



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 101

En Illapel a 06 de Septiembre de 2011, siendo las 15:47 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 101 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Nathan Trigo González, CORE; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Srta. Carmen Gloria Carreño, Funcionaria DAEM; Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco; Sr. Héctor Hevia Molina; Director de Obras; Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Arquitecto Secplan; Sr. Alberto Reyes M. Público; Sra. Angélica Araya J. Público; Sra. Doris Alfaro Quispe, Público; y Sr. Diego Calderón A. Público.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM, Tema: Modificación Presupuestaria N° 4.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- V.- Varios.

Siendo las 15:47 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo, el Acta N° 99, la que fue aprobada en forma unánime por las(os) Sras. (es) Concejales(es).

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, Secretario (S), informa que queda pendiente de entrega Acta Sesión Ordinaria N° 100.

Sr. Presidente otorga la palabra al Secretario (S).

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario (S), procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 100:

2.1.1. Memorándum N° 162 fecha 29.08.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita evaluar y ver factibilidad de atender solicitud de Comité de Bienestar Unión Comunal Urbana.

2.1.2. Memorándum N° 163 fecha 29.08.2011. a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicita instruir a quien corresponda, para proceder con Investigación Sumaria al DAEM, por FAGEM 2010.

2.1.3. Memorándum N° 164 fecha 29.08.2011. a Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director DAF. Solicita fiscalizar e informar sobre horario de cierre de los fines de semana, que tiene la Botillería Santa Isabel.

2.1.4. Memorándum N° 165 fecha 29.08.2011. a Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Solicita remitir Informe detallado de la Modificación Presupuestaria N° 4, Área Educación, la cual fue tratada en Sesión 99 del 16.08.2011.

2.1.5. Ord. N° 1041 de fecha 29.08.2011. a Según Distribución. Recuerda obligación de rendición de gastos realizados con la subvención que entrega la Municipalidad.

2.1.6. Certificado N° 77 de fecha 29.08.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 23.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, entregar en Comodato, la Sede Social, ubicada en Calle Pedro Toro esquina Santa Filomena, al Club Deportivo Mundo Nuevo Sur por un periodo de 90 años.

2.1.7. Certificado N° 78 de fecha 29.08.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 23.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, la participación en las comisiones de servicios, de los(as) siguientes Concejales(as):

- Concej(a) Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega “Taller de Trabajo, Desarrollo Agropecuario en el marco del Programa PADIS”, que se realizará los días 25 y 26 de Agosto de 2011, en la ciudad de La Serena.

- Concejal Sr. Marco Antonio Pavéz Oliva, al Seminario “Discapacidad Legislación para la inclusión”, a realizarse los días 25 y 26 de Agosto de 2011, en la ciudad de Santiago.

- Concejales(as) Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Marco Pavez Oliva y Sra, María Díaz Vega, “Congreso Extraordinario de Educación”, a realizarse los días 30 y 31 de Agosto de 2011, en la ciudad de Santiago.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Memorandum N° 359 del 22.08.2011. de Srta. Esley Álvarez Valencia, Jefa Departamento Social. Remite Informe sobre Sra. Margarita Fuentes Véliz, para ampliación de Vivienda.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta si serían \$ 98.000 que se entregarían a esta Sra. no es verdad? Luego consulta si estaría aprobado este aporte.

Sr. Presidente señala que lo que él entiende es que la Asistente Social informa. Luego lee el informe.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “pero esos \$ 98.000 se le va a cooperar a la Sra. por intermedio del Departamento Social”.

Sr. Presidente prosigue lectura y análisis del Informe. Aclarando que todo lo señalado y que tiene un costo de \$ 98.000, ya fue entregado a la Sra. Margarita.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 24.08.2011. de Sr. Patricio Nazer Vilches, Solicita proceder a la brevedad con consulta, para decidir cambio de fecha de la Fundación de la Ciudad de Illapel.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala “no, pero ni siquiera lo lea, ya lo leímos todos”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que ella estuvo haciendo consultas, y la verdad que para hacer lo que el Sr. Nazer está pidiendo, hay que hacerlo previo estudio bien grande, porque es importante la fecha de fundación de nuestra ciudad, y a ella le dijeron que era el 12 de Noviembre, y no el 10 como dice él. Este tema es muy importante para todos los Illapelinos, opina: “no se de donde saca él que esa no es la fecha, tampoco argumenta, solo porque él piensa, podría ser más claro y decirnos yo pido esto por esto, nosotros los illapelinos no nos podemos dejar llevar por una opinión”.

Sr. Presidente aclara que dice que según la información que le han dado los historiadores, la fecha era el 10, y en algún momento, siendo Alcaldesa la Sra. María Pozo, el Presidente de ese entonces ofreció visita para el día 10, no podía venir el día 10 y vino el 12, de ahí se corrió la fecha y ha quedado por siempre. Lo que se podría hacer, si el Concejo está de acuerdo, es convocar a los historiadores y ponerse de acuerdo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que todos condicen que la topominia de Illapel, es flecha de oro, y la verdad es que él está en desacuerdo con eso, no ha visto nunca la flecha de oro, él busca y no la ve, porque lo que más se acerca a este tema es una palabra de origen aymará que significa provisión, en eso sí que puede estar de acuerdo, porque si se aprovisionaban desde acá. Ese también es un tema de discusión, pero la verdad es que él se quedará con la tradición de la propia flecha, nada más, le guste o no le guste, porque es eso lo que se ha estado relatando y es eso lo que ha quedado en el contexto. Ahora el tema de la fecha, 10 o 12, tiene esa misma construcción. Explica. Señala que está de acuerdo con la Concejala Samira Araya.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa que hay que contestar al Sr. Nazer que no se está de acuerdo con lo propuesto.

Concejal Sr. Hugo González González señala que se exprese en la respuesta que por los años que han pasado, se va a dejar igual.

Sr. Presidente sugiere responder que se consultará a los historiadores, para tener mayores antecedentes y una opinión más amplia.

2.2.3. Ord. N° 045710 de fecha 18.07.2011. de Sr. Jorge Fajardo Embry. Director Regional (S) Indap. Solicita audiencia en Concejo, para que Don René Olivares Cortés, Coordinador Programa PADIS – INDAP, pueda exponer la “Política Rural Campesina”.

Concejala Sra. María Díaz Vega informa que después viene otra carta, en la que señala que no puede asistir.

Sr. Presidente solicita invitar para después de Fiestas Patrias.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que es importante que venga el Coordinador e informa sobre reunión a la cual ellos asistieron con la Concejala María Díaz, estuvieron en la Comisión con los Funcionarios del PADIS, en donde llegaron a la conclusión que no es la realidad lo que vienen a dar cuenta, lo que vienen a dar cuenta, son puras flores y no se ve lo malo, no se ve lo que está pasando en la realidad. Se tuvo una discusión bastante grande, la Concejala Sra. María Díaz, tuvo que exponer.

Concejala Sra. María Díaz Vega aclara que en esa reunión se trató lo del PADIS, pero lo que él quiere venir a exponer es la Política Rural Campesina. Agrega que él es el Coordinador del PADIS, pero lo que debe venir a exponer es la Política de Desarrollo Rural, no la Política Rural Campesina.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo dice que es bueno que venga, para ir avanzando, hay varios temas que tratar.

Concejal Sr. Hugo González González apoya y señala que es bueno que vengan, después de las Fiestas Patrias.

2.2.4. Memorándum S/N° de fecha 26.08.2011 de Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Envía Informe sobre caso de la Sra. Susana Barraza, del sector de Las Cañas Dos.

Sr. Presidente manifiesta que el tema es que la humedad de las aguas servidas, los sitios que tienen en esa población, son de media hectárea cada uno, están muy cerca unos de otros, pero la humedad apareció en la casa que está a 40 mts. Explica trabajo que hay que hacer en ese lugar e informa que él dio las instrucciones para que se iniciaran los trabajos. Se enviará la máquina para solucionar aún más el problema.

Concejal Sr. Hugo González González consulta si está la posibilidad de poder mandar la máquina. Es informado por el Sr. Presidente que sí.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta su preocupación por el mal estado en que se encuentra la máquina retro-excavadora, que tiene el aguilón sin dientes, sistema del petróleo y sistema del flexible. La verdad es que él junto al Concejal Castillo, enviaron solicitud hace más de tres meses, con el tema de Don Bartolo Leiva, y aún no se ha solucionado ese problema. En la semana a él le informaron que tiene serias deficiencias la máquina retro excavadora, con la mantención. Reitera preocupación y consulta que pasa con ese tema. Agrega si Bartolo Leiva ha esperado 3 meses, esta Sra. tendrá que esperar 6 meses. Solicita que venga Operaciones y ver el tema, ya que a él ya le da vergüenza contestar el teléfono a Bartolo.

Sr. Presidente de inmediato reitera orden telefónica para ejecutar trabajo de despeje de camino a Don Bartolo Leiva. Señala además al Encargado de Operaciones, que coordine con Don Roberto Villablanca, porque han salido varias cartas del Concejo, solicitando este trabajo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo también se refiere al tema de Don Bartolo Leiva, que tiene la mamá y la tía enfermas, con más de 80 años, y no pueden salir. El compromiso fue de sacar las piedras, él las sacó y falta la máquina para que el camino quede en condiciones y pueda llegar el camión del agua. Comenta que él fue al Patio a ver las máquinas, esas máquinas no se pueden ocupar, como están, además no hay petróleo. Hay que arreglar las máquinas primero, para hacer las cosas bien.

2.2.5. Nota S/N° de fecha 31.08.2011 de Sras. Sara Pizarro Castillo y Claudia Araya Astorga. Población El Peumo. Solicitan ayuda en material para construir Muro Divisorio, en Población donde viven.

2.2.6. Nota S/N° de fecha 30.08.2011 de Sras. Noemí Villalobos Pinto y María Cortés Rodríguez. Población El Peumo. Solicitan ayuda en material para construir Muro divisorio en población donde viven.

Concejal Sr. Hugo González González, atendiendo las dos últimas notas leídas, informa que él fue al lugar, y comenta que esos muros cuando se construyeron, no quedaron a la misma altura de la tierra, con la lluvia se empezó a desboronar y producir humedad, es un riesgo que existe con esos muros. Cree que se debe ir lo antes posible a ver los casos y verificar que es verdad lo que plantean en las cartas.

Sr. Presidente solicita notificar al DOM las dos cartas, para ver el tema. Opina que es muy caro, para que la Municipalidad pueda construir un Muro, cree que podría ser, que los vecinos se organicen en un Entorno, por la misma política que tiene el Serviu, que es lo que se ha estado haciendo en otros lados, que se acerquen a Vivienda, porque hay un Comité al que ellos los pueden integrar.

Concejal Sr. Hugo González González solicita al Sr. Presidente que vaya él mismo a ver el problema.

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que ellas están pidiendo cooperación en materiales, no dicen que están pidiendo el Muro. Quieren construir solo una parte.

Concejal Sr. Hugo González González opina que es necesario hacer el muro, porque hay gran parte caída. Es mejor buscar solución por la vía de un proyecto.

Secretario (S) Secplan explica el problema que se origina porque las vecinas construyeron y cortaron el talud que había allí. Agrega que para hacer un muro de contención, que resista el peso de todas las otras viviendas, por lo menos hay que llegar a la construcción de un muro de unos \$ 12.000.000. Explica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, consulta por una medida de mitigación, para parar el tema.

Secretario (S) Secplan responde que podría ser chicotear el corte del muro, como una forma de evitar derrumbe, pero no sostendría el peso de la tierra. Explica.

Sr. Presidente manifiesta que como se trata de un tema de Emergencia, se derive el caso a Dirección de Obras.

2.2.7. Memorando N° 241 de fecha 31.08.2011 de Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal. Presenta propuesta de Modificación al Reglamento Interno Municipal, con el fin de crear una nueva dirección, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita al Sr. Presidente poder tener tiempo para leer y analizar esta propuesta. Observa punto 6 de la Carta enviada por Don David Araya, quien en forma eufemística nos dice: “El actual reglamento optó por refundirlo” Señala: “Él hizo el reglamento, él lo presentó a este Concejo, así que por favor, el Reglamento no se manda solo, entonces dice aquí: el actual reglamento optó por refundirlo, él optó por refundirlo, él, hágase responsable del tema. Porque quiero recordar, que este Reglamento se aprobó en ausencia de algunos Concejales, en tercera votación, y esto no tenía el acuerdo completo del Concejo. Y es este el reglamento que hoy día quiere que sometamos para modificar. No obstante ese tema, yo quisiera tener tiempo para mirarlo con la precaución debida, que amerita el tema”.

Sr. Presidente señala que esto lo único que persigue es crear la Unidad de Aseo y Ornato que no la tenemos.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa: “voy a repetirlo, ya que viene David, en el punto 6 de la carta, hay un eufemismo suyo, donde dice *no obstante el actual reglamento optó por refundir los Departamentos*, quiero recordarle que el reglamento lo hizo Ud. por lo tanto Ud. lo refundió, fue David Araya, no fue el Reglamento, el Reglamento no tiene vida, no camina, no piensa. Solicito dejarlo bastante claro.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, saluda a los presentes, luego reconoce que sí, que fue él, y explica que a pesar de que los Reglamentos se hacen para poder ejecutarlos, también hay movilidad, porque de acuerdo también va modificándose la ley, se alcanzó a incorporar el año pasado, la Unidad de Medio Ambiente justo tuvo una modificación en la ley, antes de pasar a aprobación, en que la Ley de Medio Ambiente, modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el punto que señalaba que deberían depender de las Unidades de Aseo y Ornato, las Oficinas, Departamentos o Secciones de Medio Ambiente. Explica.

Luego señala que efectivamente es una propuesta que él preparó con el resto del equipo municipal, y que ahora necesita una modificación.

Concejal Sr. Hugo González González, consulta si esto se modifica por intermedio de una Ley.

Sr. Presidente aclara que es facultad del Concejo, modificar el Reglamento, porque cuando se creó Medio Ambiente en este Municipio aún no salía la Ley del Medio Ambiente, es para poder explicar el motivo, porque no se hizo en ese momento tal cual.

Somete luego a aprobación del Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera que quisiera tener el tiempo para mirar y analizar, no tiene todos los antecedentes en la mesa para tomar la decisión. Señala que como siempre lo dice, debió haberse mandado antes.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, explica que esos antecedentes son parte ya de la entrega inicial del Reglamento en el año 2010.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde: “correcto, pero la Modificación es ahora, en forma profesional yo quiero mirar el tema hacia atrás, aparte de una serie de aprehensiones que tengo con Medio Ambiente, que las he expresado mas de una vez en el Concejo”.

Sr. Presidente justamente ese es el tema, es para dar a esta Unidad la jerarquía que hoy día no tiene.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, se le debe dar la jerarquía, para que pueda tener la relevancia que tiene.

Sr. Presidente dice Medio Ambiente tiene que quedar debajo de esta estructura.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “No quiero entrar en la polémica Sr. Presidente, pero la jerarquía y la dotación se la había dado Ud. yo he visto aquí que el Ingeniero Medio Ambiental, ha venido a presentar programas y proyectos de Cultura. Eso ha sido por las atribuciones que le ha dado Ud.

Sr. Presidente señala que el tema es que él le tiene ordenado a todos los Funcionarios, que hagan proyectos, eso es voluntad de cada uno. Explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta que dice el art. 85.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, aclara que el art. 85 dice que las funciones de Aseo y Ornato están dentro del Departamento Operaciones, se elimina, para ser parte de la nueva Dirección.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta: “Y Operaciones como quedaría?”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, quedaría sin esa Unidad, solo como Departamento. Y conforme a la Ley quedaría Aseo y Ornato en la Dirección de Medio Ambiente.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, pregunta que quién estaría a cargo de esta Dirección.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, responde que mientras no se cree no está destinado el cargo, tiene que ser un Director.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro sugiere someterlo a aprobación en la próxima sesión.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva también está de acuerdo en verlo la próxima sesión.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta también de acuerdo en verlo la próxima sesión.

Sr. Presidente manifiesta que el Administrador traía un organigrama para presentar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “Mejor si lo manda antes, para traerlo estudiado”.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “Se está creando una nueva Dirección”.

Concejal Sr. Hugo González González opina: “Se pueden quedar los mismos, solo se cambian las funciones”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, se hará una presentación gráfica. Encarga a los(as) Concejales(as) traigan los Reglamentos que en algún momento se les entregó, que lo analicen y vean lo entregado hoy día, porque se acompaña hasta el acto administrativo que esto significa.

2.2.8. Nota S/N° de fecha 02.09.2011 de Sra. Mary Rojas. Parcela 32 El Maitén. Solicita permiso para realizar un Rodeo Pichanga en Cuz Cuz, para recaudar fondos en beneficio de un joven que debe ser operado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, señala: “Lo único que ve que se trata de una persona enferma, ¿y es la Junta de Vecinos la que hará el beneficio?, pregunta”.

Sr. Presidente dice que no.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva agrega: “Hay problemas entonces ahí. Pero en la Nota dice que el Permiso fue solicitado por la Junta de Vecinos El Maitén a la Municipalidad, entonces entiendo ahí que ese sobrino lo va a atender la Junta de Vecinos, o es particular?”.

Sr. Presidente comunica que hoy día se aclaró la situación, el problema fue que la Sra. que andaba era una tía, la que vino primero, el sabe que estos temas le llegan a los Concejales, y muchas veces no tienen respuesta, para orientar a las personas. Explica el procedimiento, los beneficios que otorga permisos la Municipalidad, es para desarrollo comunitario, pero cuando hay enfermedades catastróficas, se autoriza actividades. El argumento que decía en la carta era por un tema de amígdalas y adenoides, en el Municipio se estimó que un rodeo para eso, era mucho. Explica que hay personas que no estaban de acuerdo. Hoy día vino la familia a argumentar otros problemas de salud del niño, se otorgó de inmediato el Permiso y además él hizo gestiones en el Hospital para que se diera la alternativa de operación a través de ellos. La familia no lo aceptó.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta si se está llevando el calendario, que siempre se llevaba, por las actividades con venta de bebidas alcohólicas.

Sr. Presidente señala que esa modalidad generalmente la lleva la Junta de Vecinos en forma interna.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa que a ella no le parece el permiso autorizado, ya que no es una enfermedad grave catastrófica. De esperar que no se de a conocer, o luego va a venir cualquier persona a pedir permiso con ventas de bebidas alcohólicas.

Sr. Presidente comenta problemas que se han originado por permisos con ventas de bebidas alcohólicas y fiscalización de carabineros en el sector rural.

2.2.9. Nota S/N° de fecha 02.09.2011 de Directiva Club de Huasos. El Arenal de Céspedes. Solicitan ayuda para cancelar la mano de obra, para la construcción del casino de la medialuna.

Sr. Presidente solicita enviar a Organizaciones Comunitarias para que comunique que no hay presupuesto. Luego comenta que le extraña que hayan enviado esta carta al Concejo, porque él conversó con ellos y se comprometió en buscar algún recurso con un privado, y era solamente en esta etapa de techumbre, zinc.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo informa que él también estuvo en la reunión, en la cual el Sr. Alcalde se comprometió en conseguir materiales, con privados. También le sorprende que esta carta llegue acá, porque lo conversado con ellos fue otra cosa, conseguir ayuda con privados. Agrega que lo que están pidiendo en esta Nota, es para pagar al maestro, quien también ha ido a conversar con él, pero esto es cosa de ellos, ellos son los que tienen que pagar, porque ya hicieron la estructura metálica.

Sr. Presidente reitera que se envíe a OO.CC. y él instruirá para que dé respuesta.

2.2.10. Memorándum N° 134 de fecha 02.09.2011 de Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Envía antecedentes adicionales para complementar Modificación Presupuestaria N° 2 y aprobación de la N° 4, que fueron presentadas al Concejo en Sesión Ordinaria N° 99, de fecha 16.08.2011.

Secretario (S) manifiesta que este tema se tratará en el punto III de la Tabla.

2.2.11. Memorandum N° 246 de fecha 02.09.2011 de Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal. Informa sobre Sumario Administrativo instruido con D.A.(E) N° 511 del 23.08.2011 relacionado con la no rendición de fondos FAGEM 2010.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que él solicitó este Sumario, y el espíritu de este Sumario es sobre los \$ 16.000.000 que se tiene que devolver, y sobre todo por el acto de haber traído al Concejo Municipal, una Modificación que era un error. Señala: “Traer al Concejo Municipal un error, ese es el tema que me preocupa a mí. Porque nosotros actuamos de buena fe esa vez, y nos dijeron, esta plata sobró, nadie la va a ocupar, nosotros queremos reasignarla y necesitamos el acuerdo del Concejo. Y, después nos encontramos con que eso era un error, que se traiga una modificación al Concejo que era un error, entonces me pregunto yo, la persona directiva del DAEM, no preguntó al Director del FAGEM, puedo hacer este cambio, no puedo hacer este cambio, puedo retirar esta plata, no la puedo retirar, entonces nos encontramos con que después tenemos que devolver la plata, y más encima, todos involucrados. Este Concejo lo aprobó en pleno, aprobó esa Modificación, después nos dice a nosotros la Secreduc, que no se podía hacer esa Modificación. Entonces, ese es el tema, quiero tratar de evitar de que nuevamente se traiga a este Concejo, elementos que no se han preguntado y que jurídicamente no corresponde hacerlo. Porque obviamente, yo no voy a preguntar por la rendición del fondo FAGEM, eso llegó acá y lo presentaron a nosotros, en forma consecutiva, tres o cuatro veces, no es ese mi problema, mi problema son los \$ 16.000.000 que

vamos a tener que devolver, y que la devolución más encima fue con la aprobación de este Concejo. Y porque fue por este Concejo, porque aquí vino el DAEM a pedirnos a nosotros, una modificación. Y esa modificación no es la legal, aquí uno actúa de buena fe, entendiendo de que lo que se trae al Concejo, está dentro de la reglamentación y de la legalidad, porque se indujo al Concejo a un error”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, aclara los vistos que están considerándose en el decreto alcaldicio, está todo lo que tiene que ver con el Concejo, por lo tanto en la formulación de los cargos, que tiene que hacer el fiscal, es ahí donde efectivamente van a quedar enumerados todos los cargos. Señala que el contexto está relacionado con el tema del FAGEM, pero en los Vistos está establecido las presentaciones que se hicieron en el Concejo, tiene que tomarse eso en consideración para el levantamiento de los cargos. Termina señalando que es el Fiscal quien establece todos los cargos, que involucran el acto administrativo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina que igual debe quedar en claro, que lo que está diciendo el Concejal Pavez, no es lo que ellos pidieron, porque no se saca nada con investigar con una Investigación Sumaria, y que se investigue todo y al final ellos queden igual. Expresa: “Nosotros queremos saber, porque realmente se nos trajo al Concejo, que teníamos que aprobar esa Modificación, cuando no se podía hacer. Ese es el punto clave que tienen que investigar”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, responde: “Por lo mismo, tanto lo que señala ahí respecto a lo del Concejo, inclusive a este Concejo donde se está haciendo alusión al tema, son elementos que el Fiscal va a tomar, como parte del proceso”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa: “pero ojo!, ojala que el Fiscal tome en cuenta lo que estamos pidiendo nosotros”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, señala que lo que está pidiendo el Concejo, precisamente corresponde a él como Fiscal, recoger los antecedentes del Concejo, al considerarse en los Vistos.

2.2.12. Ord. N° 4285 de fecha 01.09.2011 de Sr. Mauricio Cisternas Morales. Jefe División de Municipalidades. Informa Jornada de Capacitación a Concejales.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que si no hay otro Concejal interesado, le gustaría participar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa su interés en participar en esta Jornada.

Sr. Presidente consulta acuerdo del Concejo.

Concejo todos de acuerdo.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, EN FORMA UNÁNIME APROBÓ LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SR. MARCO PAVEZ OLIVA Y SRA. SAMIRA ARAYA PIZARRO, A LA JORNADA DE CAPACITACION QUE DICTARÁ LA SUBDERE EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE LA SERENA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.13. Mail S/N° de fecha 05.09.2011 de Sra. Natalia Rojas Ángel. Indap IV Región. La Serena. Solicita reagendar fecha de participación en Concejo, para exponer la Política Rural Campesina.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta antes de pasar al III Punto solicita intervenir y expresa: “Hace ya mas de un año, el problema suscitado en la Población Fray de Madariaga, este sitio que se lo adjudicó un particular y que probablemente necesitan para construir una sede o un área verde, no ha sido solucionado. Ellos se dirigieron a mí y yo quería pedir al Concejo, lo que ellos quieren es explicitar este problema, han venido en reiteradas ocasiones y no se les ha dado respuesta. Creo que una obligación nuestra como Concejo, indudablemente es dar respuesta, porque ya llevan un año, han visto cosas medias extrañas allá, reuniones ocultas, que ellos se sienten bastante pasados a llevar. Por lo tanto, creo que en honor a la transparencia, invitarlos Sr. Presidente, para que expongan su posición, para que no vayan a los medios de comunicación y lo explicitemos aquí.

Sra. Doris Alfaro Quispe, Vecina Población Fray de Madariaga, agradece al Sr. Concejal, Don Raúl Musa, que en varias oportunidades se han dirigido a él, comenta que ella con Don Diego Calderón, han venido unas 4 veces al Concejo, por el mismo problema. Comenta que en una ocasión presentaron la problemática del sitio, del Pasaje Regimiento Coquimbo, sitio que antiguamente era un área verde, en el Concejo en el mes de Marzo de 2010 se presentaron ellos y la totalidad de los Concejales dio el visto bueno para que se hiciera la modificación de ese sitio, se hiciera la desafectación. Recalca que esto fue aprobado por el Concejo, el Director de Obras les comunicó a ellos que había sido aprobado. Reclama que ha pasado un año, ella ha venido en muchas oportunidades a conversar con el Director de Obras, él le dio su palabra que había enviado toda la documentación a Bienes Nacionales, que solo tenía que esperar. Comenta luego, que hace 2 meses vino nuevamente a conversar con el Director de Obras, quien le dijo que se fuera tranquila, porque en Bienes Nacionales ya está aprobado, y cuando la Resolución llegue, él iría personalmente a su casa a darle la buena noticia. Expresa que ha pasado mucho tiempo, ella ha tenido toda la paciencia del mundo, para seguir esperando y hasta aquí no ha pasado nada. Argumenta. Manifiesta que han tratado por todos los medios, cree que llevan 10 años luchando, para que en ese terreno algún día se concrete el sueño de todos los vecinos, de tener una pequeña sede social, un lugar para poder reunirse, para poder postular a proyectos, y poder hacer muchas cosas, que ve que otras poblaciones si tienen. Luego refiere a visita al Sr. Alcalde, con la directiva de Corvi, en que le trajo un proyecto pequeño, para mejorar las dos áreas verdes que tienen en la población, que están totalmente destruida. En DOM se hizo un proyecto que se pasó a Secplan, para que se estudiara y viera si se podía hacer algo con el proyecto. Era un proyecto de \$ 6.000.000 que había que postularlo, porque en el fondo ya no era hacer plazas, sino que era hacer plazas duras, comenta como se hicieron las áreas verdes anteriores, con aportes de los mismos pobladores y la cuales se destruyeron. Insiste que ya han pasado muchos meses y todavía se está esperando. Informa operativo de limpieza de la población que van a realizar entre los vecinos. Explica y comenta largamente sobre el tema del terreno y la desafectación.

Sr. Presidente opina que antes de haber llegado a esta instancia los vecinos debieron haber tenido una conversación con él y con el Administrador, para poder lograr que el Director de Obras, concretara algunos dichos, que había estado diciendo a la dirigente. Explica procedimiento que debe hacer el DOM para defender los espacios que son públicos, especialmente los que son del Serviu. Hay una figura legal que es bien complicado el tema de los Directores

de Obras, es muy parecido con lo que pasa con los Jueces. Explica extensamente. Refiere a la desafectación aprobada por el Concejo y trámites hechos por la DOM, que se hizo después, es lo que recién él se está informando, por lo que ha dicho la dirigente. A él le parece que el camino no es Bienes Nacionales. Agrega información. Señala que incluso no habría necesidad de desafectarse si los vecinos hubiesen recurrido directamente a Bienes Nacionales, no tendrían para que venir al Municipio. Porque Bienes Nacionales dice, que cuando uno tiene un terreno ocupado, ellos tienen la facultad de asignarlo. Expresa que está armando otra conjetura, de acuerdo a lo que dice la vecina, de que a lo mejor la otra persona pidió a Bienes Nacionales.

Sra. Doris Alfaro Quispe, Dirigente, expresa que no, que la otra persona ocupa nomás, sin autorización.

Sr. Presidente ofrece hacer otra cosa, para poder aclarar mejor y poder orientar este trámite, que termine como aquí el Concejo lo acordó, hacer una reunión con la Directiva, donde participe el Director de Obras, el Abogado, el Administrador Municipal y Operaciones, éste último por el tema del aseo, pues Héctor Hevia no manda los camiones, él nunca le va a prestar un camión.

Sra. Doris Alfaro Quispe, Dirigente, señala que cuando ella vino a conversar con Don Héctor Hevia, él le solicitó enviara una carta y él podría gestionar poder conseguir un camión.

Sr. Presidente cree que lo propuesto por él, es lo mejor para empezar a encontrarle la hebra a esto y dar una solución.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “Yo sé que todos conocemos el problema, yo lo conozco, he estado en reuniones, hemos hecho todo lo que depende de nosotros como Concejales. A mi me da un poco de rabia en esta cosa, cuando vuelve otra vez para el Concejo, algo que no es nuestra responsabilidad, aquí debería haber un Informe de que pasó con esto. Porque resulta de que nosotros quedamos mal en ese sentido, porque dicen, la autoridad no hace nada, entonces, lo que nos compete a nosotros como Concejales. Y a nosotros que nos competía, el aporte que tuvimos que desafectar, ahora, como se desafecta, cuanto se demora, esas son explicaciones que tiene que dar el profesional a Uds. Sres. de la Junta de Vecinos, esta desafectación se va a demorar un año, estos son los caminos, para que Uds. no estén tan intranquilos. Por qué? porque yo estoy viendo, por ejemplo una Junta de Vecinos que estaba a nombre de un Comité, la Junta de Vecinos, quiso que pasara a nombre de ellos, ya, pasó a nombre de ellos, pagaron y todo, pero ya va casi un año y todavía no le entregan el título de dominio. Pero eso, uno le dice a la Junta de Vecinos, que se demora eso, para que la Junta de Vecinos no diga, pero mira todos los meses que han pasado, y el Concejo no hace nada y el Alcalde no hace nada. Por eso uno le dice a la persona, que ese trámite que Uds. están haciendo, demora un año, durante un año Uds. van a esperar, no van a preguntar y no van a decir nada. Entonces nosotros quedamos nulos, porque no tenemos idea, que paso con este trámite, justo ahora llega Don Héctor (Director de Obras) y espero que él nos va a explicar”.

Sr. Presidente informa al Director de Obras, que los vecinos vienen con el tema de la desafectación que en algún minuto hizo el Concejo Municipal, que era para dos lugares, el trámite después del Concejo lo continuó la DOM, los vecinos están preocupados, porque ha pasado demasiado tiempo y que no se ha podido dar una solución. Consulta al Director de Obras que puede informar al respecto.

Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras, señala que este trámite, desde un principio se sabía que era largo, una desafectación ni siquiera pasa por el Gobierno Regional, sino que es una situación que llega mucho más arriba.

Explica procedimiento, partió por el Ministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano, quien lo aceptó, y hubo que empezar a concretar trámites, lo aprobó el Minvu y pasó a Bienes Nacionales, y el trámite está ahí. Comenta que en el mes de Junio le solicitaron información, la volvió a entregar y está en manos de ellos. Señala que ya está en la recta final, pero es un trámite largo, insiste en que no es un trámite que se resuelva aquí. Agrega que la Sra. Dirigente lo sabe, ella tiene interés como todos, de tenerlo ya, porque necesitan el terreno, para postular a proyectos, crear Sede para su Junta de Vecinos. Termina reiterando que el trámite es muy largo, por el tema del área verde.

Sr. Presidente expresa que ese es el tema, quitar un pedazo al área verde, es difícil. Refiere nuevamente en detalle facultades del Director de Obras, ni el Alcalde ni el Concejo pueden cambiar algo que él disponga, es por eso que considera que se avanzó rápidamente en que él entregara el Certificado. Luego manifiesta a los vecinos, de que él sabe que están molestos con el proceso, él desconocía que fuera tan lento. Ahora ha pasado ya tanto tiempo, y que a la presidenta se le agotó la paciencia. Luego explica el tema de proyectos y área verde, da a conocer los Proyectos IRAL en donde se ha incluido invertir en ese sector del Cobre, considerar áreas verdes, pavimentos de calles y canal. Explica extensamente.

Sra. Doris Alfaro Quispe, Dirigente, refiere al problema del Canal y caso de inundación que ocurrió hace un tiempo atrás. Reclama que privados se tomaron el Canal, lo taparon y la persona que hace mantención, no puede ingresar. Reclama que el problema del Canal en ese sector, es responsabilidad de la Municipalidad, Departamento de Obras, que jamás debió haber permitido que se construyera encima del Canal. Señala que lamentablemente las cosas ya están dadas así, cree muy difícil solucionar.

Sr. Presidente manifiesta que son los dueños del Canal, quienes no debieron haber permitido que se les tapara el Canal, incluso hasta el día de hoy, ellos pueden hacer una demanda en los tribunales, y si los tribunales les da la razón, van a tener que sacar eso de ahí, porque están en propiedad privada. Señala que hay mucha gente que no pide permiso de edificación.

Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras, reclama que la exposición de los vecinos deben hacerla completa, no pueden decir que la Dirección de Obras es responsable, la Dirigente sabe que el Sr. tuvo un documento de los Canalistas, que le permitieron tomar eso. Y expresa. “yo no soy el dueño del canal”.

Sra. Doris Alfaro Quispe, Dirigente, manifiesta: “yo no estoy diciendo eso”, da a conocer que lo que el Sr. dice, es que en aquellos años, el Presidente de la época, le otorgó un permiso para poner madera sobre el Canal, pero no para cerrar el Canal. Agrega: “También se dijo en esa oportunidad, él mismo lo dijo, que Dirección de Obras había dado permiso, yo me recuerdo que cuando vine a conversar con Ud. (DOM) cuando el Sr. modificó sus casa, la construyó nuevamente, yo vine a conversar con Ud. y le dije que ese Sr. estaba construyendo su casa nueva, lo que yo no quiero es que este Sr. vuelva a tomarse el canal, porque se supone que no corresponde. En esa oportunidad vine a conversar con Ud., me parece que Ud. mandó una persona que fue a verificar, pero él igual se tomó el canal. Entonces, eso es lo que él dice, que Uds. autorizaron como Dirección de Obras”.

Concejal Sr. Hugo González González interrumpe a la Dirigente y dice: “pero si es privado, el que es dueño de esa parte le dio a lo mejor al caballero, para que construyera, si los dueños del canal, es una parte privada los dueños, entonces ellos pueden hacer y deshacer con el terreno de ellos”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que no pueden afectar a los demás vecinos.

Concejal Sr. Hugo González González dice: “es que ella dice que fue y solicitó que no construyera, y el dueño del canal le dijo que construyera, si ese es el problema, que es una parte privada”.

Sr. Presidente aclara que de lo que se está hablando, no hay que dar credibilidad al tema, la Sra. no debe dar credibilidad a este Sr. que no sabe como se llama, porque no lo conoce. Él opina que no debe tener ese papel, este Sr. la autorización de los regantes, es muy difícil eso.

Se discute el tema del canal y problemas cuando se desborda.

Sra. Doris Alfaro Quispe, Dirigente, reclama otro daño que les hace este Sr. es que ocupan ahí para subir y bajar, pero como algún día saldrá la desafectación y por fin ellas podrán concretar el sueño de tener la sede social, el Sr. a la larga va a tener que aceptar la situación. Luego recuerda que en esa oportunidad también, aquí como Concejo quedó claro que a él se le mandaría una carta, notificándolo de la situación, y tampoco se ha hecho.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta al Director de Obras, si cuando se da permiso para edificar en terreno cercano al canal, se da permiso para edificar sobre el canal?.

Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, responde que sobre el canal, no.

Concejala Sra. María Díaz Vega, dice: “y él edificó sobre el canal, quien le dio la autorización”.

Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, expresa que él no recuerda que este Sr. tenga un permiso, para edificar sobre el canal. Lo que sabe es que él tiene un permiso de edificación por el costado del canal, y si también recuerda que tiene una autorización para construir una losa sobre el canal, para que su familia no cayera al canal. Insiste, que no recuerda que exista un permiso de edificación sobre el canal. Reconoce que tiene tomado terreno, y tiene varias situaciones que son anómalas.

Sra. Doris Alfaro Quispe, Dirigente, informa que ahora tiene tomado por detrás de la casa de él.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta cual es el organismo competente, que le pueda decir a él, que está faltando a la ley, y que no podía haber edificado ahí.

Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras, responde que el organismo es la Dirección de Obras. Expresa que si está sobre el Canal, no puede, el dueño del canal no puede aceptar eso.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta: “y eso como lo solucionamos?”.

Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, responde: “echándole abajo la casa, seguramente. Eso es.”

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “o que deje despejado, para hacer la limpia del canal, porque si el canal se tapa, perjudica a las otras personas”.

Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, señala que le gustaría mucho, que el Concejo pueda hacerse un espacio e ir a terreno, a ver este caso.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, manifiesta al Director de Obras que el canal pasa por un lugar, al costado está la casa, señala que conocen el lugar. El Sr. puso una empalizada.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva agrega: “y pavimentó, para poder entrar con su vehículo”.

Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, dice que eso no lo puede hacer. El dueño del Canal es el que tiene que ver el tema. No tiene él (como DOM) porque ir a hacer sacar eso.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva pero cuando están afectados los vecinos, por una inundación, ahí entra el Municipio a tener que ver con la situación.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que lo que dice la Concejala María, es la Comunidad de Agua del Canal Los Guindos, y la Comunidad de Agua

establece claramente, que tiene 3 metros hacia el costado derecho y costado izquierdo, que no pueden intervenir, pero es un tema de la Comunidad de Agua del Canal Buzeta y de la Junta de Vigilancia del Río, si se podría trabajar en concordancia con la DOM, bien. Es un canal y en ese canal, no puede haberse construido. Entonces dice, con que permiso construyó este Señor o como lo hizo.

Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, informa que lo hizo a su manera y él ha tenido muchos problemas con este Sr.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que lo que le importa al Concejo es que el Canal, quede apto para limpiar.

Sra. Dirigente comenta última emergencia y explica.

Sr. Presidente señala que conociendo la cultura de todo esto, debe haber empezado con unos palitos y luego puso concreto, luego cerró y la cosa sobrepasó el tema. Comenta que Don Manuel Ibacache está aburrido con el tema y ha dicho que renunciará, será complicado el tema, porque en estos momentos por lo menos se trata con Don Manuel el tema de este Canal.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo sugiere invitar al caballero al Concejo o ir a terreno a conversar con él.

Sr. Presidente opina que lo que tiene que hacer la Sra. Doris, es tomar otros caminos. Agradece la valentía y perseverancia de la Sra. Doris en este tema, pero cree que debe seguir otras instancias.

Sra. Doris Alfaro Quispe, Dirigente, dice que lo que la dejaría tranquila, es que llegue por fin la desafectación.

Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, señala que va a llegar, le garantiza a la Sra. Doris que llegará, está tan seguro que llegará, porque está en su último trámite.

Sr. Presidente manifiesta que lo único que pide, es que se entienda este proceso que es lento, que al final el Municipio ha cumplido, cumplió el Concejo, cumplió el DOM. Pide paciencia y esperar a que llegue.

Sra. Doris Alfaro Quispe, Dirigente, agrega que está muy agradecida por todo lo realizado, pero en el fondo siente que muchas veces todo lo que ella ha hecho, al final no sirve. Al ser alentada a seguir con su perseverancia, todo sirve, y más temprano que tarde le llegará la desafectación de ese terreno. Agradece y reitera petición del otro logro que quería, ver que pasa con el proyecto de las áreas verdes.

Sr. Presidente informa nuevamente que se presentó dentro de unos proyectos IRAL, explica en detalle. Se compromete a hacer algo en ese sector.

Sr. Presidente solicita al Concejo atender a otra Señora que viene por solicitud de una mediagua, fue invitada por un Concejal, señala que para que no espere tanto, se derive a la atención de una Asistente Social.

Sra. Angélica Araya J. Vecina, informa que la han visitado 2 Asistentes Sociales, desde el año pasado a la fecha, ella ha mandado solicitud a través del Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo y después ha enviado 2 solicitudes más y el día de ayer le hizo la visita una Asistente Social.

Sr. Presidente manifiesta que lo que se ha estado haciendo en la emergencia, informe alfa que se envía a La Serena y se han conseguido algunas mediaguas. Se trata y analiza el caso de la Sra. que no es por emergencia de algún desastre de la naturaleza, sino que es porque no tiene nada, vive de allegada con unos vecinos, que le pasaron un módulo, quienes también están dispuestos a otorgarle un terreno para que instale su mediagua.

Sr. Presidente insiste en que tiene que ver el tema una Asistente Social.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo manifiesta que el siempre ha dicho, la ayuda que llegue a la gente que debe llegar. Solicita fiscalización, que las Asistentes Sociales hagan fiscalización, aquí se han dado casas a personas que tienen subsidios, dice que esto lo reitera nuevamente, a esa gente no se debe dar casas, gente como la Sra. Angélica, es la gente que necesita.

Sr. Presidente señala que el tema es, de que cuando hay una emergencia, la gente llama, va el equipo a verlas, no revisa si tiene casa o no tiene casa, solo atiende la emergencia. Él cree lo manifestado, porque conoce sectores, donde hay gente que tiene hermosas casas, pero vive allá mal en dos mediaguas. Cuando los equipos municipales, van a hacer los informes, no saben que esas personas tienen casas y viven en otro lugar, en malas condiciones, agrega que él no sabe porque razón. Dice: “para explicar un poco al Concejal”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo insiste en la fiscalización, expresa: “lo vuelvo a decir aquí, cuando la mediagua se da, la Asistente Social debe ir después a fiscalizar, si está esa mediagua instalada o no está”.

Sr. Presidente solicita que le dé nombres.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo responde: “pero si Uds. saben, si la Asistente fue con Ud. mismo el otro día, y vieron donde es, para que quiere que le de mas nombres yo. Le digo, la dieron para La Colonia y donde están. La Asistente sabe, ella la dió”.

Vecina observa que ella trabaja y gana el sueldo mínimo, y la Asistente Social le dice que porque no postula a una casa. Agrega, si yo tuviera una casa, no andaría así. Con un sueldo mínimo no alcanza, comenta que tiene 6 hijos y está esperando otro.

Presidente y Vecina conversan el tema, luego el Sr. Presidente se compromete solicitar a Don Carlos Herrera, Asistente Social, para que le haga un seguimiento al caso de la Vecina y ver como se puede enfrentar. Luego refiere a lo que dice el Concejal Castillo, y señala: “si Ud. nos da el nombre y apellido de la persona, el otro día me lo dijo igual, pero no tengo memoria de nombres”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo responde: “pero si Uds. la dieron, el Asistente sabe, la casa con subsidio, que se le había dado mediagua antes, vayan a ver ahora donde está instalada esa mediagua y vean, Uds. tienen los nombres, es verdad que Uds. tienen que hacer esa pega, Uds. la dieron, Ud. dijo: dimos 5 mediaguas”.

Sr. Presidente expresa: “Ud. está denunciando, dé los nombres”.

Concejal Sr. Hugo González González dice: “hay que denunciar con nombre y apellido, para poder ir a verla”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo responde: “si yo no tengo problema, no estoy interesado en ganar o perder un voto, sabe que es, la idea es que dé las cosas a quien debe dárselas”.

Sr. Presidente señala que el tema es, que cuando el DOM sube al portal o manda el informe alfa, cuando la señora se está lloviendo, la gente engaña a los profesionales.

Concejala Sr. Ricardo Castillo Castillo insiste en que la Asistente Social tiene claro quienes son.

Sr. Presidente solicita a Asistente Social de Dideco, atienda al día siguiente a la Sra. Angélica Araya, para atender caso de la mediagua solicitada.

A continuación sigue aclarando el tema reclamado por el Concejal Sr. Castillo, que él no tiene idea, incluso iba a ir él a entregar esa mediagua, por las dudas que tenía, porque vivía muy demasiado mal”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala: “Ud. está asumiendo que también conoce el caso, yo no quiero entrar en discusión, pero Ud. mismo me dijo, el joven nos pidió materiales y se los dimos, pidieron mediaguas le dimos

mediaguas, entonces a una persona que tiene, ¿esa no es gente que necesita? Voy a decirle algo más, Ud. repartió un camión con materiales a la gente de El Piche, soy testigo, y aunque pierda todos esos votos Alcalde, soy sincero al decirlo, gente que tiene vehículos, gente que tiene parcelas, gente que tiene caballos corraleros, gente que tiene cantidades de cosas, 20 a 30 hectáreas de parcelas, viven con la miel, viven con 200 cabras. ¿Ud. cree que esa gente necesita más que ella? (refiriéndose a la Sra. Angélica) no Alcalde. Eso es lo que me gusta a mí, ser franco, decir las cosas, y que se fiscalice, si Ud. va a dar, déle a la gente que necesita”.

Concejal Sr. Hugo González González dice: “yo creo en Ricardo, pero pasa una cosa.....”.

Sr. Presidente interrumpe al Concejal Sr. González y expresa que el mismo Concejal Castillo hace demorar la solución de la Sra. Angélica, porque si viene antes y dice que tiene ese problema, la atendería él y buscaría una solución.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala que él no la ha invitado, ella hizo una solicitud el año pasado.

Sr. Presidente agrega que respecto al caso de El Piche, fue una Asistente Social a visitar casa por casa, y él fue a una sola casa al final arriba a verla, y la gente de El Piche le pidió a él, que querían que fuera una Asistente Social. A él, el Presidente de Santa Virginia le dijo que fuera a visitar a la gente de El Piche, que estaba muy complicada, y fue con la Concejala Sra. María Díaz. Explica y comenta. Agrega: “eso no significa que la Asistente Social hizo mal el trabajo, si al Concejal le molestó porque hayan hecho eso allá, lo encuentro malo, mire hay gente allá que necesita, yo lo vi, le voy a traer a la Asistente Social para que venga a entregar un informe de lo que vieron. Ahora, yo no se si son dueños de parcelas o no, no tengo idea”.

Concejala Sra. María Díaz Vega interviene y señala: “no mezclen las cosas, una cosa es una cosa, una cosa es una emergencia y el caso de la Sra. es un caso social que hay que atender, pero para que mezclan las cosas?, aquí hay mucha gente como ella, muchas personas como ella que necesitan, y que a veces por a b c no se ha llegado a la persona, pero ahora ella está acá, busquemos la forma como ayudar a la Sra., porque ya lo otro, son otras cosas, porque que le interesa a ella, que se discutan problemas de otras personas, es más complicarla a ella. Porque si yo tengo problemas y delante mío empiezan a discutir problemas de otra gente, como me siento yo?, ¡mal!. Ayudemos a la Sra. después discutamos lo otro, si estuvo malo o bueno, pero veamos lo de ella, ya que llegó aquí”.

Sr. Presidente manifiesta que no se puede decir que lo otro esté malo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa: “si no está malo Alcalde, es la fiscalización, hay que dar a la gente que necesita más”.

Sr. Presidente responde: “Concejal, la ley le da la fiscalización a Uds.”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo acota: “es por eso que lo estoy haciendo”.

Sr. Presidente señala: “por eso; cuantas veces he tratado y le he dicho que diga el nombre y apellido del Señor, y Ud. no lo ha dado, sacamos por conclusión”.

A continuación se da una extensa discusión del tema del Sr. a quien se le entregó una mediagua, entre el Presidente y Concejal Sr. Castillo.

Sr. Presidente informa que el Sr. de quien desconoce el nombre, vino muchas veces al Municipio, mandó cartas y vino gente a hablar por él, que vivía con su familia en una carpa en el río. Esa es la información que llegó al Municipio, después cuando el Concejal Castillo dijo quien era, llegaron a la conclusión de que era la misma persona, él se dio cuenta por la información entregada por el Concejal Castillo, que es bastante válida, que este Señor tiene en la cordillera

su propiedad y baja cada ciertas temporadas a atender a los animales. Informa sobre ayuda entregada a este Sr. en materiales y zinc usados. Y termina diciendo que si el Sr. tiene casa en otra parte, él no tenía idea.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo reitera en la fiscalización que se debe llevar, recuerda cuantas cartas se han enviado del Concejo a Social, Social envía la respuesta señalando quien necesita o no necesita, porque Social sabe quien tiene subsidio, señala que no quiere discutir más, solo solicita que no siga pasando, que se entregue mediagua a personas que ya tienen subsidio.

Sr. Presidente insiste que se entregue el nombre y apellido para ubicar al Señor en la Ficha de Protección.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo reitera que la Asistente Social que entregó la mediagua, tiene el nombre y apellido del Señor, se le entregó cuando el Sr. Alcalde dijo que había entregado 5 mediaguas. Termina señalando que le molesta cuando las personas abusan de la mentira, porque después se ríen, y dicen “yo tengo el don de la mentira y hago lesa a cualquiera”. Agrega: “eso es lo que molesta”.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “porque si es así, se podría retirar esa mediagua, porque ella está esperando”.

Sr. Presidente señala: “Si Ud. habla de fiscalización, que quede bien en claro, la ley la fiscalización se la da a los Concejales, ahora. Es bueno que Ud. nos diga el Sr. tanto ese, bueno, si lo quiere decir en privado para poder buscar en la Ficha de Protección, porque la única manera de verificar que lo que tiene, es la Ficha. Ahora, si podemos quitar una mediagua y entregarla a otra persona, no sé si se ha hecho alguna vez, en el tiempo”.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta “yo quiero referirme no al tema, sino a otro tema muy relevante, que tiene que ver con lo discutido. Yo dentro de este mes he llevado como a 6 o 7 personas, que me han venido a reclamar por la Ficha de Protección Social, y que ha pasado, que la gente que le van a hacer la encuesta, miente, y por eso le sale tan alto el puntaje de la Ficha, porque mienten. Ellos creen que con poner más temas, les sale mejor, y no, les sale peor. Hoy día llevé 2 personas más, que vinieron a reclamar, incluso me lleve dos sorpresas, que gente que no tiene ganado, y cobraba bonos. Entonces, quien miente, la gente que se va a encuestar es la que miente, no es culpa de nosotros, es culpa de ellos que mienten y después le causan problemas a quien tiene una necesidad como la Señora”.

Concejala Sra. María Díaz Vega declara: “Sr. Alcalde, el año pasado la vió una Asistente Social a la Sra. Angélica, pero no ahora, ella está esperando un bebé y tiene 5 hijos, entonces, tampoco es problema de nosotros la vida privada de ella, pero sí que vaya una Asistente Social, evalúe, y lo mismo que aparece aquí, que tanta plata se gastó en una persona que fue a ver una Asistente Social y que necesitaba materiales, entonces que a la Sra. la evalúen y veamos como la podemos ayudar. Ahora, si lo que dice Don Ricardo de este Sr. que espero dé el nombre y lo vean, bueno, si se entregó mal una mediagua, cualquiera se puede equivocar, con mentiras como dice Don Hugo, bueno, lamentablemente lo que está mal hecho se deshace, se retira y se le entrega a otra persona”.

Sr. Presidente aclara: “Concejala, no hay una equivocación, sabe que, estoy más que seguro de que la carta que envió este Sr. llegó al Concejo y de aquí salió, aquí llegó la petición de este Sr., hay que hacer seguimiento. Cuando vino la lluvia, cuando vino el temporal, va el equipo a verla, obviamente las personas estaban lloviéndose, en muy malas condiciones. Se hace el Informe y nada más que eso. Bueno, pero es un tema que hay que ver”.

Luego conversa con la Sra. Angélica, consultando si ella quiere seguir viviendo en el sector en donde está de allegada.

Sra. Angélica Araya, Vecina, responde que si, porque no le alcanza para arrendar acá.

Sr. Presidente finalmente le pide a la Sra. Angélica, que al día siguiente se entrevistó con el Trabajador Social, Don Carlos Herrera C.

Sr. Presidente antes de iniciar el punto siguiente de la Tabla, expresa que desea informar dos temas. Primero sobre el tema de las osamentas que se encontraron en la Plaza frente a La Catedral, se hizo todo el protocolo que indica la ley, se dio aviso al Gobernador, para que él comunicara a Monumentos Nacionales y viniera la PDI. Ésta última vino, hizo las gestiones correspondientes y comunicó también a Monumentos Nacionales. Informa que Monumentos Nacionales vino en el día de hoy, y señaló que los restos óseos que fueron encontrados allí, no serían indígenas, lo que simplificaría la situación, eso implica de que hoy día hay que solicitar recursos adicionales, para que un arqueólogo venga a hacer el levantamiento de los restos encontrados.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta quien dijo que los restos no eran indígenas.

Sr. Presidente responde que el Señor que envió Monumentos Nacionales. No son restos indígenas, se cree que son sepultaciones que hizo la Iglesia después de tiempos coloniales.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, complementa información, señalando que en el año 1890 se inició el proceso de creación del registro civil, antes todos los registros los tenía la iglesia católica, cuando fue el proceso de la iniciación del Estado. Antes como tenían todos esos registros, también tenían los cementerios, muchos de los registros previos a 1900 los hacía la iglesia, a través de sus áreas. Explica diferencia de estratos sociales que tenían para ello. Lo que se vio en el caso que se está informando, es que quedaron restos en un sector y sobre esos restos, como que sellaron el tema con ladrillos. Por lo tanto lo que cree el Visitador de Monumentos Nacionales, que son restos que están de la época anterior a 1900. Amplía información.

Sr. Presidente expresa que esa es la primera etapa, porque después viene Bienes Nacionales, y los arqueólogos pueden determinar otra cosa. Explica como fue el hallazgo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta que expertis tiene el Visitador de Monumentos Nacionales.

Sr. Presidente y Sr. Administrador desconocían la respuesta. Solo sabían que no era arqueólogo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “cuando tuvimos la larga discusión con el tema de El Bato, había un amigo mío que lo quiero mucho, que decía que aquí lo que tenía importancia, eran las especies indígenas nuestras, el canelo, el quillay, y lo demás, y no aquellas que eran de origen exótico, álamo y eucaliptos, pero sí lo que descubrí yo, que un álamo que es exótico, también exótico es un sauce, el sauce es de origen japonés, pero si tiene 100 años, es centenario y tiene interés histórico y arqueológico. Nosotros estamos frente a una tumba, con más de 100 años, tiene interés arqueológico e histórico. Pido que se tenga cuidado y lo digo porque estuvimos en la Casa de la Cultura, se hizo una exposición arqueológica, que la hizo un joven de la Yesera de nombre Jimy, yo puse mis aprehensiones frente al tema de la plaza, todos los que conocemos la historia de Illapel, sabemos que el Asentamiento Indígena estaba en la Escuela 1, la plaza. Se hizo la escuela 1, indígena, se hizo la primera

plaza, indígena, yo no se porque no hubo indígenas en la Casa de la Cultura, tengo mis dudas. Yo no era Concejal en ese tiempo, entonces, esa no es responsabilidad mía. Cuando se construyó la cárcel, indígenas. Entonces, esto es un Asentamiento Indígena, eso lo digo porque yo tengo aprehensiones con el tema del encuentro, no se vaya a decir después que estoy interfiriendo en el tema de la plaza, me interesa que se le de esa seriedad al tema. Que vengan los expertos y vean, no vaya a ocurrir que estemos frente a un hallazgo de importancia, crucial para la historia de Illapel, y lo pasemos por delante por asegurar la obra, no entiendo como pasó en El Bato pero había que tener no más la obra”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que es el Arqueólogo la autoridad máxima en este tema.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, señala que por el resguardo del patrimonio de Illapel, es que inmediatamente se hizo todo de acuerdo a la norma, uno es el avance de la obra y otro lo que tiene que ver con esto. El tema es que a ese nivel de excavación, en esa zona, al menos por ahora, preliminarmente da esa figura de acuerdo a la persona que vino, de que es algo que tiene relación a lo que pasaba en ese tiempo con la iglesia. Tampoco se sabe lo que pueda haber en una excavación más profunda. Continúa comentarios.

Sr. Presidente agrega que el trabajo hecho es superficial y explica otros detalles.

Luego señala que el segundo tema que quería informar, dice relación con la Educación. Con los días de paro y toma que ya tienen los jóvenes, si hay recuperación de clases, significaría a este minuto, que estarían hasta el 15 de Enero en clases. Explica como se haría, da a conocer información entregada a los alumnos, y por último expresa que es una sugerencia de la Asociación Chilena de Municipalidades que se debata respecto al tema en los Concejos.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM interviene y explica el sistema online “Salvemos el año Escolar” donde fundamentalmente se harían clases a través de Internet. Después de aquello los alumnos estarían dando una prueba y si les va bien, se aprueba con una determinada ponderación, más lo que lograron obtener durante el año, lo que les permitiría salvar el año. Explica en detalle la realidad de la Comuna.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva comenta experiencia de una clase grabada que él tuvo cuando estudiaba. Respecto al sistema “salvemos el año Escolar” expresa: “Yo creo que esta es una medida desesperada del Gobierno, de tratar de salvar el año, que va mas allá de las circunstancias, yo estoy por apoyar en forma definitiva al conflicto educacional, que vaya mucho más allá, yo fui bastante crítico en el Congreso, en la Comisión que me tocó trabajar, yo estoy porque la educación definitivamente salga de la Municipalidad, vi con recelo y desde lejos a algunos Alcaldes que venían a pedir auxilio, y lo decían casi de una forma “Con plata la Educación la quiero, sin plata no la quiero”. La verdad que la opinión de muchos de los Concejales que estábamos ahí, que no eran Alcaldes, es que definitivamente la Educación debe pasar al Estado, el Estado debe ser garante de ella, la Educación no puede seguir siendo Caja Pagadora de favores políticos, la educación no puede estar en manos de cualquier persona, que a veces no tiene siquiera la expertis para manejar una Educación. Es cierto que hay personas que lo han hecho bien y eso se reconoce. Pero también, acá hay un tema de continuidad y seguridad de que el día de mañana, los Alcaldes pasan, puede venir otro y ese no puede ser tan bueno como el que había, o puede ser peor que el que había. La verdad que, por lo menos la Comisión que estuve yo y trabajamos el documento, lo dejamos

muy abierto al tema de que quien debe ser garante de la educación, es el Estado, el Estado tiene que hacerse cargo de los colegios. Fuimos críticos en decir a varios Alcaldes en su cara, con plata si, sin plata no. Cuál es el interés? Es mantener ese poder que da la Educación, porque hay muchos casos, de Municipalidades que el Presupuesto de Educación es mucho más alto que el Presupuesto Municipal. Otras Municipalidades se quejaban de que ellos hacen avanzar la Educación, decían yo conozco Municipalidades que el DAEM ha financiado la Municipalidad. Ha sido asíj. DAEM que se han entregado completamente saneados y hoy día están totalmente quebrados. Esa fue mi opinión, estaba la Concejala María presente cuando opiné. Sigo sosteniendo yo que las Municipalidades no deben tener los colegios. Y frente al otro de lo demás, bueno están los ejemplos de los demás países latinoamericanos, que han estado más de año, han perdido año escolar, yo creo que esto más se exagera en la educación técnico profesional, o sea van a hacer un circuito vía online, yo creo que esa cuestión es tratar de tapan el sol con un dedo nomás, aquí hay un tema mayor, en las últimas encuestas, el 80% de la ciudadanía opina a favor de este movimiento educacional. La última encuesta Adimark los resultados están a la vista, todos podemos ir a mirarlos. Yo creo que lo que hizo la Asociación, apuntó y acertó cuando dijo que este tema, tiene que estar en la conversación. Pero la misma dinámica del Congreso, no teníamos nada que hacer, porque los jóvenes se iban a reunir el día Martes, definitivamente era dar palos de ciegos frente al tema. Yo creo que el tema va mucho mas allá de lo que podamos manejar, pero, yo en lo personal, veo con mucho optimismo y mucha oportunidad, este cambio que pueda ocurrir, y definitivamente la educación sea una educación de calidad en Chile. Yo lo veo en la Comuna, yo trabajé 12 años en la educación, estuve con Luis Lemus, y además no tengo ningún tapujo en decirlo, creo que el aporte que hizo Luis Lemus fue muy tangencial, soy mas crítico de este periodo y he estado dentro de él, yo tampoco he visto que de acá, se haya pensado en la educación, que se haya querido hacer algo por la educación, o sea la educación sirve como caja de resonancia, sirve como un tema electoral, sirve como para pagar los favores políticos que podamos hacer. Eso definitivamente, para mi ha sido un daño, yo lo he dicho en esta mesa mas de un par de veces y está escrito en las actas que están ahí a disposición. Yo en lo personal voy a seguir apoyando el Movimiento Estudiantil, que se tiene que seguir haciendo, y este es un país inmensamente rico, un país en que tenemos los recursos para poder financiar una educación de calidad. Yo en lo que no estoy de acuerdo quizás, en esto de educación gratuita, el tema es arancel diferenciado, de acuerdo al ingreso de las familias. Entonces, cuando dicen que le vamos a financiar la educación a los ricos, por supuesto que también entiendo que es otro volador de luces, que sale por ahí. Lo que hemos visto con el itinerario que tiene el Gobierno con los Estudiantes, es que este tema no va a parar, si me gustaría a mí entender que vamos a hacer con la gente que trabaja por Educación, los colegios están en tomas, entiendo que los básicos siguen caminando y seguimos recibiendo la subvención, porque definitivamente ese problema lo vamos a tener. Yo espero que el Gobierno, y obviamente me sumo a esa iniciativa de que el Gobierno siga mandando los recursos que tenga que mandar, dado que este paro, no es un paro de profesores, sino que es un paro de estudiantes, son los estudiantes los que no están dejando ingresar a hacer las clases normales. Yo creo que es una oportunidad muy válida, si estuviese en mis manos, yo habría entregado ya los colegios hace rato. Pero la verdad es que lo he visto muchas veces, los van a entregar cuando no tienen plata, pero les pasan los recursos, ahj los toman de nuevo. Yo no entiendo cuando dicen, "no puedo mover directores", sabemos quien elige a los Directores y sabemos como entran por concurso los

profesores, entonces yo creo que eso también es soslayar la responsabilidad que han tenido los Alcaldes a lo largo del país. Bueno, Illapel es casi como la cuenta del Congreso, me molestó la presencia de los Jefes DAEM, de acá Don Pedro no estaba, pero habían Jefes Daem que lo que estaban haciendo era defender su pega nomás, hubo que decirles, sabes que? quédate calladito, tú aquí estás defendiendo tu pega, aquí vamos a opinar los Concejales y los Alcaldes, hubo que hacer callar al Jefe DAEM de Sierra Gorda que con mucha propiedad hablaba de que negoció. Yo creo que había una diferencia grande entre Alcaldes y Concejales, la mayoría de los Concejales que yo me reuní, que compartí el almuerzo, todos por entregar la Educación, que la Educación sea Estatal, y que haya un garante de la Educación, la Agencia por la Educación, la figura que quieran ponerle, pero no puede estar la educación de nuestros niños al arbitrio del Alcalde que llegue. Para terminar una reflexión mía, que lo mismo lo he constatado yo en otros Municipios y es que, esto de desviación de platas, esto de contrataciones indebidas por Educación, no se da tan fuertemente en los Departamentos de Salud, yo he preguntado, y pareciera que los Departamentos de Salud, están estructurados en forma legal, mucho mas fuerte que la Educación y que no permiten tanta movilidad.

Frente a la proposición de estas nuevas platas que vienen de la SEP ahora en Septiembre, sean aún más flexibles que las que había, obviamente en Illapel, yo por lo menos, es mi opinión, no he estado de acuerdo, como se han aplicado las platas de la SEP, los profesionales que se han contratado con la SEP, como se han invertido esos fondos, y aún más crítico frente a los resultados mismos de la educación del alumno, entiendo y no lo personifico en la persona de Antonio, pero si me dicen a mí cual fue el aporte que hizo Antonio, Abogado, a la Educación, o sea cero, pero cuanta fue la plata que se ha llevado, ha sido un montón de plata, si me preguntan sobre este tema, soy crítico;. Como lo he dicho, la plata SEP para mí es la plata de los huerfanitos, es de nuestros niños vulnerables, y que debiese estar orientada en ese sentido. La otra contratación, la Sra. Bello que una vez estuvo acá, que se dio el lujo de pasearnos a nosotros y lo demás, también me pregunto, cual fue el tremendo aporte que hizo a la Educación. En mi opinión, mi opinión nomás, la cual por supuesto es subjetiva, pero trato de tener algunos elementos para construir la opinión, también ha sido cero. Y todos los otros problemas que tenemos con DAEM”.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que en realidad el Concejal dio bastante a conocer sobre el Congreso. Luego señala: “Pero también en el Congreso hubieron diferencias de opiniones, y no fue 100% de desmunicipalización, también hubieron votaciones de 30 a 20 en contra y a favor, también se discutió, en que sentido en contra y a favor, que después de 30 años que los Municipios tomaron la Educación, porque les dijeron Uds. la van a llevar, mal, buena, regular, como sea, pero 30 años que resistieron los Municipios teniendo la Educación, y tarde se están dando cuenta y echándoles la culpa a los Municipios que tenemos una Educación mala. También ahí se dieron algunas estadísticas, algunas opiniones, de que hay muchos mitos dentro de la Educación. Se dice que la educación pública es la peor, sin embargo hay otras personas que dijeron ahí, de que la educación particular subvencionada o la particular, no tenían mejores resultados, porque había muchos establecimientos públicos municipalizados, que también tenían buena calidad de educación. “Calidad de Educación”, entonces era injusto también de que se saque la educación de los Municipios y ahora que ya sale de los Municipios, así el Gobierno le va a poner todos los recursos para que sea una educación de calidad. No es justo;. Entonces, si eso se va a hacer, con la condición como votaron, que el Concejal Pavez estuvo ahí, cuanto costó que votaran, como votaron “sí” cuando les dijeron, están de acuerdo que en las

condiciones actuales como está la educación pública municipal, la Educación Pública se desmunicipalice? Levantaron las manos todos, recién dijeron "Sí". Porqué? Porque si se saca la educación de los Municipios, el Gobierno tendría que hacerse cargo de todas las deudas que hay en los Municipios. Ahora, los bienes que han comprado los Municipios, con plata a lo mejor no de Educación, también con plata de los Municipios, o sea, no es tan fácil decir, vamos a hacer esto, porque hay que desmenuzar todo, ahí se acaloraban, se enojaban, no fue un espacio tan abierto como para poder discutir todo, igual aquí, ahora nosotros tenemos segunditos, minutitos, para discutir, pero este es un tema que hay que tener una discusión muy a fondo, porque tiene pro y contra. Entonces, uno no puede decir, ya, desmunicipalicemos la educación, ya pero cuanto nos vamos a demorar, como que, que organismo vamos a crear, vamos a hacer una Corporación Comunal, otros opinaban ahí, porque hablan de las grandes ciudades, nadie hablaba ni opinaba de los establecimientos pequeños, que están en los sectores rurales, ¿Qué vamos a hacer con ellos? Entonces, nada más que se les ocurre a las personas que no tienen ideas, dijeron, nos podemos juntar provincialmente y hacer una Corporación Provincial. ¿Yo mandaría a mi hijo a Salamanca a estudiar? Porque aquí en Illapel, no cabe ninguno y tengo que mandarlo para allá. Entonces se le ocurren cosas que no son y que no tienen la solución, todos opinan y opinan. Yo no veo ni de parte del Gobierno, ni de parte de los Estudiantes, ni de parte de los Municipios, han hecho una propuesta concreta, una propuesta que sea factible o real. Todos tenemos intenciones de hacer cosas, pero la realidad no está, es un tema que tenemos para rato. Yo no soy la experta que voy a explicar todo, pero más o menos eso es una parte de lo que se dijo, porque Marco dijo otra parte, y hay otras partes que ni siquiera nosotros lo vamos a poder explicar, porque hay muchas opiniones y muchas cosas. Pero referente al tema que Ud. planteó, de los niños que se están inscribiendo para salvar el año, mira, yo estoy total y 100 % de acuerdo con los movimientos estudiantiles, pero también estoy de acuerdo, con que se tome alguna estrategia, alguna forma de que recuperen el año escolar, y esa es una decisión de sus padres, una decisión del alumno, nosotros no tenemos nada que decir allí, que si o que no, pero si a mi me preguntan, yo estoy de acuerdo porque hay un 80% de niños que quieren recuperar, obvio, porque el movimiento puede seguir, hay Universidades que están en clases y que después de sus clases han participado en los movimientos, han participado en las marchas, pero están estudiando. Entonces, tampoco les podemos coartar la libertad a ellos que quieren recuperar su año, porque un año perdido, es perjudicial para los papás, los alumnos que están ahí, obvio que ellos quieren recuperar su año. Ahora en la parte Universitaria, si no recuperan el año, pero tienen que pagar igual los aranceles. Y de aquí a que se solucione el problema, y que les van a pagar a los que están estudiando con crédito, que llegue el 5,2 %, y la gente que está estudiando con crédito CORFO, eso ni siquiera lo han tocado. Así que por lo tanto, hay mucho que discutir en esto, mucho que discutir".

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que en la Comisión que estuvo ella, igual los principales objetivos eran 4, que eran: la calidad, la desmunicipalización, el estatuto docente y el lucro. Entrega una opinión muy personal, ella no está de acuerdo con sacar la Educación de las Municipalidades, ella opina que se debería tener un sistema mixto, porque hay Municipalidades que si funcionan bien y hay otras que no funcionan bien. Para ella es gestión y que depende mucho de los Alcaldes de cada Municipio. Para ella es un riesgo sacar la Educación de la Municipalidad, y empezar a crear un modelo nuevo. Con el tema lucro, piensa que no debería ser para todos, hay gente que puede pagar la Educación, y eso debería mantenerse, hay gente que

no puede y a ellos si que hay que ayudarlos. Refiere al Estatuto Docente que igual le preocupa, dice que los profesores no quieren que se les califique ni se les mida su calidad como profesor, entonces dice la Concejala “que estamos discutiendo”, como vamos a mejorar la calidad. Opina que se hablo muy poco del rol que corre la familia en este tema de la Educación, y ella cree que es un punto súper importante, porque para ella la familia es la base y tiene responsabilidad con sus hijos, desde chicos por supuesto, porque no se puede empezar cuando tengan 15 años, en esto comenzamos a los 5 años. Entonces, dice: “hay muchos temas y muchas aristas que tenemos que limar, para poder lograr una Educación como la que debería tener Chile, estoy totalmente de acuerdo que Chile es uno de los países que el Estado invierte menos en la educación en Latinoamérica, éramos el 1,6, comparado con Bolivia un 3,4, con Venezuela, Argentina y etc, Es preocupante, ahora el tema de que los niños vuelvan a clases, yo creo que tienen perdido el año. Lo veo así, veo difícil el sistema online, porque no se analiza, todo el mundo habla, los políticos, todo el mundo tiene derecho a opinar, pero también, aquí los estudiantes pienso que son flojos, yo los quiero ver a ellos con el sistema online, van a poder salvar el año. No lo veo, no lo veo así para nada. Yo creo que esto es como una diversión, es unirse, vandalismo, ojala que esto se termine, porque yo creo que Chile igual está perdiendo una cantidad de plata enorme, con los costos de los hechos vandálicos que se producen en Santiago y en Regiones, es difícil, súper difícil. Veo que está casi perdido el año, estamos en Septiembre, en 3 meses termina el año, entonces, ¿Cómo se recupera? Ahora es terrible el tema de que los niños de Illapel que están estudiando en diferentes ciudades, los papás siguen pagando, las pensiones, la alimentación, la matrícula, o sea, un gasto enorme de plata. Ahora, este Congreso Extraordinario que tuvimos, la verdad es que yo encuentro, que no debió haberse hecho, porque no teníamos una base, un planteamiento del Estado conjuntamente con los alumnos, para que nosotros pudiéramos opinar y sacar algo en limpio. Nosotros estábamos discutiendo algo, que al final no sabemos si se va a llevar a cabo, absolutamente nada, porque no había un planteamiento claro al respecto. El Gobierno no se había pronunciado, algo sabemos de los alumnos lo que quieren, ¡porque los alumnos lo quieren todo! Lo quieren todo, pero no es así, no es tan fácil. Esto ha durado 20 o 25 años tratando de mejorarlo y no lo han hecho, y pretenden de que en un año o dos años se arregle esto ya?. Esto es un análisis profundo, que yo creo va a durar largo tiempo, hacia adelante”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva pide autorización al Sr. Presidente para intervenir nuevamente, y agregar: “en lo que sí estamos de acuerdo, es que el lucro, puede haber lucro pero sin aporte del Estado, eso corrió por todo el Congreso y estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo que existan colegios privados, pero no podemos estar aportando como Estado. No de financiamiento compartido, si es particular, particular y no se le entrega plata del Estado, porque hoy día hay particulares, que se les ha dado plata para que construyan su establecimiento. Las Universidades también lo mismo. Lo otro que es importante que lo sepamos todos como Concejales, es que si bien estamos de acuerdo con sacar la Educación de las Municipalidades, lo que no estamos de acuerdo, es que los Concejos, los Gobiernos Comunales pierdan autoridad. Entonces, si hacen una Corporación, tiene que estar el Concejo Comunal ahí, y algo tiene que decir como Concejo Comunal de la Educación en su comuna.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega: “solamente decir que este Congreso, tenía que hacerse porque se estaba hablando del tema desmunicipalizar, y resulta que están hablando de nuestros Municipios, y nosotros no teníamos ni voz ni voto, entonces, teníamos que estar, lo que sí fue tarde, ese Congreso debía haber sido mucho más antes. Tarde fue, pero yo creo que nosotros

tenemos que tener participación, porque la palabra lo dice, desmunicipalizar. Por último a lo mejor en las demás cosas no vamos a opinar, en los temas de educación superior y Universidades, también tenemos que opinar, porque aquí a estos pueblos chicos llegan, y ni siquiera son acreditadas y a quienes acuden las personas con problemas, a los Municipios. Entonces, era importante este Congreso de Educación”.

Concejal Sr. Hugo González González expresa: “yo creo que el tema de la Educación, es un tema que pasa por muchas cosas, primero pasa por la parte política, la parte Educación y parte administrativa, entonces es un tema serio que tenemos que discutir. Cuando inician la lucha los jóvenes estudiantes, es que van a ir preparando un camino hacia delante, yo creo que hoy día no lo van a conseguir todo, pero ya van dejando un camino, que se va a discutir como viene después la educación, y eso es importante. Yo creo que cuando hablamos de sacar los colegios de la Municipalidad, no va a ser ahora ni va a ser mañana, a lo mejor va a ser en el tercer día, digamos así por hablar más claro. Y va a tener que hacerse, porque los Municipios chicos hoy en día, no tienen plata, otra que las matrículas se han reducido mucho, que uds. saben como vive la Municipalidad con la Educación. Entonces cuando hablamos en términos generales, decimos nosotros queremos una Educación de Calidad, cuando queremos una Educación de Calidad, tenemos que mejorar desde el alumno hasta el profesor. Esa es una tarea que es larguísima, y cuando queremos decir de donde vamos a sacar las platas, ahí entra el tema político, que es cual? Lo que nosotros venimos peleando, si aquí se aplica un royalty de un 10%, va a haber para parar la Educación, es otro tema. Entonces no es llegar y hablar de que vamos a sacar los alumnos municipales. Sino que tenemos que ver como podemos preparar el camino, para llegar a darle la Educación, de buena calidad y no haya fines de lucro. El Estado tiene que empezar a buscar los recursos primero, para hacer los depósitos para empezar a discutir el tema. Yo creo que por ahí tenemos que empezar, hoy día tenemos muchas cosas que decir, tenemos las tomas que todavía duran, está bien yo apoyo a los jóvenes, porque siguen una iniciativa nueva., quieren hacer un cambio, y ese cambio tenemos que apoyarlo nosotros. Esa es la importancia que tiene esta lucha de los jóvenes estudiantes, si no los apoyamos se van a sentir mal y capaz que pierdan todo lo que hoy día han recuperado. Hoy día los jóvenes universitarios, los secundarios, se han parado y han tenido mas clara la película, como ellos quieren una educación sin fines de lucro, y mejor calidad. Pero también para eso tenemos que nosotros estar, apoyando el carro, si no los apoyamos como les digo, no lo van a conseguir, yo creo que los Municipios como estos, como de todos los pueblos chicos, no son capaces de tener la Educación. Eso hay que tenerlo claro, sino que uno se viene endeudando, tenemos que buscar una forma, y la única forma es esa, sacar del Municipio a la Educación, si no tenemos porque preocuparnos que va a ser este año o el otro, pero a lo mejor va a venir, va a venir porque los jóvenes lo quieren, porque los jóvenes quieren un cambio, y eso no lo podemos parar, de ninguna forma, los jóvenes de hoy día, ya no son los jóvenes de cuando iniciaron el movimiento de los pingüinos. Hoy día están mucho más refortalecidos, están con mucho más conocimiento ideológico, o como queramos llamarlo nosotros. Esas son las cosas que hoy día estamos viendo, y vamos a seguir viendo cosas nuevas. Por eso yo les digo, nosotros tenemos que apoyar este movimiento, sabemos y yo creo también, que donde quedan 3 meses es imposible recuperar el año, eso es imposible, no queda nada, no vamos a decir que vamos a dejar a los jóvenes hasta Enero o Febrero, no se puede, entonces hay políticas, lo que decía el Concejal Pavez, tiene toda la razón. Los jóvenes no quieren que los profesores hagan las clases, ahí hay otro tema, como se va a financiar el pago de los profesores. Es por eso

que yo les digo, aquí tenemos que formar una mesa de un diálogo abierto y transversal. Y eso es lo que tenemos que hacer, para decir que cada uno haga un aporte, “como mejoramos la Educación””.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “Que bueno que se abra un pequeño debate aquí en el Concejo, eso es bueno, bueno ya está todo dicho, lo dijo Marco, lo dijo María, lo dijo Samira, y el Concejal Hugo González, pero algunas cositas para puntualizar nomás, recordemos que la Educación en Chile, indudablemente está pasando por un mal momento, es decir la subvención por alumno es tremendamente baja, como decía la Concejala Samira, es absolutamente baja comparada con los países desarrollados en el mundo, hablemos de Finlandia, hablemos de Alemania, hablemos de Grecia, en donde la Educación indudablemente tiene una subvención mucho más alta que la nuestra. Ese es un punto clave también, el otro punto clave es que un 56,7 % de los jóvenes no trabaja en la carrera que estudió, también es un punto clave. Yo creo que el tema de la Educación Municipalizada o Desmunicipalizada indudablemente hoy día es un tema transversal, es decir la derecha y la izquierda chilena, se han puesto de acuerdo en este tema, quizás en un Congreso al final debatieron y al final llegaron a la misma conclusión, de que el 80% de nuestro país está absolutamente de acuerdo. Cuando escuchamos a Felipe Bulnes y cuando escuchamos al Movimiento Estudiantil, nos damos cuenta de que hoy día la desmunicipalización está clara, es una herramienta que ya está absolutamente discernida por todos los sectores, de que hay que sacar la educación de los municipios. Por lo que ha dicho Marco esencialmente, lo hemos visto en el país entero, que no ha dado resultado, que fue una imposición de Pinochet del año 1981, y que han pasado 30 años indudablemente y no ha dado resultado. Chile era un país más pobre, lo hemos dicho, estos discursos ya los hemos escuchado mucho, por eso no me voy a dilatar más. Chile era un país mucho más pobre hace 50 años atrás y hoy día es un país mucho más rico, y sin embargo teníamos una educación de calidad, una educación donde el Estado se hacía cargo de ella, a través de un Ministerio de Educación, y a través de la fiscalización indudablemente que se llevaba a cabo en aquellos años, hoy día no es nada nuevo ese mismo modelo, ese mismo modelo que hace 50 años atrás lo podemos aplicar hoy día con algunas innovaciones. Cuando hablamos de desmunicipalización, hablamos de que el Estado se haga cargo de la Educación, que el Estado sea garante de la Educación, y que eso quede plasmado en la Constitución Política del Estado. Ese es un tema que está absolutamente claro hoy día, ahora María decía ¿cómo lo vamos a hacer?, indudablemente que la discusión se centra hoy día en como lo vamos a hacer, hoy día el Ministerio de Educación tiene que zonificar el país para poder decir cual es la Dirección Provincial de Educación y que papel va a cumplir, como lo va a hacer. Yo creo que eso está claro, yo creo que hay un punto que se ha despejado en esta discusión, que como decía el Concejal Hugo González, los estudiantes son los que lo han puesto en el tapete, aparte que los estudiantes han puesto en el tapete otras realidades e injusticias de nuestro país, como por ejemplo la Reforma Tributaria que es la que hay que hacer indudablemente, y también el famoso Royalty, que es un impuesto específico del 3%, no es royalty, está equivocada esa posición que tienen algunos, ese impuesto no existe hoy día, el royalty no existe en el país, el 30 el 40 % del impuesto que se le aplica a la minería, a los recursos marítimos y a los recursos madereros, no existe en nuestro país, se llevan las riquezas y no pagan absolutamente nada. El caso de las mineras aquí en Chile, en la Provincia del Choapa, hoy día a Illapel, Salamanca, Los Vilos, Canela, es poco y nada lo que les queda. Por lo tanto cuando hablábamos del financiamiento, tenemos el financiamiento en nuestro país. Lo otro que quisiera apuntar es al

tema del lucro, lo dijo claramente Marco, ese es otro tema claro. O sea tenemos la desmunicipalización clara, como lo vamos a hacer?, discutiremos como lo vamos a hacer y en que tiempo lo vamos a hacer. La Lucha que están dando los estudiantes, es una lucha real, concreta, de cambio absoluto, porque la educación es indudablemente la base del Estado, la base de la Sociedad. La Educación traspasa todas las áreas de la Sociedad, por eso que es un tema país, es un tema de sociedad, por eso que hoy día nos vemos enfrentados exactamente al tema ideológico, o sea hoy día claramente vemos que se está atacando la ideología misma, del capitalismo, del socialismo, como aspiramos hoy día exactamente a una sociedad mejor, y hoy día eso es lo que se está poniendo en la mesa, exactamente eso, como hemos construido una sociedad absolutamente desequilibrada, in equitativa y ahí está la base, el silente de la Sociedad en la Educación que ha removido absolutamente el país y ha removido absolutamente las conciencias de todos, de todos hoy día.”.

Dicho esto, “quisiera yo decir que, dos temas, la desmunicipalización está clara, y también el lucro sin aporte del Estado, claro; es decir, en una sociedad democrática, indudablemente que tiene que haber Educación Particular, tiene que existir la educación particular, tiene que darse, ¿porqué tiene que darse? Tiene que darse, porque quienes tengan los recursos para hacerlo lo pueden hacer, yo, estoy en desacuerdo con eso, yo no creo, yo creo en una educación socialista, yo creo en una educación pública, amplia, pero hoy día en la Sociedad moderna, creo que esos espacios también deben darse, o sino vamos a llegar a la sociedad rusa, sociedades comunistas muy cerradas, y que no tienen esa capacidad de elección, indudablemente, y que no dan esa capacidad de elección a la gente. Creo en la democracia. Ese es un tema que podemos discutir, ahora, absolutamente de acuerdo, y la derecha, izquierda y centro, están por el lucro sin aporte del estado. Donde tengo mi duda y creo que ahí tenemos que discutir mucho también, es el tema de la educación particular subvencionada, donde interviene el Estado, ahí tengo mi duda porque si vamos a comparar, una Ex Ministra de Educación que tiene 15 a 20 colegios, y vamos a comparar, voy a poner un ejemplo, el Colegio Manantial, donde hay una familia que se dedica a mantener el colegio, donde no hay lucro, donde se reinvierte la ganancia, ahí me surge una duda y tengo una contradicción vital ahí. De cómo podríamos interactuar ahí con el Estado, a través de una superintendencia de educación, que fiscalizara exactamente la calidad de la Educación. Escuchaba muy atentamente a Ena Von Baer, en el Senado el otro día, y apuntaba a este tema y lo daba vuelta mil veces, decía ella, como podemos fiscalizar la calidad de la educación, y que el lucro se reinvierta en el mismo establecimiento. Ese es un tema que nosotros lo tenemos hoy día in situ, porque que va pasar?, (Concejala Sra. María Díaz, le dice que se discutió en el Congreso, él señala “¿se discutió en el Congreso?, miren; y no asistí al Congreso) pero como la cosa ya se habla lo mismo en el país y que bueno que el tema se esté hablando en todos los ámbitos, ese es un tema que me provoca discusión, porque también ahí provocamos entonces educación particular - particular sin aporte del Estado, de acuerdo, desmunicipalización donde el Ministerio de Educación nos pongamos de acuerdo como se va a zonificar la educación en el país, y la educación particular subvencionada, el otro día escuchaba por la radio a la Sra. Francisca Aguilera, que tiene su colegio, la Escuela Particular N° 90 de Las Cañas Uno, como también la Sra. Zita Villarroel, como también escuchaba a la Sra. Ruth Vergara, indudablemente ellas están cumpliendo con un rol tremendamente importante en la educación también, ahora, vuelvo a insistir, esa Superintendencia se va a encargar de fiscalizar esos recursos, y la calidad de la educación, porque todos perseguimos, calidad de educación. Yo creo Sr. Presidente que hoy día

tenemos una sociedad moderna, una sociedad en que queremos aspirar a la equidad, pero indudablemente creo que la educación pública hoy día está pasando por un proceso absolutamente crítico, y no solamente la educación escolar, sino que también la educación universitaria, entonces, quiero cerrar con esto, porque es para largo, quiero decir que este es el país más in equitativo del planeta, uno de los países más in equitativos, según la O.C.D.E. que es una Institución Internacional de prestigio, es un país en que hemos creado in equidades tremendas, el error más grande que se pudo haber provocado con la Educación en Chile, es haberla entregado a los Municipios, tal como lo dijo Marco, no lo voy a repetir, no me voy a referir a este Municipio, sino que al país completo, es un virus que ha contaminado a la Educación, entregarla a los Alcaldes de turno, porque los Concejos es poco lo que podemos tocar en el tema, cuando se tiene que decidir. Creo que es un estadio importante hoy día en el país lo que estamos viviendo, exactamente importante y creo que es una discusión que está ahí. Lo bueno es que tenemos estos tres puntos claros y precisos, y que hemos avanzado. El tema de la calidad de la Educación, sencillamente creo que esto es un círculo vicioso, es decir yo dudo muchísimo de profesores que salen de Universidades Privadas, yo creo que ahí hay un temaso, perdóneme; Yo vuelvo a poner el ejemplo, yo tuve la oportunidad de estudiar en el Instituto Nacional, uno de los Colegios emblemáticos de Chile, dentro de otros. Donde mis profesores eran los que escribían los libros que nosotros estudiábamos, esos profesores venían de la Normal, esos profesores venían de Universidades Públicas, como la U. de Chile, la Universidad Técnica del Estado. Entonces hoy día también lo que hablaba el Presidente Piñera el otro día, lo escuchaba atentamente, también debe haber una regulación para los Profesores, si los profesores tienen que auto evaluarse, tiene que haber una evaluación, que la debemos discutir, bien, discutámosla, pero debe haber una evaluación también de ellos, aparte yo creo que ellos son ejes importantes del sistema. Ha habido profesores que han sido evaluados y no han tenido ninguna capacidad para responder, ni siquiera de los programas que ellos estaban entregando. Entonces, perdóneme Sr. Presidente, pero la Universidad de La República aquí en Illapel, ha habido un montón de egresados, y por dios¡.

Concejala Sra. María Díaz Vega, observa: “Y la Aconcagua que está haciendo clases con profesores, que ya no son profesores.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta termina diciendo: “yo creo que la calidad de la educación se va a dar ahí, en un principio, como Municipio y manejado directamente por el Ministerio de Educación”.

Sr. Presidente expresa que este tema lo tienen que seguir tocando, porque semana a semana va a ir variando este tema. Agrega hay que estar muy atento a una situación, él asistió al Congreso, estuvo 2 o 3 horas y se pudo dar cuenta que ya no era como para estar ahí, para la discusión todavía faltaban opiniones, el encuentro de los Estudiantes con el Presidente. Hay muchas cosas que se van a ir sabiendo, dice. Luego refiere a noticia que salió en el diario, con noticia que salió bastante tarde, donde dice que los 4 Alcaldes de la Provincia del Choapa se entrevistaron con el Sr. Intendente Regional, y le dijeron honestamente que ellos están a disposición para entregar la Educación al Estado de Chile. También están a disposición para enfrentar cualquier reforma, y ayudar en todo lo que sea posible, en lo que sea beneficioso para la sociedad y para los niños. Señala que hay que valorar la actitud de varios Alcaldes, se atreve a decir especialmente al Alcalde de Los Vilos, que no tiene tantos problemas como nosotros, es Alcalde de Gobierno, pero solidarizó con nosotros. Agrega: “todos queremos que esto de alguna manera cambie, esto va a generar cualquier cambio, va a generar un impacto fuerte, y yo quería pedir

que nos fuéramos pensando, que ese impacto a nosotros nos va a llegar, como nos llega y que dolor nos va a provocar. Primero nos va a generar mucho ruido en los oídos y también muchos problemas en los bolsillos. Porqué? Porque mientras el Estado o el Gobierno no genere un proceso como vamos a enfrentar esta situación, nosotros vamos a tener problemas para pagar imposiciones, para pagar incluso hasta sueldos en algún momento. Esa es mi preocupación, como vamos a enfrentar esa situación, y el Gobierno en ese sentido, claro, está en sintonía, que es bueno hacer los cambios, pero no se está enfrentando hoy día, claro, dice vamos a desmunicipalizar, este proceso es largo, pero hay que pagar a los profesores las imposiciones, ahora, en enero y febrero. Aquí nos va a generar un problema, independientemente, los niños van a perder el año, seguramente si no toman una decisión, estoy hablando por nuestros dos liceos. En lo nacional estamos todos de acuerdo, es un tema país, yo creo que algo va a tener que salir de eso, ahora, el tema es de que tenemos la situación, como lo vamos hacer ahora para pagar a los profesores, yo creo que pasado esta semana, el paro la toma de los niños, ya será una catástrofe para nosotros. Lo otro que me preocupa, que es natural y ya nos ha pasado ya, que los niños se nos están yendo a otros colegios”. Comenta largamente sobre este tema. Refiere luego a las matrículas, por ejemplo el PADEM 2008 que hace una proyección de las matrículas de cada uno de los colegios, la proyección del 2007 para el 2008 era de 800 matrículas en el Liceo DOR. Hasta antes de la toma había 540 alumnos. Ojala sean 500 aún. Comenta. Finalmente dice que cree que los niños han sido valientes y la han sufrido, opina que en este minuto no cree que les afecte a la realidad nacional, una semana más o un mes más en toma, a nuestros niños. Explica. Manifiesta preocupación por cantidad de horas con menos niños, profesores a contrata, sistema de pago de la subvención, opina que muchos profesores se van a quedar sin pega. Agrega información de la realidad comunal, respecto a movimientos y tomas.

Concejala Sra. María Díaz Vega pregunta “¿Cómo se pagan los costos de esto? El Gobierno va a tener que decidir.

Sr. Presidente responde que él cree que la Asociación o los Municipios, no están pensando en lo que se viene en 2, 3, 4 meses más, que vamos a enfrentar la situación.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM señala que de hecho ya está complicado o dramático para los sueldos de Septiembre. Informa que en el caso de nuestra realidad, se tiene un tercio sin clases, dice que entre el Politécnico y el DOR son 1400 niños, se tiene 4.200 la matrícula comunal, por lo tanto es un tercio. La subvención se paga con un mes de desfase, por lo tanto lo que recibimos en agosto, fue mayo, junio y julio, y lo que se debiera recibir en septiembre es junio, julio y agosto. En agosto no hay clases en ninguno de los liceos, eso significa 30 o 40 millones menos, que obviamente en circunstancias normales no alcanzan.

Concejal, Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que por lo que ha escuchado, el Gobierno tendrá que tomar providencias sobre el caso, lo dijo el Presidente hace unos días.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “Ahí va a venir otra presión, y porque uno dice el Gobierno, porque si el Gobierno se hubiera abierto como ahora recibió a los alumnos para el diálogo, ya tendríamos solucionado el problema. Pero como se demoraron tanto, estiraron tanto todo, entonces ahora los costos quien los paga?, el Gobierno que está de turno, sea quien sea”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa: “pero mira María, ese es un tema a discutir, porque el Gobierno actual le tocó el tema, pero la Concertación también no puede.....”.

Concejala Sra. María Díaz Vega interrumpe al Concejal y señala: “me hicieron una pregunta, Ud. porque piensa que el Gobierno tiene la culpa?, yo dije: el Gobierno no tiene la culpa, el Gobierno tiene la responsabilidad de solucionar el problema, quien sea el Gobierno que está de turno, tiene la responsabilidad. Culpa de él o no, porque aquí si lo vemos por punto político, aquí tiene culpa la Concertación, la Derecha, la Izquierda, el Centro, todos. Todos tienen culpa. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta que la Concertación tuvo la culpa, porque ahora está la Derecha nomás.

Concejala Sra. María Díaz Vega responde “no, no, no, dentro de la Concertación, se avanzó, que en algún momento se avanzó, se avanzó, pero en el Gobierno pasado se entregó la Educación, ahora está en este Gobierno y le están cobrando la palabra, porqué? Porque cuando los Parlamentarios, cuando eran oposición, se dijo en el Transantiago, para poner un solo ejemplo, que se dijo en el Transantiago, nosotros necesitamos que el problema del Transantiago, tomen ahí tienen una luca, soluciónenlo. Se imaginan que la oposición ahora dijera, tomen ahí tienen una luca solucionen el problema de la Educación. Entonces por eso los políticos están ahí, ahora, como solucionamos el problema, si el país se rige por políticos”.

Sr. Presidente da por terminado el tema de la Educación y señala que se va a tener que seguir en otra Sesión del Concejo.

III.- PRESENTACION SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES, DIRECTOR DAEM, TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4

Sr. Presidente ofrece la palabra a Don Pedro Esparza Olivares.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, presenta al Concejo los antecedentes que estaban pendientes de las Modificaciones Presupuestarias, señala que en el caso de la Modificación Presupuestaria N° 2 se debía lo que corresponde a sueldos bases, esto corresponde a Docentes incorporados a Proyectos de Integración que aumentaron, y horas a contrata asignadas a Docentes Titulares vía Subvención Escolar Preferencial SEP, el Concejo solicitó nombres de los docentes involucrados en aquello y los incorporados a los proyectos de integración. Señala que son 15 y entrega nómina individualizándolos y también las escuelas en las cuales están trabajando. Y en el caso de los docentes con horas adicionales, a través de la SEP, también se adjunta la nómina, número de horas que tienen, el número final de horas de contrato, y también se va indicando los establecimientos en los cuales ellos trabajan.

Concejal Sr. Hugo González González, manifiesta que le parece a él que no se entienden en algunas partes, porque lo que ellos solicitaron era que se desglosara la plata que hay, por las horas del profesor, y aquí sale nada más que los docentes, las horas que tienen que trabajar, pero no sabemos los montos. Expresa que es a es su apreciación.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, expresa que lo que se indicó en ese momento, era que requerían los nombres y apellidos de las personas involucradas, o de los profesionales involucrados. Ahora si también se quiere saber el tema de los ingresos, eso está también en la página de transparencia.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, señala que no tiene problema con la información entregada por el Director DAEM, se agradece, además era la condición para la aprobación de las Modificaciones N° 2 y N° 3, el problema es que no tenemos ahora la N° 4.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, dice que continuará con la secuencia, luego consulta ¿entonces se acepta los antecedentes entregados en respaldo de las aprobaciones a las Modificaciones 2 y 3?

Concejales responden que si, que estarían respaldadas las modificaciones 2 y 3 ya aprobadas.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, refiere a antecedentes solicitados también, que tiene que ver con los beneficios a los Asistentes de la Educación, de la ley 19.464.

En seguida continúa con los antecedentes para respaldar la Modificación Presupuestaria N° 4, explica Bienes y Servicios de Consumos que aparece con la especificación de “otros”, describe concepto, luego indica que en ese caso están vestuario de folklore, juegos infantiles y accesorios de bandas. Agrega que también había indicado, que son gastos que se están efectuando generalmente vía fondos SEP. Explica y ejemplifica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta que antes que siga el Sr. Director, desea aclarar que está con el mismo caso del otro día, da lectura a correspondencia despachada, Memorándum N° 165, que dice: “Por medio de la presente solicito a Ud. remitir informe detallado de la modificación presupuestaria N° 4, pregunta ¿dónde está el informe?.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde, “bueno, el que estoy entregando”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, agrega: “remitir informe, fue también un tema esencial que pedimos que antes que llegáramos a esta sesión, tuviésemos el informe, y agradezco a la Secretaria Municipal que dice perfectamente que se lo envió a Ud. Volvemos al mismo tema, mande el Informe, dice bien claro remitir informe detallado. Qué dice, yo remito, o decía acá: le pedimos que Ud. venga a exponernos, que dice: remitir informe detallado.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, expresa: “lo remito y no vengo”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, señala: “remitir y venir, yo de nuevo estoy en el mismo impasse del otro día, de nuevo no concurre con el voto, porque de nuevo no está la información detallada”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, dice: “en concreto tendría que especificar cada uno de los gastos que se han hecho este año”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa: “correcto; correcto; detallado, lo dice ahí, lo hemos dicho 3 veces, aprobamos las dos modificaciones presupuestarias”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM señala que cuando por vez primera se presentaron estas propuestas de modificaciones, los Concejales hicieron observaciones puntuales, en términos de la 2 y 4, el 2 ahora ya se tiene despejado, y de la 4 dijeron que eran los cuatro puntos, que él marcó e indicó, por eso es lo que ahora está explicando. Manifiesta: “si quieren más detalles, obviamente más detalles, si lo hicimos con el 2 la hacemos con el 4, que problema hay”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta: “No fue así, podría escuchar la grabación de lo que se le dijo a Ud.”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “está escrito ahí que es detallado”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, dice: “al menos de “otros” está la lista de los profesionales contratados a través de la SEP”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “queremos la 4, Publicidad en que se va a gastar, “informe detallado”, informe detalladamente donde va la plata de la 4”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro agrega: “\$ 80.000.000 en “otros”, \$ 25.000.000 en arriendo”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva complementa lo expresado por la Concejala, acotando: “\$ 80.000.000 en otros, adonde se va a gastar esa plata, y que va a arrendar”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, señala: “yo creo que en verdad, finalmente se van a dar cuenta, de que a lo mejor algunas cosas simplemente, no son como se pueden interpretar o entender. No quiero descalificar la mirada o los conocimientos que Uds. tienen, en arriendo son solamente \$ 2.000.000, a lo mejor no está de la mejor forma estructurado acá, (no lo puedo hacer todo yo, obviamente, dentro de muchas otras actividades que me corresponde realizar) entonces ahí lo que corresponde explicar, son los \$ 2.000.000 y voy a explicar el desglose de los 25 millones, que son arriendos de transportes y los otros 2 millones nada más que corresponde. Yo traía los antecedentes, pero si quieren por escrito y más en detalle, para mí no es problema Alcalde”.

Concejala Sra. María Díaz Vega aclara: “Don Pedro eran los \$ 80.000.000 de “otros””.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, expresa que los \$ 80.000.000 los explicó anteriormente, y los vuelve a explicar, están considerados dentro de los Honorarios a Suma Alzada, dice que hay dentro del presupuesto \$ 131.000.000 de los cuales solamente se han ejecutado y gastado \$ 9.000.000. Informa que la Contraloría indicó que dentro de los honorarios, lo que corresponde a la SEP se trabaje absolutamente aparte, es por eso que están suplementando ese Item. Explica que para incorporar todo lo que corresponde a honorarios vía SEP, porque estaba presupuestado dentro de los honorarios de suma alzada y después de la elaboración del presupuesto, la Contraloría dijo no, mejor se pone aparte. Agrega: “Esa es la razón, ¡bastante simple!”.

Sr. Presidente solicita presentar para el próximo Concejo la Modificación Presupuestaria N° 4.

IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

4.1. Modificación Presupuestaria N° 4. Área Educación.

V.- VARIOS.

5.1. Sr. Presidente señala que intervendrá el Administrador Municipal, que se referirá al tema de la Ramada o Fonda de Fiestas Patrias. Da a conocer todo lo legal que se ha hecho respecto a este tema, por ley el Municipio debe licitar el piso para las ramadas, como el Municipio no tiene piso, siempre se ha hecho en el Club de rodeos, por lo tanto el Municipio arrienda y después se subarrienda a la persona que se lo adjudique. Comenta que se subieron los antecedentes al portal, se envió una nota a todas las Juntas de Vecinos invitándolas a participar. Todas contestaron por escrito que no se interesaban. Hubo 3 privados que querían hacerlo, recabaron antecedentes, venían hoy hasta las 14 hrs. para hacer alguna propuesta y hasta ese minuto no hay oferente.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta si las bases de licitación, para presentarlas en el portal, no tenían que pasar por el Concejo.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, responde que no, en este caso no son bases de licitación, es un llamado público de subarrendamiento, si fuera licitación con un bien municipal, si pasa por el proceso de licitación de Chile Compra.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “Y el año pasado, porque las revisamos entonces?”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, responde: “porque el año pasado se presentó como iba a ser el llamado, el llamado actual es en los mismos términos que el año pasado. Se hizo lo mismo que el año pasado”.

Sr. Presidente señala que es lo mismo del año pasado. Explica como fue. Comenta plan b, dice: “Illapel no puede no tener Ramada, por lo tanto lo que se ha pensado si no hay ningún oferente, es hacer la ramada, contratar una orquesta y que la gente vaya y se divierta libremente, para la ramada están los mismos materiales del año pasado”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta: “que institución estaría respaldando, “la Municipalidad” y los funcionarios municipales”.

Sr. Presidente responde: “No, no, claro, hasta cierto punto, pero como parte de una orden, pero como un recinto público que vayan a divertirse. Uno de los problemas más serios que tiene la gente, porque no quiere trabajar en la ramada o administrarla, es porque se hace incontrolable el tema del ingreso de licor a la ramada”. Comenta.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta quien hará la venta de licor.

Sr. Presidente responde que no se podría vender licor. Sería abierta, para que la misma gente lleve lo que quiere tomar.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta cuanto gasto significa para el Municipio lo planteado.

Sr. Presidente responde que casi lo mismo, poner la ramada, la orquesta, decoración de la ramada.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si se le va a pagar a la gente que va a trabajar las tres noches o cuantas noches será.

Sr. Presidente comenta que cree que se tendrá que contratar algunos rondines, para reguardar el orden.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta si los Bomberos no se interesan en trabajar la Ramada.

Sr. Presidente responde que no.

Concejal Sr. Hugo González González consulta si no se interesa el Conjunto Millahue.

Sr. Presidente informa que el Conjunto Millahue ya dijo que no.

Expresa que esa es la realidad que se tiene hoy, pide al Concejo si tienen otras ideas, que las expongan.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “Yo altiro le digo que se que ningún privado se va a interesar, se que las instituciones están cansadas, porque de 30 socios trabajan 10, y la plata es para todos. La única forma que les resultó una vez a las Sras. fue que lo tomó la institución y se repartieron la plata entre los que trabajaron”.

Sr. Presidente dice que esa fue la Unión Comunal, pero ahora no quieren para nada hacerse cargo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva recuerda que cuando lo hizo Ramón Leyton con su Comité de Vecinos para la pavimentación, les resultó y sacaron su pavimento.

Se abre comentario sobre el tema, entregan diversas opiniones, proponen otras instituciones y se comenta. Construcción de Ramada, contratación de orquesta, días que funcionará la ramada, y otras. Costo de la Ramada mínimo \$ 8.000.000.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo observa porque tan tarde se inició el proceso de oferta de piso para la ramada.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “Yo insisto en que podríamos haber hecho en el Estadio la Ramada, un recinto municipal. Yo lamento que tan tarde venga la decisión al Concejo, primero que nada, segundo lamento que las bases de licitación no hayan podido pasar por el Concejo, mejorándolas, si

entendimos la experiencia el año pasado, podrían haberlo traído acá y mejorado las bases de licitación y no haber presentado las mismas del año pasado. De nuevo los hechos consumados y de nuevo la no participación de este Concejo, y después al último hay que tomar la decisión”.

Sr. Presidente manifiesta que el tema es, que legalmente el Municipio no puede dar la ramada hecha para un privado, no se puede invertir. Se ha buscado toda una fórmula para poder ayudar, o sino no hay ningún oferente.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “yo he insistido que el cambio de local podría haber sido hace mucho rato, debimos habernos cambiado a un local de nosotros, el estadio”.

Sr. Presidente señala que en el estadio está el problema de los baños, que destrozarían todo lo del gimnasio.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva baños químicos es la solución.

Nuevamente se abre conversación relacionada con el tema.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta refiere a radiotón en beneficio de Carlitos Pérez, se pregunta si no habrá interés de parte de los organizadores como la Iglesia de Fátima, la Sra. Isabel Ángel y un grupo grande de personas, en trabajar en la Ramada, porque hay que reunir \$ 20.000.000 para la operación de Carlitos. Sería bueno ofrecérselos a ellos, se trata de un grupo de personas muy serias y responsables.

Concejal Sr. Hugo González González señala que podría ser, es una muy buena idea.

Sr. Presidente expresa que al final el Municipio va a tener que hacer algo igual, es preferible darle a una persona que necesita, con un grupo responsable, antes de que a un privado.

Se analiza y conversa la idea planteada, que permitiría también que el Municipio haga un gran aporte en beneficio de Carlitos. También en que se haría si este grupo no acepta.

Sr. Presidente insiste en la idea de hacer la ramada, contratar una orquesta y dejar libre acceso a la gente.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro está de acuerdo porque los Funcionarios no van a querer, ya están cansados de este trabajo en esta fecha. Está muy de acuerdo en que el beneficio de las utilidades, queden para ayudar a la operación de Carlitos.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva está de acuerdo con lo primero, en beneficio de Carlitos, pero no en la segunda opción de ramada libre para la gente, es mucho el riesgo que se corre. Insiste en que el Alcalde llegó tarde con la propuesta al Concejo.

Concejal Sr. Hugo González González no está de acuerdo con la segunda opción, porque si ocurre algo grave, las consecuencias las va a pagar el Alcalde, es mejor no hacer nada a correr tan grande riesgo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “Carlitos o nada”.

Sr. Presidente agrega: “por último hay que cerrar una calle y poner una orquesta, como no se va a hacer nada”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva insiste en que se haga en el estadio, que se haga una cosa bonita, se ponga una orquesta y alrededor puestos para que la gente se gane una platita. En el estadio el Municipio no tiene que pagar.

Sr. Presidente señala que igual hay que contratar gente, tienen que haber nochero y alguien tiene que estar ahí.

Se abre nuevamente conversación y opiniones sobre este último tema. Viendo segunda opción o plan b, si no resulta lo del beneficio de Carlitos.

Sr. Presidente finalmente expresa: “entonces, nos vamos con esa idea”.

5.2. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa: “Quiero plantear un punto serio, muy serio, hay un problema que está ocurriendo en este Municipio y lo está provocando el Jefe de Control, se acercaron a mí 13 a 15 funcionarios que reclaman que este Señor se está retirando del trabajo todos los días Viernes a las 16:30 hrs. de la tarde, no me parece, absolutamente para nada. Así que pido que esto se corte de inmediato, él tiene que cumplir con sus 44 horas de trabajo semanal, él no puede devolver horas, no se puede, eso en primer lugar, segundo él es el Jefe de Control, cual es el ejemplo que está dando para todos los funcionarios. Imposible, no puede, disculpen si soy tan tajante, pero yo fui funcionaria municipal y las cosas tienen que caminar derechas. Eso por favor, que no lo haga más, si tiene un bus a las 18:30 que se puede ir”.

Sr. Presidente y Administrador Municipal dicen que revisarán las tarjetas.

5.3. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que le gustaría saber sobre los cortes de luz que se están provocando en las calles los fines de semana. Hace 15 días atrás en la esquina de Ignacio Silva con Independencia hubo un asalto, estaban las luces apagadas. Comenta que el rumor que hay en Illapel, es que el Municipio no ha cancelado la luz. También informa que robaron en la casa de la Cruz Roja, las Señoras enviarán una carta porque estando a metros de Investigaciones, ocurrió esto. Y las luces estaban apagadas. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega que en el día están encendidas.

Sr. Administrador Municipal manifiesta que desea informar que el problema no es por tema de deuda, el problema es totalmente técnico de Conafe, porque el Municipio tiene un Convenio de pago que está cumplido al día, con Conafe. Señala que estaría descartado que eso sea por un tema de deuda.

Sr. Presidente informa que él tiene un oficio firmado, que lo mandó a Conafe, porque cuando la gente reclama por los cortes, no es responsabilidad de la Municipalidad. Señala que él ha sido bastante duro con el Equipo que se dedica a esto, ellos tienen una voluntad enorme, vuelan a ver el tema cuando se corta la luz. Explica lo que los eléctricos le han informado, desde el gancho hasta la luminaria es responsabilidad del Municipio y desde el gancho hacia abajo es responsabilidad de Conafe. Amplía. Profundiza en el corte de Ignacio Silva, que los niños del equipo iban cada vez que se cortaba a levantar la palanca, que Conafe tenía sin llave. Esa es la parte con más problemas, en este último tiempo se habrá cortado unas 10 a 15 veces, a Conafe se le dio 4 puntos, en la Subida Felipe Ñíguez en la Carretera, de ahí se aburrieron los niños de ir a levantar la palanca.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “perdón Sr. Presidente, eso ha estado apagado 3 meses, y los 3 meses en forma consecutiva, jamás ha llegado la luz y se ha cortado”.

Sr. Presidente dice: “Sí, sabe lo que ha pasado, la explicación que me han dado en Conafe, es que un vehículo quebró un poste, y se echó a perder esa cuestión. Conafe no lo quiere arreglar, está en un juicio judicial, ahí están y nadie responde. Hoy día llamé nuevamente, para decirles que no quiero tener ningún problema para Fiestas Patrias, en esos términos hablé con Don Marcelo Zavala”. Prosigue con el tema de cortes en la Avenida Ignacio Silva, frente a Conafe.

Concejala Sra. María Díaz Vega interviene y agrega: “Si está cortado desde Independencia, por Ignacio Silva, tomando Vial Recabarren y Subida La Concepción, y ellos están a oscuras, ¡ellos mismos!”.

Sr. Presidente prosigue y dice: “bueno, para cobrar son muy buenos, pero no están respondiendo”. En seguida ordena al Administrador que llame al Señor de Conafe, para ver que pasa. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega solicita que se comunique a la ciudadanía, que es problema de Conafe, que no vengan a echar la culpa al Concejo.

Sr. Presidente agrega, lo que dice la Concejala de los robos, que explicación se le da a esa gente, no saben las molestias que generan.

5.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que lo último que quiere plantear es: “Yo hace como un mes y medio atrás, le comenté la duplicidad de contrato del Jefe de Operaciones, ahora que está Don David me gustaría igual plantearlo, le dije que los Funcionarios me dijeron y me lo vuelven a decir nuevamente, y yo tengo que decir: “no, si el Alcalde cuando le expuse el problema, me dijo que no sabía”, de repente el Jefe que es el dueño de casa y no sabe, pero lo entiendo que de repente no sepa, que sus mandos medios no le avisan. Ellos me comentan que el Jefe de Operaciones tiene 2 contratos, me gustaría que realmente me lo aclarara, es por eso ahora que está Don David acá, pregunto ¿es verdad o no?. A él se le está pagando como \$ 800.000 más \$ 400.000, él se hace \$ 1.200.000. No sé. Cuando a mi me dicen estas cosas, me duele igual, me duele porque resulta que hay gente en el Municipio, que nada más se puede hacer por ellos, porque son de la planta y ganan \$ 400.000 o casi \$ 500.000 y están hace 23 años trabajando. Y viene llegando un joven, reitero yo no tengo nada contra él, viene llegando y gana una burrada de plata, más encima me hacen el comentario, que está hasta la mamá trabajando acá. Y yo digo, ¡que buena suerte!, porque de repente uno busca trabajo y no encuentra, y gente que sale de un trabajo y encuentra rápidamente trabajo en otro lado. Bueno, pero sí, a mi me preocupa el tema si es que realmente se le está pagando por dos contratos. Fuera totalmente de la Ley, yo no se como hace sus horas porque él esta cumpliendo 8 horas y después está cumpliendo mucha horas más, o sea el joven es multifacético. Yo la otra vez se lo comenté al Alcalde y él me dijo, no se Concejala la verdad es que lo voy a consultar. A mi me preguntan, bueno que dice el Alcalde, yo respondo, no puedo responder otra cosa, no puedo decir no es falso, no si es efectivo. Entonces, me gustaría realmente clarificarlo, si es así, yo creo que a la gente que viene entrando ahora, hay que pagar sueldos más moderados”.

Sr. Administrador Municipal dice que \$ 1.200.000 no puede ser.

Sr. Presidente solicita al Administrador revisar lo planteado por la Concejala.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa: “pero aquí, hagámoslo acá porque a mi me están pidiendo los Concejales igual, que se haga, y para yo poder contestar y decir, no, efectivamente tengo algo por escrito, miren esto es”.

Sr. Presidente dice si es así, es un exceso.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva comenta que el Asistente gana más que la Directora de la Casa de la Cultura.

Sr. Presidente pregunta, como es?.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “Hay muchas cosas Sr. Presidente, pero bueno, es responsabilidad suya”.

Sr. Presidente dice: “siempre se da en todas partes, que unos ganan más que otros, yo creo que Uds. no ganan lo mismo que gana un obrero”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa: “pero no un asistente gana más que el Jefe, ahí hay un tema de jerarquía, pero bueno, el pago de favor político, es así”.

Sr. Presidente responde: “bueno, entonces es política nomás”.

5.5. Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que ella recibió una invitación, no sabe si los demás Concejales la recibieron, ella no pudo asistir. Se trata de una presentación que iba a hacer la Srta. Esley Álvarez, sobre la

Ficha de Protección Social, no sabe si sufrió alguna modificación, solicita al Sr. Presidente, si esa presentación, charla o taller, pudiera venir ella a darla al Concejo. Para informarse que pasa con la Ficha, ya que ellas fueron a una capacitación.

Concejal Sr. Hugo González González informa que se hizo en el Municipio, el participó y también solicitó que la presentaran en el Concejo.

Sr. Presidente expresa que se solicitará a la Srta. Esley, la presentación del tema.

5.6. Concejala Sra. María Díaz Vega da a conocer que ella y el Concejal Don Ricardo Castillo, asistieron a un Taller que fue de la Reformulación del PADIS, ella no trajo en esta oportunidad las conclusiones finales, que le tocó exponerlas a ella, donde estaban muy descontentos todos los profesionales municipales de toda la región, más los Alcaldes que fueron pocos, porque este Sr. René Olivares hizo una presentación, donde no reflejaban la realidad de los Municipios, y dejaba a todos los profesionales, como que eran ineficientes e incapaces y a los Municipios igual. Agrega que él hizo una presentación, donde comparó el 2009 - 2010 y 2011, el 2009 cuantos proyectos. El 2010 cuantos proyectos. Y el 2011 la barra muy alta, se disparó en proyectos. Entonces él delante del Director Nacional de INDAP, quiso hacer una presentación como queriendo decir, ahora estoy yo, yo lo hice súper bien, y los Municipios lo hicieron súper mal. Todos estaban enojados, después dieron la oportunidad para trabajar en dos grupos, y ellos trabajaron y ahí se desquitaron, hicieron un resumen de todo. Comenta que ellos dijeron que cuando una persona hace un análisis del trabajo de una región, de todos los Municipios, tiene que ser responsable y hacer una presentación con todo. Comenta que Don Ricardo Ariztía le dijo "su apasionada intervención", porque ojo que ella no era la persona que iba a exponer, pero la eligieron a ella, porque como iba un Profesional que depende de INDAP, a exponer y decir porque me calificaste mal. Agrega la Concejala: "a mi no me pueden tocar ellos, porque yo no dependo de ellos, los profesionales desde los Municipios. Nosotros hicimos una defensa y el Director anotó todo lo que nosotros dijimos, le mandamos las conclusiones al Sr. Ariztía a Santiago. Pero el acuerdo que se quedó en la Asociación de Municipios Rurales, que durante el mes de Septiembre nosotros en cada comuna, no sé las otras comunas si lo van a hacer, pero yo les digo de inmediato, que acá nosotros lo hagamos, porque Illapel siempre está dando el ejemplo en esto, porque tanto los profesionales como nosotros los Concejales que los representamos, siempre hemos dado y sacado la cara como una Municipalidad que cumple y que hace los proyectos, porque está bien avanzada. Que durante este mes de Septiembre puede ser un Concejo Extraordinario u Ordinario, pero nosotros tenemos que reunirnos, el Alcalde, los Concejales, el PADIS, el DDR, el CDL y si se puede involucrar a más personas. Que hagamos un análisis nosotros, que ha significado el PADIS en este tiempo, que se ha hecho, en que fallamos, que falta, que todos opinemos y saquemos una conclusión, y esa conclusión se manda a al Asociación de Municipios Rurales, para que después cuando ellos recojan todas las conclusiones de las 15 comunas, se haga un documento mas real, para mandarlo al Director Nacional de INDAP. Porque las platas vienen para tres años, y ya se cumple en este año los tres, y como el año 2010 el PADIS estaba aquí, y se llevaron que se iba a la Gobernación, que vuelve para acá y al final terminó el Municipio pagando algo a los profesionales, y se inició en el mes de Noviembre, o sea perdimos cuantos meses. Entonces, como quedó plata, ellos van a pedir más y tratar que el 2012 ya tener los recursos para trabajar el 2012. Paralelo a eso, bueno, Don Ricardo Ariztía ya dio su palabra como

Director que el PADIS sigue como sea. Pero nosotros tenemos que ser constantes en defender eso, esa tarea nosotros tenemos que hacerla en este mes de Septiembre, y mandarla a la Asociación.”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo agrega: “que es importante que también ingresen más personas, que siempre se ha dicho agricultor, hay mucha gente que vive en el campo y es agricultor por un rato, cuando está mala la agricultura hay que ir a trabajar a las minas, y sus ingresos son de la minería, la ficha no tiene ingresos como agricultor. Todos son campesinos igual, para que entren todos igual”.

Sr. Presidente expresa que es la normativa y el reglamento que tienen en INDAP, es difícil, se discutió anteriormente, cuando a cuanta gente echaron para afuera.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “eso es lo que nosotros pusimos en las conclusiones”.

Sr. Presidente además después no reconocen ese trabajo a los profesionales, no los consideran como visitas.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega: “que lo que le llamó la atención al Director, cuando me dijo lo apasionada que había expuesto, yo le dije, todos se centraron en evaluar a los profesionales de los Municipios (DDR y PADIS), quien evaluó a los 7 miembros que tiene la Gobernación, son 3 Gobernaciones que tienen 7 funcionarios, ¿Quién los evalúa a ellos? ¿Quién evalúa al Coordinador Regional del PADIS? ¿quién los evalúa a ellos?. Ahora cuando vinieron las emergencias los profesionales de los Municipios subieron a los cerros, había una DDR mujer, que subió a los cerros, sacando pasto igual que los hombres, y no vale ese trabajo. Puede ser injusto Sr. Director, ¡injusto! Le dije yo. Porque uds, evalúan por las visitas que van y sin embargo que se hizo por las emergencia ¿no vale? Yo le dije, no, no puede ser”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala: “es verdad, toda la gente que tuvo que irse de este Municipio, hizo la pega bien, los agricultores los calificaron de excelentes, INDAP pone el 70%, que vale entonces la nota del agricultor, no vale nada, también que se modifique la nota del agricultor, que sea 50 y 50”.

Sr. Presidente expresa que efectivamente al final no sirvió para nada. Ahora siendo bien objetivo, sin defender a nadie ni mucho menos, ese reglamento desde que nació el PADIS, nació así. Opina que ahí al Gobierno le está pasando lo mismo, que le pasó a la Concertación. Señala que la Concertación siguió administrando un modelo, y hoy día en muchos programas, este Gobierno está administrando lo mismo que venía, con los mismos errores. Dice: “Uno lo hace con el fin de colaborar y ayudar, porque al final la gente es la afectada, me pasó el otro día, fuimos a entregar certificados de capacitación a la gente, y los habían capacitado en Cocina Internacional, Cocina Española, y pregunté medio irónico ¿y le enseñaron uds. a cocinar el cabrito? Se quedaron para adentro todos. Porque el cabrito también puede ser cocina internacional, porque si viene un argentino, o un peruano o un boliviano, yo se lo dije y lo hice en buena onda, respetuosamente, yo creo que había que ser. Por eso es importantísima la visión, Concejales sobre todos Uds. que tienen ya la experiencia, de poder llegar a la gente, porque también ellos están aprendiendo a administrar el tema. Yo creo que si escuchan la crítica, crítica que es constructiva y además es en 4 paredes, porque tampoco se les hace fuera, yo lo que hice se los dije ahí a ellos y en buena forma. Pero así como el ejemplo del PADIS, tenemos otros Programas más, para que vamos a hablar del tema de Generación de Empleos, este tema siguió tal cual, es más, toda esta gente de apoyo que venía a ayudar a las Municipalidades, a los Colegios, ellos la sacaron toda”.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “En la reunión que hagamos les entrego todo lo que se habló, este era un resumen solamente”. Respondiendo a Observación del Concejal Pavez, sobre lo extenso del resumen, la Concejala Dice: “sobre la exposición que tú hablaste del Congreso, te diré que yo he hablado la mitad, y yo he dado cuenta de un taller de dos días, y eso que falta todavía”.

5.7. Concejala Sra. María Díaz Vega señala; “Alcalde yo se que existe una ley, pero no sé en que parte está, que permite cerrar terrenos eriazos a dueños, si un terreno tiene dueño debe estar cerrado, si no está cerrado, todo lo que ocurra en ese terreno hay que cobrárselos a los dueños, porque resulta que en la esquina de donde está la Subida La Concepción, Vial Recabarren y en la esquina donde nace San Juan de Dios, hay un terreno eriazo, que está lleno de mugre, se presta para muchas cosas y ese terreno debe tener dueño”.

Sr. Presidente responde: “No si es la bomba antigua, abajo tienen los Chaparros su casa, expresa que no es de los Villalobos, que antes lo pasaron, yo anduve buscando si nos arrendaban para guardar los vehículos municipales, cuando nos corrieron del Cuerpo de Bomberos, y no es de ellos, Rodrigo Gatica le hizo un contacto con el Sr. Echeverría, ellos son los dueños y no lo arriendan”.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega que ese Sr. Echeverría si no edifica, que cierre, porque hay un foco de infección ahí, muy grande, y está en pleno Centro.

Sr. Presidente informa que él fue personalmente hace un año atrás, y arreglaron algo.

Concejala Sra. María Díaz Vega comenta que ahora pasan por ahí y está filtrando, por lo que ella habló con Higiene Ambiental.

5.8. Concejala Sra. María Díaz Vega informa; “que en La Villa, un perro mordió a una niña, en la cara, iban a venir al Concejo, pero era muy dramático el caso, la trajeron al hospital, se dio cuenta a Carabineros, aquí están los antecedentes y son dos. A la niña le tomó la cara y a un niño en la pierna, a él como era la pierna solamente lo llevaron a la Posta y lo curaron, pero a la niña como era en la cara tuvieron que traerla al Hospital, y le pusieron 4 puntos en el labio. Con respecto al problema de los perros, Uds. saben el trabajo que se tiene que hacer”.

5.9. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que hay que apoyar la misión de la Concejala María, respecto a los perros, si el Municipio no hace nada, van a seguir ocurriendo estos casos que están llegando. Son muchos los perros que andan en las calles, se debe hacer algo.

Sr. Presidente propone invitar algunos actores que son importantes aquí, invitamos a Higiene Ambiental, a Carabineros, para hacer algo coordinado.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro sugiere que en la Protectora cerrar un poco y llevar a todos estos perros vagos que andan en las calles.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que no son perros vagos, tienen dueños, lo que pasa es que cada dueño tienen de 5, 7 a 8 perros. Opina que hay que empezar a aplicar multa, dice que basta ya.

Sr. Presidente señala que necesita los nombres, para mandar citar a esas personas y que sirva de ejemplo ojala inmediatamente, en toda esa población.

5.10. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta por subvención a la Corporación Rayito de Sol, que fue aprobada y aún no ha sido pagada. Señala que ellas le encargan preguntar por eso.

5.11. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “voy a dar cuenta sucintamente del tema de Discapacidad, primero que nada son personas con discapacidad, ese es un vocablo que tenemos que comprenderlo, las personas discapacitadas están discapacitadas por nosotros, por nuestro entorno. Ellos han avanzado en el tema de los baños, nosotros tenemos baños acá para minusválidos, yo creo que esos baños al final se convierten en bodegas, lo que se está haciendo hoy día y es un tema importante, a los baños se les ha agregado un mudador y una taza chica, esos baños se están utilizando en esa dirección, como baños familiares, que el papá pueda entrar con sus niños al baño, entonces hoy día se está borrando el concepto de exclusividad, de la persona con discapacidad, sino que preferentemente para ella, entonces baño preferentemente para discapacitados, pero también entendemos que si hay mudador, se puede entrar con la familia. Esto también que importante que esté el Secplan, el diseño universal, hoy día agregar a todo lo que estamos haciendo el diseño universal. Nosotros lo que hicimos con esta rampa, fue segregar a nuestros discapacitados hacia el fondo, puedes entrar pero por allá. En cambio si se hubiese hecho una escalera larga con una rampa en el medio, la mostraron allá muy bonita, claro camino yo uso la rampa, ocupo el espacio. Es lo que estamos haciendo ahora con nuestros negocios, que le estamos exigiendo la rampa, o sea están quedando horrible, mitad rampa – mitad escalón, están quedando mas peligrosos, desde mi punto de vista en todos los negocios que le estamos exigiendo entrada para discapacitados, están quedando peores, en realidad si nosotros construyéramos toda la rampa entera, entramos todos, entran personas con su silla de rueda y entramos nosotros. También incorporar a nuestro dialecto, lo que es la discapacidad temporal. 2 millones de personas con discapacidad en Chile, que no es menor, 12% de la población chilena. Y esto asociado a las enfermedades que se están volviendo como crónicas en los chilenos, la diabetes, la hipertensión, accidente vascular, lo más probable que en esta mesa hayamos varios discapacitados cuando tengamos más años. Quiénes son los que reciben las denuncias por no acceso a la discapacidad, son las Direcciones de Obras Municipales. Entonces el tema es que nosotros tenemos un problema grave con los ascensores, el día de mañana podrían venir tranquilamente a reclamar, hay una ONG bastante buena, que se llama Ciudad Acceso, nos pueden demandar, o sea yo digo, nos pueden demandar”.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan y Secretario (S) explica que el problema de que este edificio municipal no tiene ascensor, es un elevador o montacargas. Informa que él ya hizo una cotización y todo para instalar un ascensor, pero la capacidad de la resistencia física del edificio, no da para instalar un ascensor. Entonces es poner otro elevador y se echará a perder igual como pasó con el anterior. Informa antecedentes técnicos.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “hay que arreglar lo que hay, lo otro es estacionamiento, hay que tratar de tener unos estacionamientos para que la persona con discapacidad pueda subir a su vehículo. Sería importante hacerlo, para hacer de Illapel, una ciudad amable. El tema de los CCR los CCR están hoy día trabajando mucho con las entidades, es política nacional de Sename, trabajar con las colectividades. Los CCR (Centro Comunitario de Rehabilitación) que tienen arriba, trabajan con ellos. Comunica que a esta Capacitación asistió también Análiz de Departamento de Salud y Francisca del Departamento Social. Nos podemos reunir si Uds. quieren, yo traigo más material”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, señala que está todo dentro de las políticas municipales, para abordar el tema de las capacidades diferenciadas o discapacidades como se señala. Informa que ellos no han

dejado de trabajar en el tema de los ascensores y elevadores, dice que en ese sentido había una dificultad para poder trabajar el tema de los proyectos de discapacidad o capacidad diferenciadas, lo que pasa dice, que hay que tener registro de SENADIS, porque habían muy pocas personas que presentaban discapacidad que estaban bajo registro. Entonces para poder justificar cualquier proyecto con el SENADIS había que tener ese fundamento. Finalmente indica que se está priorizando que se vayan a inscribir.

5.12. Concejal Sr. Hugo González González reclama que la basura en Calle Vial se ve muy sucio, porque los perros han roto las bolsas. Solicita enviar una persona a hacer aseo a ese sector en la subida de la escala.

Sr. Presidente señala que el camión debe pasar. Solicita notificar a Operaciones.

5.13. Concejal Sr. Hugo González González manifiesta que le solicitaron unos adultos mayores, si es posible poner protección de barandas a la Escala de la Subida de Vial hacia arriba, porque es muy incomodo para ellos, subir sin tener donde afirmarse.

Sr. Presidente informa que tienen un proyecto para arreglar todas las escalas, consulta si respondió el Serviu. Concejal Sr. Pavez sugiere que hagan todas de plataforma no de escalones, diseño universal. Sr. Presidente consulta y es informado, que están en concurso todavía con el proyecto de las escalas.

5.14. Concejal Sr. Hugo González González informa que en la población Neruda se quemó una casa por falta de grifo, solicita ver ese tema, visitar el lugar y ver posibilidad de instalar un par de grifos más.

Sr. Presidente señala que irán a ver el problema, pero el tema es que Bomberos y el Director de Emergencia, son los que tienen que indicar si hubo o no falta de agua. Porque se supone que el camión llega lleno con agua. Se compromete ver el tema de los grifos, los que tienen un reglamento, que él no comparte para nada. Solicita pedir informe al DOM.

- Siendo las 20:27 horas, se levanta la Sesión. -

**DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL**

**RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL**

**MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL**

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

MANUEL DIAZ PIZARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 102

En Illapel a 13 de Septiembre de 2011, siendo las 16:17 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 102 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Nathan Trigo González, CORE; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director DAF; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control; Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Arquitecto Secplan; Sr. Cristián Carriel Castillo, Arquitecto Secplan; Sra. Claudia Pastén, Agrupación de Artesanas; Sra. Nelly Brauwn, Agrupación de Artesanas; y, Sra. Verónica Briceño, Agrupación de Artesanas.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González. Jefa de Tránsito y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta Anterior.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM, Tema: Modificación Presupuestaria N° 4.
- IV.- Presentación Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Tema: "Licitación Privada de las Obras en Jardines Infantiles Asiento Viejo y La Cañas Uno".
- V.- Presentación Secplan y DAF. Tema: Modificación Presupuestaria N° 10, Área Municipal.
- VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VII.- Varios.

Siendo las 16:17 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (s), hace presente que corresponde sancionar el Acta N° 100.

Sr. Presidente somete a consideración de los Señores Concejales, la aprobación del acta mencionada.

Concejales(as) aprueban por unanimidad Acta N° 100.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (S), deja constancia que queda pendiente de entrega el Acta N° 101.

Concejal Sr. Ricardo Castillo señala que el Sr. Daniel Álvarez, Funcionario Municipal, presente en la Sala, quería aclarar a la Concejala Sra. Samira Araya, sus contratos y sueldo que el gana en el Municipio, por observación hecha por la Concejala en Sesión anterior.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que a ella le gustaría que el Sr. Álvarez dijera lo que tiene que aclarar. Pero yo lo que solicité es un Informe del Municipio, al Alcalde, que lo puede hacer la Dirección de Finanzas o el Jefe de Control, porque ahí habría responsabilidad funcionaria. Señala: “No estoy dudando de lo que él pueda decir, pero tampoco a mí me puede convencer lo que me diga él, igual lo podría aclarar él, pero yo no quiero que lo aclare él. Yo quiero que una persona con responsabilidad nos dé un Informe de la situación de él, porque cuando yo digo algo, no es por decirlo, a mí la gente, me lo están diciendo. Que le quede claro al Sr. que yo no tengo absolutamente nada contra él, es la molestia que tienen los Funcionarios Municipales con respecto a ciertas situaciones que se dan en el Municipio”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “Me parece correcto Sra. Concejala, debe ser por escrito, porque las palabras se las lleva el viento”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo insiste en que se pueda escuchar al Sr. Daniel Álvarez.

Sr. Presidente señala que sí, que a petición del Concejal se dará unos minutitos para que aclare la situación. Pero igual dice, que cree que la petición que ha hecho la Concejala es bastante válida y debe hacerse por los medios que corresponde.

Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones, saluda al Concejo y se presenta, luego señala “tengo entendido que en la sesión anterior, salió mi nombre y mi sueldo, y muchos de Uds. se preguntaron porque yo estaba ganando \$ 1.200.000 si no me equivoco, yo acá tengo las liquidaciones de sueldo del mes de Junio, Julio y Agosto, que dice que son \$ 400.000 el máximo porque varía en cuanto a las horas extras, \$ 473.899, aquí pongo a disposición de la mesa, para que cualquiera de

Uds. las pueda ver. Y, debido a que mi cargo como Jefe de Operaciones, me hace trabajar tanto de día como de noche, días hábiles como fines de semana, se me cancela \$ 340.000 adicionales, que en el mes de Julio, según el registro e informes de boletas del SII, que también lo pongo a disposición de Uds., registra una suma total de \$ 1.020.000 correspondiente a los pagos de los meses de mayo, junio y julio., que se pagó retroactivo. En el mes de Agosto registro \$ 340.000, o sea en suma no alcanzo a llegar a los \$ 800.000. Teniendo en consideración que como Jefe de Operaciones, tengo a mi cargo 11 áreas, de las cuales están: Cementerio Municipal, en el cual tengo responsabilidad penal, según el reglamento general de cementerio; aseo y ornato; alumbrado público; áreas verdes; edificios municipales; administración del vertedero municipal; vehículos menores; vehículos mayores; recolección de basura; departamento de medio ambiente y departamento de prevención de riesgos. Esto yo lo dejé estipulado el día 7 de Septiembre en respuesta al Memorándum N° 242 y 292, que se lo hice llegar al Secplan, y que también lo pongo a disposición de la mesa. Yo considero que independiente de todo de lo que se pudo haber dicho, me gustaría dar a conocer que mi departamento cada vez que hay emergencias, es el primero que sale, antes que se convoque al COE. Así que eso es lo que yo quería aclarar, para que todos los Concejales estén al tanto de la labor que hace mi departamento y lo que hago yo encabezando ese departamento”.

Sr. Presidente señala: “Entonces la confusión seguramente era porque se le pagaron 3 meses juntos”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro pregunta al Funcionario Sr. Álvarez, que tipo de contrato tiene él en el Municipio.

Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones, responde que él llegó al Municipio con un Contrato Suplencia de Planta.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa que había un cargo de planta vacante y por eso contrataron su suplencia. Pregunta: “el segundo contrato es a honorarios, por el que Ud. da boletas?”.

Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones, responde que sí, exactamente.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta: “Yo recién lo dije, yo no tengo nada personal contra Ud., yo quiero que le quede claro, no es una persecución, lo que pasa, que a mí, el personal del Municipio me dice las cosas, y yo tengo que decirlas acá, porque es la manera de transparentar estas situaciones, la parte administrativa pública del Municipio. Yo en 2 oportunidades lo he dicho acá, lo dije por segunda vez en la sesión pasada, porque igual siguen insistiendo, yo independientemente de lo que dije antes, se lo voy a decir a Ud. también acá, me gustaría un Informe, de quien a Ud. le paga los sueldos, o el jefe de control o el jefe de finanzas, porque así aclaro las cosas, yo no estoy dudando de lo que Ud. me dice, puede ser cierto como no puede ser cierto, entonces quedo en la duda, entonces para aclarar las situaciones, me gustaría un Informe, porque yo creo que los Concejales, no se si están de acuerdo conmigo, que el DAF o Control hagan el

Informe, respecto de sus sueldos o remuneraciones, que tiene en el Municipio”.

Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones, interviene y dice: “si, pero yo considero que también antes de poder emitir algún juicio, hacia cualquier persona, primero hay que tener por lo menos las dos partes. Yo lo que vengo a exponer aquí, es mi punto de vista, a Ud. los funcionarios municipales le hicieron llegar su punto de vista y Ud. le expuso en el Concejo, pero tampoco conocía mi punto de vista, entonces yo francamente Concejala, yo tengo mucho respeto, pero de verdad yo me sentí atacado, por sobre todo sentí atacada la labor que nosotros hacemos en el Departamento de Operaciones”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala: “Bueno, la verdad es que está bien que Ud. me lo diga, yo entiendo igual, yo trabajé 23 años en el Municipio y se bien lo que significa trabajar en un Municipio. Hay gente que trabaja y hay gente que no trabaja. Yo tengo mucha experiencia en Municipalidades y por eso se lo digo”.

Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones, interrumpe a la Concejala y expresa: “Yo estoy teniendo experiencia en el Municipio de Illapel, pero también tengo 6 años por lo menos de experiencia en el Municipio de Coquimbo, Delegación de Tongoy y Municipio de la Higuera, es por eso que no me es extraño, el tema de los comentarios que puedan existir por envidia, o por un montón de cosas más. Pero yo considero que primero, antes de emitir un juicio, hacia cualquier persona, en este caso hacia mí, por lo menos habría que tener un poco la deferencia de contar con antecedentes míos, con respecto a lo que yo hago y como lo estamos desarrollando”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, Don Daniel, cuando yo digo y expongo la situación, no estoy emitiendo un juicio, porque yo no tenía claro, sé que siempre hay dos partes, en toda situación. Se lo digo, también tengo la experiencia de haber trabajado en el Juzgado de Policía Local, siempre hay dos partes, el Juez después de esas dos partes tiene que dirimir. Explica.

Yo no hice un juicio, yo hice una consulta, y a quien tengo que hacer la consulta es al Alcalde, que es el representante del Municipio.....”

Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones, vuelve a interrumpir a la Sra. Concejala, y reclama que en este caso la consulta se hizo en base a comentarios, y que la Concejala no puso cuidado en preguntar a él, si era verdad o no.”

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta: “Don Daniel yo no lo puedo hacer, es más, está Don Arturo Cortés, Jefe de Control acá presente, y en la sesión pasada, también expuse una situación sobre él, a mi no me consta, porque yo no puedo como Concejal, a mí la ley no me da la facultad, para consultar a los funcionarios municipales, cuando nos faculte la ley va a ser mucho mejor para nosotros, porque podré ir a un Departamento y solicitar la información, y me lo van a tener que dar. Lamentablemente la ley a nosotros, nos obliga a estar todos o la mayoría de acuerdo para pedir un Informe, como lo hice en la sesión pasada. Ejemplifica. Yo tengo que solicitar cualquier

información a través del Concejo, aquí hay un Jefe que es el Alcalde, y por eso me dirigí a él, para solicitar el Informe, en dos oportunidades”.

Sr. Presidente expresa que para clarificar más, como lo ha pedido la Concejala, creo que es lo que corresponde, hay que solicitar la información a los Jefes que tienen que hacerlo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala: “Es bueno que, yo lo conversé hoy día, lo conversó Daniel también con los otros Concejales, y es bueno aclarar la situación, porque en el caso de él, yo sé que estaba siendo afectado también, porque se le iba a bajar el sueldo, a \$ 400.000, y con tantas funciones que tiene que cumplir ese Departamento, no sé si pueda trabajar. Creo que es bueno aclararlo y es bueno lo que pide la Concejala que se haga un Informe por escrito”.

Concejal, Sr. Marco Pavez Oliva. Consulta si entre tantas funciones, habrá llegado a Tunga a solucionar un problema que se está planteando desde hace más de 2 meses. Porque entre tantas funciones que vio él, la celeridad no la hay.

Sr. Jefe de Operaciones informa que fueron a Tunga.

Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Secretaria (S) para tratar Correspondencia.

Sra. Priscila Peña González Secretaria (S), procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 101:

2.1.1. Memorándum N° 170 de fecha 08.09.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita coordinar con algún historiador de la Comuna, para que realice informe relacionado con la Fundación de la Ciudad de Illapel, conforme a carta del Sr. Patricio Nazer Vilches.

2.1.2. Memorándum N° 171 de fecha 08.09.2011 a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM. Solicita realizar visita a dos vecinas de El Peumo para ver problemas de Muros.

2.1.3. Memorándum N° 172 de fecha 08.09.2011 a Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal. Solicita enviar antes de la próxima Sesión del Concejo, Organigrama de solución planteada por esa Administración en Memorándum N° 241 del 31.08.2011.

2.1.4. Memorándum N° 173 de fecha 08.09.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita coordinar con el Alcalde, lo solicitado por el Club de Huasos “El Arenal” de Céspedes.

2.1.5. Memorándum N° 174 de fecha 08.09.2011 a Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Solicita remitir Informe Detallado de la Modificación Presupuestaria N° 4, Área Educación, la cual fue tratada en Sesión N° 99 de fecha 16.08.2011, y en la que se solicitó dicho Informe para su aprobación.

2.1.6. Memorándum N° 175 de fecha 08.09.2011 a Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal. Solicita informar sobre la duplicidad de Contrato del Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones Municipal.

2.1.7. Memorándum N° 176 de fecha 08.09.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicito a Ud. coordinar con la Administración Municipal, su asistencia al Concejo, para exponer sobre la Ficha de Protección Social.

2.1.8. Memorándum N° 177 de fecha 08.09.2011 a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM. Solicita informar al Concejo Municipal, sobre trámites que debe realizar un particular, para cerrar un sitio eriazo.

2.1.9. Memorándum N° 178 de fecha 08.09.2011 a Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director DAF. Solicita informe sobre pago de la Subvención aprobada por el Concejo, al Centro de Rehabilitación Rayito de Sol y que a la fecha no ha sido cancelada.

2.1.10. Memorándum N° 179 de fecha 08.09.2011 a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM. Solicita a Ud. visita inspectiva a los grifos de la Población Pablo Neruda.

2.1.11. Memorándum N° 180 de fecha 08.09.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita enviar a la brevedad una Asistente Social, para coordinar solicitud de Don Pedro Ramírez de Santa Virginia.

2.1.12. Memorándum N° 181 de fecha 08.09.2011 a Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal. Solicita gestionar viático y pasajes a los Concejales Sra. Samira Araya y Sr. Marco Pavez, quienes asistirán a Jornada de Capacitación de la Subdere en la Ciudad de La Serena el día 23.09.2011.

2.1.13. Ord. N° 1.093 de fecha 08.09.2011 a Director Regional (S) de INDAP. IV Región de Coquimbo. Envía invitación conjuntamente con el Sr. René Olivares Cortés, Coordinador Programa PADIS-INDAP. A la Sesión del día 27.09.2011 a las 16:00 hrs.

2.1.14. Certificado N° 79 de fecha 08.09.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 06.09.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, la asistencia de los Concejales Sra.

Samira Araya y Sr. Marco Pavez, a la Jornada de Capacitación que dictará la Subdere el día 23.09.2011, en la ciudad de La Serena.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Informe S/N° del 06.09.2011. de Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras Municipal. Remite Informe sobre Comodato de Terreno ubicado en La Villa San Rafael, que en definitiva es que el Plano Regulador permite que este terreno se utilice para equipamiento, y segundo que el terreno es de propiedad del Serviu.

Concejo analiza y conversa sobre la ubicación del terreno en La Villa, quien firma la solicitud de comodato.

Sr. Presidente informa que ese terreno lo compró el Serviu, es un paño bastante grande. Entrega mayores antecedentes de deslindes. Comenta solicitudes de iglesias evangélicas interesadas en ese terreno. Habría que pedir al Serviu para que sea cedido al Municipio y planificar destino. Habría que ver factibilidad también.

Solicita dar respuesta a los vecinos, comunicando que es del Serviu y que el Municipio estudiará posibilidad de solicitar cesión o comodato de dicho terreno.

2.2.2. Memorándum N° 308-1 de fecha 08.09.2011. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Presenta Modificación Presupuestaria N° 10 Área Municipal, para ser sometida a acuerdo del Concejo.

Secretaria Municipal (S) señala que este tema será tratado en el punto V de la Tabla.

2.2.3. Memorándum N° 139 de fecha 12.09.2011. de Sr. Director DAEM. Envía antecedentes adicionales para complementar presentación de Modificación Presupuestaria N° 4.

Secretaria Municipal (S) señala que este tema será tratado en el punto III de la Tabla.

2.2.4. Informe Resumen S/N° de fecha Septiembre de 2011 de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Solicitud de licitación privada para obras de Sala Cuna y Nivel Medio en el Jardín Infantil de Asiento Viejo, con un costo de \$ 102.852.480 y Sala Cuna y Nivel Medio en el Jardín Infantil de Las Cañas Uno, con un costo de \$ 103.540.485.

Secretaria Municipal (S) señala que este tema será tratado en el punto IV de la Tabla.

III.- PRESENTACION SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES, DIRECTOR DAEM. TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4

Sr. Presidente presenta participación del Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, saluda y manifiesta que había una solicitud de parte del Concejo, de mayores antecedentes sobre la Modificación Presupuestaria N° 4, donde en términos globales hay una disminución de montos de \$ 273.220.000. en este caso de disminución de gastos, y ese mismo monto se suplementa en distintos ítems que están también ya presentados previamente al Concejo. Señala que habían algunas dudas, en particular en torno en lo que corresponde a “bienes y servicios”, en “otros”, que sería una suplementación de \$ 10.000.000 y que en la página N° 3 de los antecedentes que se ingresaron al Concejo, está la explicación. Dice bienes y servicios de consumo, son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso y consumo necesarios en el funcionamiento del organismo, los cuales no se clasifican dentro de los ítems de materiales de oficina, insumos computacionales, y materiales de aseo. Agrega que los gastos que se han efectuado hasta ahora, en función de ese ítem, están allí especificados y hacen un total hasta la fecha de \$ 8.961.000.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que quiere hacer una consulta, “sobre a que dice aquí aprobado el 14 de Diciembre de 2010, conforme al art. 78 de la ley 18.695, y el art. 78 dice otra cosa, entonces no se si yo estoy equivocada o me gustaría que me lo explicara. Quiero que me explique, porque yo leo y dice otra cosa, yo creo que está equivocado el art.”.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, responde a la Concejala, y dice que tiene razón, hay un error ya que debe decir art. 65, donde dice que el Alcalde requerirá el acuerdo al Concejo para.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, agradece a la Concejala la observación hecha. Prosigue explicando y señala que iba en el primer punto que se estaba consultando, otros de bienes y servicios de consumo. Luego refiere a lo que corresponde a servicios en publicidad, en la página N° 4 que dice: son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas, en general, tales como avisos y promoción en periódicos. Informa que hay dos llamados a concurso que efectuaron en el 2010, sin embargo la factura se recibió solo este año 2011. A eso se agrega el llamado a concurso del 24 de Enero del presente año, los \$ 2.855.000, se entera un total de \$ 4.333.000. Continúa en la misma página 4 donde dice arriendos, luego dice que en la página 2 donde dice arriendos, es arriendos de vehículos \$ 25.000.000, y otros arriendos \$ 2.000.000, o sea la modificación en particular ahí, es solamente por \$ 2.000.000, y que corresponde a los gastos por arriendo de equipos de amplificación o cualquier otro tipo de arriendo, aquello que está al margen de arriendos de vehículos. Señala que ahí se tiene gastado hasta ahora \$ 333.000, pero se tiene próximo la amplificación del 18 de Septiembre, vienen las olimpiadas liceanas, olimpiadas rurales y otros. Finalmente el otros que dice Servicios Técnicos y Profesionales, aparece el “otro” con \$ 80.000.000., dice son

los gastos por la contratación de servicios técnicos y profesionales, específicamente que se imputan en este ítem, la prestación de servicios del personal contratado a honorarios, en el marco del Programa SEP, aquello dice el Director, que ya lo había explicado anteriormente, en términos de que hubo una instrucción de parte de Contraloría, que anteriormente se cargaba a honorarios a suma alzada, es por eso que justamente en la Modificación Presupuestaria están rebajando \$ 100.000.000, porque en honorarios a suma alzada se tenía presupuestado los \$ 131.000.000. y se ha gastado solamente \$ 9.000.000 hasta ahora. Finalmente señala que eso es esencialmente el Informe y también una relación de lo que sustenta la Modificación Presupuestaria N° 4.

Concejal Sr. Hugo González González, consulta y es informado sobre los \$ 131.000.000 que estaba para honorarios a suma alzada, en el presupuesto, a lo que corresponde a los pagos de la SEP, ahora hay que hacerlo por otra vía, por eso se está suplementando \$ 80.000.000, lo que se ha gastado son \$ 9.000.000, por eso se rebaja el ítem de los \$ 131.000.000.

Sr. Presidente somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 4.

Concejala Sra. María Díaz Vega aprueba Modificación Presupuestaria presentada.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, rechaza Modificación Presupuestaria presentada.

Concejal Sr. Hugo González González aprueba Modificación Presupuestaria presentada.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta rechaza Modificación Presupuestaria presentada.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta: “haber, tenemos lo mismo de la vez pasada, aquí dice “otros” \$ 80.000.000 pago de SEP, ¿a quién?”.

Sr. Director DAEM señala a la Concejala, que la información está en el Informe.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro dice: “los \$ 80.000.000 van a ser pagados a todas estas personas (se refiere al listado del Informe), Arriendo de Vehículo hay una cantidad de \$ 25.000.000, como fue la aclaración de eso?”.

Sr. Director DAEM repite aclaración, diciendo que la pregunta que el Concejo en su momento había planteado, era que “otros” eran \$ 27.000.000 y no es así, arriendo de de vehículos son \$ 25.000.000 y solamente \$ 2.000.000 son para “otros” arriendos, y esto es en equipos de amplificación.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala: “o sea en el segundo informe hubo un error en ese ítem?”.

Sr. Director DAEM, responde que no, que él cree que no estuvo suficientemente claro, y que es por eso que partió modificando desde el comienzo la presentación del presupuesto, de la modificación presupuestaria, y también los fundamentos de lo que justificaba los cambios.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa: “esas son las situaciones que a uno la hacen dudar, porque al principio Uds. se equivocaron, a nosotros nos hacen dudar y es por eso que pedimos mas detalles de todo esto. Y está diciendo otra cosa ahora”.

Sr. Director DAEM manifiesta que han ido entregando toda la información requerida.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva acota: “A gotera y con forceps”.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina que con su experiencia e información entregada, ella está conforme.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro aclara a la Concejala Sra. María Díaz, diciendo: “Pero María Díaz, sabes lo que pasa, yo lo dije la otra vez, el DAEM a nosotros nos ha hecho cometer errores garrafales, entonces, no podemos seguir nosotros cometiendo errores. Y para no cometer errores, queremos súper explícito todo, súper claro”. Aclara luego al Director DAEM: “Ud. lo ha presentado 3 veces, 2 veces era lo mismo, o sea todos los detalles que estábamos pidiendo Ud. no lo trajo, Ud. con palabra nos ha querido dar a entender lo que Ud. piensa, yo no lo quería en palabras, lo quería por escrito, demostración en un papel, porque si el día de mañana tenemos errores, ojala que no haya, uno va a tener la certeza de decir, mire en el informe tanto Ud. nos dijo esto y porque está diciendo esto otro ahora. Está la lista de los funcionarios a honorarios, no me cabe la menor duda que aquí está la lista, pero falta información en el detalle, por ejemplo Ana Acosta Esquivel, ¿Cuánto se le paga a ella?. Carolina Aguilera Molina, señalar 400 o 500 mil pesos, y así todos, total \$ 80.000.000”.

Sr. Presidente expresa que en todo caso quería decir, que la SEP en su gran mayoría la están administrando los Directores, todas estas personas que vienen en el listado, son personas que ellos las piden. Dice que es más, en el caso de la Escuela Valle del Choapa, Don Carlos Araya manda el papelito, cuánto hay que pagarle y todo, así se hace, expresa que él no sabe hasta donde corresponde, pero han estado trabajando de esa forma.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “No creo que los directores hayan pedido a Mauricio Cortés”.

Sr. Presidente pregunta si Mauricio Cortés, sale en la lista. Luego señala que él está hablando de lo que sale en la nómina entregada, dice que todas estas personas de apoyo que están acá, son las que están viendo.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta dice: “no creo que Ud. no tenga ninguna ingerencia, en el nombramiento de estas personas. No creo que un Director pase a llevar al DAEM y al Alcalde, no nos de esas explicaciones tan infantiles, yo creo que aquí lo que estamos pensando estamos claros, que hay una Subvención Escolar Preferencial que se está esfumando y lo que queremos exactamente, tal como dice la Concejala, mucha mas transparencia, y consideramos que este no es un Informe transparente, ¿Cuánto ganan las personas que están aquí? ¿es mucho pedir? No lo señalan en este Informe. Entonces, cuando el Alcalde da esta explicación, “que un director me manda un papelito, y me dice que aquí va esta persona que la necesito”, perdóneme, esa no

es una explicación, es insultar la inteligencia de quienes estamos aquí, al menos la inteligencia mía. Entonces Sr. Presidente yo le ruego, ya esta es la tercera vez, que a la cuarta vez, nos traigan el detalle. Nosotros hemos sido tremendamente benignos, hemos sido benevolentes, tres veces; Ud, no nos puede decir que aquí no hay un Concejo benevolente, aquí hoy día aprobamos una licitación privada, solicitamos que solamente tengamos participación en todo el proceso, que nunca la hemos tenido, en las licitaciones que se han hecho en este Municipio, y hoy día estamos solicitando nuevamente, exactamente que se haga lo que hemos dicho la primera vez”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta porque se está cancelando facturas de La Tercera, de Enero del 2010 y de Octubre de 2010, con fondos del 2011.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, bueno dice, esto se inserta dentro del contexto, que se da a nivel nacional, obviamente que en el caso nuestro como también en la mayoría de los demás, los recursos no nos sobran y por tanto, si hay una cuenta con un proveedor, y éste no hace llegar la factura, difícilmente vamos a andar nosotros solicitando envío de factura, siendo bien franco en esto. Además porque siempre, seguramente porque es una empresa tan grande y tan poderosa, siempre ellos se demoran, como no los utilizamos todos los meses, son una o dos veces al año. Amplía explicación, largamente.

Agrega: “Ahora, en relación al punto que se planteaba anteriormente, de los ingresos de los monitores, bueno, esta información ya se había entregado, también hubo el mismo tipo de información que se entregó, en función de la Modificación Presupuestaria N° 2, donde solamente se incorporó el listado de las personas contratadas, no se anexó por ejemplo los ingresos, porque eso está en transparencia, también lo dije esa vez, no es ningún secreto lo que recibe cada cual. Si ese es el punto también se podría incorporar los valores que gana cada cual, en eso no hay inconveniente. Ahora, habría otro requerimiento, aparte de los ingresos que le corresponde a cada cual, en el “otros” de los Monitores y Personas contratadas a través de la SEP. Porque si Uds. no están conforme con lo que se ha presentado hasta ahora, me gustaría también tener mayores antecedentes, para obviamente terminar con este ejercicio, que uds. lo han dicho no es de ninguna manera satisfactorio y tampoco para uno”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa: “yo diría que se cumpla los requerimientos del Concejo nomás, Sr. Director, nada más, se ha pedido varias veces los informes amplios del tema”.

Sr. Director DAEM, señala: “Lo que pasa por ejemplo en la Modificación N° 2 , Uds. hicieron dos observaciones, yo traje los antecedentes complementarios, Uds. dijeron que estaban plenamente conforme, siguiendo con el mismo criterio de la N° 2, yo traigo ahora los antecedentes de la N° 4. Porque si faltan otras cosas más, díganmelo”.

Sr. Presidente manifiesta: “para irnos poniendo de acuerdo, que es lo que quiere el Concejo”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “que el informe se envíe antes Sr. Presidente y el detalle completo, un Informe es un detalle amplio de todo”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, señala: “simplemente quiero recordar que cuando lo vimos por primera vez, Uds. en lo que corresponde a la Modificación Presupuestaria N° 4, plantearon aprehensiones, 4 dudas donde les parecía que se requería mayor información”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva interrumpe y expresa: “está tergiversando Ud. Porque fueron 4 muestras, 4 botones, que era lo que más llamaba la atención, pero después la Concejala Samira le habló del tema de la computación, yo hablé del tema de la capacitación. No está ; Entonces, acomodamos el tema de siempre”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM responde: “lo que pasa es que uno obviamente trata de optimizar la información, pero bueno ;”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “no creo que sea así, cuando Ud. no manda la información de antemano, si yo quiero optimizar esta reunión, quiero optimizar mi trabajo, se lo hemos pedido de varias formas, por favor mande el Informe con anticipación, lo leeremos, lo traemos aquí y avanzaremos. Pero, Ud. ha insistido en traer la información y entregarla aquí en forma verbal, ha insistido en eso 3 veces”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM interrumpe y agrega: “Si, pero ahora hay antecedentes por escrito”.

Concejal Sr. Raúl Musa Olivares manifiesta: “Mire Sr. Presidente, cuando a nosotros nos ponen como Concejales, voy a poner un ejemplo, tal como aprobamos la Modificación Presupuestaria N° 2, cierto que nos sentimos satisfechos porque claramente está estipulado cada cuenta, por ejemplo los equipos computacionales y periféricos, \$ 40.000.000. si nos dicen de que se compraron 15 computadores, a un costo de tanto, cada computador, y estos computadores están instalados en la Escuela Valle del Choapa, dentro de un programa x de Compumat. ¿Quién de nosotros va a decir, absolutamente nada? y se la vamos a aprobar, por supuesto que sí. Pero cuando nos ponen equipos computacionales y periféricos, \$ 40.000.000, ¿Dónde están? En Cuz Cuz, en la Escuela Valle del Choapa, en el Liceo DOR. Yo voy y me aseguro si quiero fiscalizar aún más, que están los 15 equipos computacionales ahí, que están cumpliendo una función. Entonces, que digo yo, la SEP está bien utilizada. Eso es lo que estamos solicitando”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Expresa: “Puntualmente en este caso, no es solamente vía SEP, también a través del Programa de Enlaces que llegan también equipos informáticos”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, señala: “que de una vez por todas viniera todo claro, de repente Uds. dirán que somos caprichosos y no aprueban. Que si a nosotros nos traen algo con transparencia, donde también veamos que se le paga tanto a esta persona, nosotros quedamos claros y creemos, y tenemos una respuesta a las personas también, en que se gastó la plata, pero si vienen solamente números, quedan dudas. Por eso yo quiero Alcalde, que venga el informe

completo, porque si viene malo, para todos es el mal rato, volvemos otra vez con la modificación, una y otra vez, entonces, vengamos con las cosas claras sin temor a nada, si yo sé que puede venir esto, si de la primera vez hubiese venido todo claro”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “Por ejemplo aquí hay una cosa clara, pilas recargables Escuela Juan Carrasco Risco, \$ 11.100. eso está bien, sé que están las pilas ahí. Sé que están los instrumentos musicales y accesorios de la Escuela Valle del Choapa, sabemos que se ocupa en las Escuela de Música. Uno comprueba, transparenta, por eso la transparencia es tan importante”.

Sr. Presidente señala que para ir terminando el tema, que antecedentes pediríamos.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva acota que un Informe amplio de cada una de las cuentas.

Sr. Presidente solicita al Director DAEM, presentar Modificación Presupuestaria N° 4, con el Informe correspondiente, amplio y detallado, para la próxima Sesión del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, señala que sea con la anticipación necesaria, si fuese con la anticipación solicitada, se agradecerá.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde: “Trataremos de hacerlo Concejal, no es la única tarea que debo cumplir”.

IV.- PRESENTACION SR. MANUEL DIAZ PIZARRO, SECPLAN. TEMA: “LICITACION PRIVADA DE LAS OBRAS EN JARDINES INFANTILES DE ASIEN TO VIEJO Y LAS CAÑAS UNO.

Sr. Presidente solicita al Sr. Secplan, presente al Concejo los antecedentes para solicitar aprobación a Licitación Privada de las Obras en Jardines Infantiles de Asiento Viejo y Las Cañas Uno.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Entrega antecedentes y explica que durante Octubre del 2010 la Municipalidad firmó con la Junji un Convenio de Transferencia de Fondos para Construcción de Obras, para la Construcción de Sala Cuna y Nivel Medio Jardín Infantil Asiento Viejo, con un costo de \$ 102.852.480 y Sala Cuna y Nivel Medio Jardín Infantil Las Cañas Uno con un costo de \$ 103.540.485. Explica que con este Convenio firmado ya por el Municipio, se dio la potestad de llamar a licitación pública una vez que los proyectos fueran aprobados por la Junji. Estos proyectos fueron aprobados en el mes de Marzo de 2011. Una vez que se aprueba el Convenio, se hace la transferencia de fondos, y ahí se inicia el proceso de aprobar el proyecto. Las Carpetas, las especificaciones técnicas, y todo lo que corresponde a los Jardines Infantiles. Expresa que la Junji tiene su normativa especial, sobre altura, estuco, altura del baño y cosas por ese estilo. Agrega que una vez que se tuvo listo ese procedimiento, se llamó a la primera licitación

pública, con fecha 5 de marzo de 2011, y se abrió el 5 de mayo de 2011, se presentaron a visita a terreno que era obligatoria, 12 empresas. Agrega que a las ofertas ingresadas al portal, solamente ingresó Don Juan Alucema y los valores de oferta económica fue: del Jardín Infantil Las Cañas Uno por \$ 144.935.714 y Asiento Viejo por \$ 139.811.762 oferta que queda fuera de base porque es más elevado su valor y su diferencia supera el 10% de la oferta oficial.

Luego continúa explicando, que como la ley lo indica, se hizo un segundo llamado a licitación pública, se presentaron 2 empresas, Construcciones Domínguez y Construcciones Cesar Rodrigo Díaz Cortés. A la propuesta económica solo llegó la Empresa Construcciones Domínguez, con una oferta de \$ 295.550.474 por las 2 obras, el valor oficial de las 2 obras es de \$ 206.392.965. Con la Empresa Construcciones Cesar Rodrigo Díaz Cortés, se presentó la particularidad que quedó fuera de bases por no haber presentado, copia de la Patente Comercial exigida por las bases, pero la oferta que él presentó a través del portal es de \$ 206.324.070. que estaba dentro del rango del presupuesto oficial.

La Empresa Construcciones Domínguez también quedo fuera de base porque el valor ofertado, es muy elevado y su diferencia supera el 10% de la oferta oficial.

Luego da lectura y explica razones y justificaciones por la que se solicita acuerdo del Concejo para Licitación Privada.

Copia del Informe Resumen entregado se adjunta al Acta y forma parte de ella.

Sr. Presidente recuerda que hace unos Concejos atrás, él había informado al Concejo que por no haber oferentes en las licitaciones públicas, la JUNJI había retirado los fondos, porque la idea era solicitar un suplemento, para poder que alguien se interesara. Informa que hicieron una serie de gestiones y lograron que se devolvieran las platas, dieran el visto bueno y es la misma plata que hay. Explica proceso de licitación privada, que se hace por invitación.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta: “si llegan empresas que son de acá de la zona, porque hay que publicar esto, que está esta licitación privada, para que lleguen los privados”.

Sr. Presidente aclara que ya se hizo publicaciones para las dos licitaciones públicas, ahora se invita, por eso se llama licitación privada, se invita a participar a las empresas. Consulta si alguien de los Concejales, quiere proponer alguna empresa para invitar.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “creo que lo más democrático, es que se les mande invitación a todas las empresas que existen aquí, y las que llegaron y cumplen los requisitos, que sea esa”.

Sr. Presidente indica que legalmente no se puede hacer, si el Concejo no está de acuerdo.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “No, pero esa es mi opinión, yo estoy preguntando como hacerlo lo mejor. Ahora, si eso no sucede, cual es el tercer paso, ¿obra directa?”.

Sr. Presidente responde que no, pregunta a la Concejala, ¿Cómo para que lo hagamos nosotros en forma directa? Agrega no, no.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Explica que el siguiente paso, sería aplicar el art. 8° de la ley, que dice que es el “trato directo” que no es lo mismo que administración directa. Trato directo se le entrega a una Empresa con nombre y apellido. Informa, primero es licitación pública, segundo autorización del Concejo para llamar a licitación privada y tercer paso, como último, es trato directo.

Sr. Presidente solicita al Concejo, explique que pasa con el segundo paso, licitación privada, en donde se invita a las empresas y como se selecciona eso.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Explica que se eligen empresas y se invitan, a ellos a través de las bases se les da un día para que presenten su oferta, señala que hay dos opciones, que ellos manden sus ofertas o que manden su carta excusa que no se van a presentar. Entrega en detalle proceso de presentación y apertura. Ejemplifica. Termina informando que de las 12 empresas que se presentaron a la licitación pública, ninguna era de Illapel.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “yo estoy de acuerdo que se vayan quemando etapas, si ahora viene la licitación privada que se haga, si eso no funciona que sea la que sigue, pero que se haga, porque después que se peleó por esos recursos, no podemos dejarlos volar, no se pueden ir”.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Señala que en estricto rigor, porque viene él al Concejo, es a presentar la propuesta del paso a seguir, para que el Sr. Presidente someta a aprobación del Concejo, considerando que en la segunda licitación pública, se presentó una empresa con los valores ajustados a la oferta oficial. Esta Empresa es de la zona de Combarbalá.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, consulta sobre el motivo porque las Empresas Locales no participan. Será la boleta de garantía.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Responde que no lo sabe y que a la boleta de garantía se bajó el monto, es solo el 5%. Señala que no se puede desgarantizar una obra. Explica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa: “Sr, Presidente yo estaría de acuerdo, siempre y cuando siguiese el Concejo participando en el proceso, o sea yo creo que el proceso de licitación, es un proceso transparente, proceso que está en el portal, después uno puede acceder fácilmente y este proceso tiene su reglamentación. Yo estoy de acuerdo que hagamos el llamado a privados, pero después también participemos en la decisión”.

Sr. Presidente dice: “que llegue el listado de los oferentes aquí, si lo importante es que se haga”. Somete a aprobación del Concejo, la propuesta de hacer licitación privada.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, reitera que está de acuerdo, con la salvedad entregada.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala que está de acuerdo, con las observaciones dadas.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, expresa estar de acuerdo, pero que quede clara esa observación, para que ellos participen en el proceso.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, manifiesta estar de acuerdo también, y consulta si la obra de Asiento Viejo, es en la Población Plan de Hornos.

Sr. Presidente explica que para casi todos estos proyectos, están pidiendo hoy día que tiene que ser en terreno municipal, y ahí ese terreno es municipal.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL EN FORMA UNANIME APRUEBA LICITACION PRIVADA PARA LAS OBRAS: SALA CUNA Y NIVEL MEDIO EN EL JARDIN INFANTIL DE ASIEN TO VIEJO, CON UN COSTO DE \$ 102.852.480. Y SALA CUNA Y NIVEL MEDIO EN EL JARDIN INFANTIL LAS CAÑAS UNO, CON UN COSTO DE \$ 103.540.485.

CON LA OBSERVACION QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PARTICIPE DEL PROCESO DE LICITACION HASTA EL FINAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**V.- PRESENTACION SECPLAN Y DIRECTOR DAF. TEMA:
“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 ÁREA MUNICIPAL”**

Sr. Presidente presenta participación de Don Manuel Díaz Pizarro, Secplan y Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director DAF, quienes presentarán la Modificación Presupuestaria N° 10 del Área Municipal.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro antes de iniciar la exposición el Sr. Secplan, observa que en la cuenta de Gastos de Personal, para suplementar Ítems de Gastos, donde dice Subtítulo 04 debe decir “Subtítulo 21”.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Está de acuerdo con la observación hecha por la Concejala y se compromete a corregir. En seguida, da lectura y detalla Modificación Presupuestaria N° 4, que comprende un monto total de \$ 146.508.000 por Mayores Ingresos, los que se traspasan para suplementar Cuentas de Gastos, por el monto total de \$ 146.508.000.

Copia de la Modificación y su respectivo Informe se adjuntan a esta Acta y forman parte de ella.

A medida que el Sr. Secplan va detallando una a una las Cuentas, va leyendo el Informe que explica cada una.

Cuando refiere a 215-26-01 Suplementación de Gastos en DEVOLUCIONES y explica que corresponde a la devolución de mayores ingresos realizados por concepto de pago de Patente Comercial de

Minera Tres Valles, por el nuevo cálculo de número de trabajadores, de su casa matriz y sus sucursales, por un monto de \$ 17.259.000.-

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta a quien están devolviendo ese valor.

Sr. Secplan informa que a Minera Tres Valles, por el recálculo de la distribución de su personal. Ellos cancelaron \$ 39.000.000 y por recálculo se debe devolver \$ 17.259.000.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta, Uds. recibieron \$ 39.000.000 de pago de la Minera y ahora tienen que devolver \$ 17.259.000.

Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director DAF, explica que lo que pasa es que ellos hicieron el depósito teniendo como base el pago del primer semestre, entonces, de acuerdo a la nueva presentación del capital propio, a ellos les bajaba su Patente a \$ 21.000.000 y fracción, para el segundo semestre y ellos depositaron \$ 39.000.000.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que ellos cometieron el error, o no? consulta.

Sr. Director DAF responde, que independiente de que ellos hayan cometido el error, lo que pasa es que ellos hicieron tarde el trámite, pero su patente de acuerdo al cálculo le correspondía \$ 21.000.000, entonces lo que ellos están solicitando, es lo que pagaron demás, es decir \$ 17.000.000.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “pero se imagina que el Municipio gasta esos \$ 17.000.000 y ahora tiene que devolver”.

Sr. Director DAF, aclara: “Yo creo que ahí, hay que entrar en la responsabilidad también, de que hay que tener claro, que ellos pagaron demás, tampoco se puede desconocer”.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega: “Al momento que ellos pagaron demás, ni ellos ni el Municipio se dieron cuenta que había eso”.

Sr. Director DAF, señala: “Lo que pasa que nosotros les solicitamos que tenían que pagar la patente y ellos calcularon de acuerdo a lo que habían pagado el primer semestre, que eran \$ 39.000.000 e hicieron la transferencia. Entonces, posteriormente llegó la certificación, como ellos tienen casa matriz en la Comuna de Las Condes, la Municipalidad de dicha Comuna envió el Certificado, donde certifica que el capital para la comuna de Illapel es de tanto valor y de acuerdo a ese valor de capital, el valor de la patente es de \$ 21.000.000 y fracción”.

Sr. Presidente interviene y señala que desea aclarar lo siguiente: “la relación que empezó con la Empresa fue bastante anormal, porque en primera instancia ellos no querían aceptar que debían pagar acá en Illapel. Entonces, después de todo lo que explica el Director DAF, hoy día nosotros estamos en otro procedimiento, porque lo que ellos pagan es de acuerdo a la cantidad de trabajadores que tienen. Entonces como medimos los trabajadores, que trabajan en el área Illapel y los que trabajan en el área Salamanca. Ellos argumentaron que tenían 20 trabajadores en Illapel y 60 en Salamanca. La casa matriz sacó un porcentaje, y después ellos llegaron que habían pagado demás. Hemos tenido conversaciones bastante ambiguas. Nosotros estamos convencidísimos que ellos deben pagar más, porque hemos tenido

conversaciones con gente que trabaja allá y prácticamente la mayoría de las personas están trabajando en el sector de Illapel. Lo único que están haciendo es que están fundiendo al otro lado, para ello se tiene coordinación con otros servicios, para ir a fiscalizar, porque en esto se ha hecho lo que ellos han dicho y no lo que nosotros podríamos haber visto”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo manifiesta: “Si Alcalde, yo creo que en esto hay que investigar un poco más, porque sabe que a la Empresa se le está pidiendo, porque ellos acá han hecho bastantes cosas irregulares, han estado pasando toda la gente por Cárcamo, sin tener permisos siquiera ellos para pasar con las cargas peligrosas, ellos también han cometido errores y a ellos no les conviene irse en contra de Illapel, de la comuna y del Municipio. Nosotros vamos a tener que ser más fuertes en eso, porque si le permitimos a una empresa después van a venir todas a hacer lo mismo”.

Sr. Presidente dice: “estamos en eso”.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “nosotros no tenemos facultades, como nosotros podemos estar tan seguros, como aquí, tenemos que estar seguros, si nosotros desconfiamos de nuestros propios Jefes de Departamentos, porque se equivocan una vez y nosotros desconfiamos de ellos, ¡que nos queda para una Empresa!, quien nos dice a nosotros que ellos también están pasando menos trabajadores, y nos quieren cobrar, que nosotros le hagamos devolución a ellos, es como pedirle a un mendigo, que nos devuelva el pedazo de pan que le dimos. Entonces, yo no lo encuentro tan como tan así, ¡devolvámosle!, porque resulta que ellos cuanto ganan, cuanto daño nos están haciendo, que no se nota y no se ve, y las leyes no están hechas para eso. O sea todas las leyes hacen vista gorda, y ahí estamos complicados. Entonces, yo me detendría en esos \$ 17.000.000. Algo hay que hacer, a lo mejor habrá que devolver, pero así como Ud. dice, nosotros también pongámonos un poquito más duros y veamos que podemos hacer. Ellos han abusado de nosotros, siguen haciendo problemas, siguen habiendo problemas en Cárcamo, siguen como dice Don Ricardo pasando, y nosotros cuantas veces hemos estado invitados a una reunión con ellos y no llegan, cuantas veces¡¡, yo estuve 4 meses en Cárcamo, esperando que llegaran ellos para una reunión, 4 veces que estuvimos allá en Participación Ciudadana y no llegaron. Nosotros le hemos permitido muchas cosas a esa Empresa, ya es hora de que nosotros nos pongamos también más firmes. No sé, no pelear con ellos, sino simplemente tener una conversación”.

Sr. Presidente expresa: “O sea, que la idea suya es no devolver esos recursos hasta no conversar con ellos”.

Concejala Sra. María Díaz Vega responde: “No, que tengamos una reunión que a nosotros nos convenzan que sí, hay que devolver esos \$ 17.000.000. porqué vamos a tener que devolver así tan rápido”.

Sr. Presidente observa que legalmente, de acuerdo a la ley que aplicaron sí tienen razón.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega: “Sr. Alcalde, legalmente ellos tienen una infraestructura, ellos son empresa grande, ¡que nos vamos a

comparar con un Municipio tan chico como el nuestro!. Mire, si hacen evasión de impuestos, hacen tantas cosas las empresas grandes al país, como no nos va a pasar a nosotros como Municipio. Tal vez mis palabras se las va a llevar el viento, pero yo digo que aquí lamentablemente nosotros siempre perdemos como Municipio”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala: “Además Alcalde nosotros tenemos que velar por el derecho de los trabajadores, aquí los trabajadores Illapelinos, yo creo que a todos los Concejales y a Ud. como Alcalde nos han reclamado, aquí la Empresa no está cumpliendo con el Reglamento de ellos, trabajan igual que una mina chica o pirquineros, acá no tienen un camino que ellos lleguen tranquilamente allá, los mismos trabajadores que trabajan allá dicen, estamos corriendo peligro todos los días, en cualquier momento va a ocurrir un accidente grave, porque aquí trabajan a la ligera”.

Sr. Secplan señala que en este contexto comparte la opinión de la Concejala Sra. María Díaz, por el tema de la Empresa que anda haciendo daño a la comuna y se necesita recursos. Pero, si el Sr. Alcalde autoriza, sería conveniente tener una conversación con ellos, pero para cumplir con la modificación se debe incorporar esos \$ 17.000.000 en “tasas y devoluciones”, y eso no significa que se puede pagar”.

Sr. Presidente expresa, que si no pasa nada de aquí a final de año.

Sr. Secplan interrumpe al Sr. Presidente y manifiesta: “claro, pero tenemos que tenerlo ahí, por último a final de año como dice el Sr. Alcalde, se retorna y se devuelve del sistema”.

Sr. Presidente opina: “Si se llega a un acuerdo con ellos, o este se puede reingresar, como otra modificación, lo pasan para el Concejo. Pero ellos contablemente tienen Finanzas y deben cuadrar la caja esa”.

Concejala Sra. María Díaz Vega acota: “Yo estoy de acuerdo con el Sr. Alcalde, pero si tenemos que ser rigurosos en eso, o sea una empresa se equivoca, esto es igual que el Estado, o sea una persona común y corriente se equivoca con el Estado, tiene que hacer miles de trámites para que te devuelvan, pero si se equivocan ellos, te lo descuentan de inmediato y te lo hacen pagar. A nosotros nos está pasando lo mismo como Municipio, entonces que por eso es bueno, como nosotros no vamos a participar en esa conversación, como Concejales. Entonces, Ud. como Presidente del Concejo, juégueselas para que converse con la Empresa y que la Empresa también tenga un poco más de consideración, y a pesar que ellos están en la Comuna de Salamanca, pero están amarraditos con la Comuna de Illapel, porque pasan por acá, la Papomono está, en lo que era Papomono y ahora es Tres Valles, está en los límites de Illapel con Salamanca, nosotros conocemos toda esa historia. Y hay muchas más cosas que deberíamos conversar con la empresa. Deberíamos conversar con la Empresa, nosotros no estamos diciendo que vamos a ir en contra de ella, conversar con ella, porque ella ya está instalada. Si no podemos en contra, únete, ya no podemos hacer nada en contra, simplemente llegar a un acuerdo, y que sean responsables, porque es mucha la riqueza que se están llevando, es

mucho el desastre que nos están dejando, la contaminación que nos van a dejar y las migajas que nos pueden dar, es muy poco”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo manifiesta: “Alcalde, para terminar, hay que aprovechar la oportunidad de este tema, ellos dicen devuelvan la plata, quien les justifica a ellos lo que se han comprometido con la Comunidad, Ud. estuvo en la reunión allá en Cárcamo, los Concejales Don Raúl, Don Marco, Sra. María, no sé Samira, Don Hugo también estuvo, estuvimos casi todos, el compromiso que tenían ellos era invertir, pregúntele a los vecinos de Cárcamo si invirtieron, el camino ya está malo, ellos están invitando a reunión para ver como se arregla, la empresa va a las reuniones se comprometen y dicen vamos a arreglar, pero tampoco lo arreglan. Por eso, hay que poner mano dura, y no solamente el Alcalde esté en la reunión que se hará, yo creo que el Concejo en pleno debe estar, para que ellos también sepan la objeción y sientan la presión de todos”.

Sr. Presidente señala que él insiste en un tema, de que hay que verificar cuantos trabajadores hay de acá de Illapel, hay que buscar una estrategia para poder ver esa parte. De lo contrario como se echan abajo los argumentos de ellos.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina que a ella le gustaría saber cual es la ley y el artículo, que diga se tiene que pagar en base al grupo de trabajadores que hay, le gustaría saber muchas cosas, señala que ojala el Alcalde los pueda invitar y tenerlos acá en el Concejo, para poder hacer las consultas de cosas que no se saben. Expresa que conversando se llega muy lejos.

Sr. Secplan manifiesta que hará llegar al Concejo la copia de la carta que envió la Municipalidad de Las Condes, con la distribución de la presentación que hizo la Minera Tres Valles en su casa matriz, para que la tengan en sus manos.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “A ellos no les llega ni el polvo, pero ellos deciden, eso es lo malo”.

Sr. Secplan responde, que la casa matriz de ellos está allá.

Sr. Presidente agrega, que lo hacen todas las Empresas.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta: “Esto hay que verlo con arto cuidado, porqué, yo entiendo a la Concejala Sra. María, yo estoy en la misma posición que estas empresas llegan acá, hacen mucho daño, no pagan nada, pero aquí hay una cosa que estamos basados en la ley, y la empresa por querer nomás, nos puede demandar, si no se devuelve esa plata. Lo que nosotros tenemos que hacer, es el trabajo estratégico de ver y buscar las estadísticas de los trabajadores que tienen, por ahí podríamos nosotros aumentar y esto podría quedar en parte de pago. Pero si ellos quieren, lo cobran y lo van hacer devolver, ese es el problema, la devolución viene. Yo lo que digo es que el Concejo puede hacer una reunión con ellos, a lo mejor ellos mismos pueden dejar esto para un proyecto, o podemos llegar a un arreglo, para que la plata no salga de acá. Es cosa de hacer una reunión con ellos, es lo más claro que tenemos en estos momentos, porque si ellos nos quieren demandar, nos van a demandar, yo estoy de acuerdo con lo que dice la Concejala Sra. María Díaz”.

Sr. Presidente señala: “Yo creo que lo que hay que hacer es esperar hasta la última instancia, si se devuelve o no se devuelve. Ahora, para volver al tema de la modificación que ellos están planteando, eso no significa que haya que pagar. Pero si no resolvemos nada hasta diciembre, ellos persisten y nos demuestran con argumentos lo contrario, tendremos que pagar”.

Sr. Secplan continúa explicando la Propuesta de Modificación Presupuestaria, refiriéndose a las Transferencias Corrientes, Otros Gastos en Personal, Prestación de Servicios Comunitarios de los cuales entrega listado de honorarios, explica que en esta oportunidad solicitan aumento de \$ 44.575.000 y que durante el presente año presupuestario, el incremento de este ítem llegará a una proyección de \$ 97.750.000, considerando reajuste del 4,5%, viáticos, aguinaldos y lo otro que hay que tener presente que el ejercicio presupuestario 2010, este ítem finalizó con un valor de \$ 274.210.000. Además en este ítem se incluyen también todos los artistas solicitados por las juntas de vecinos, para sus festivales tradicionales o para actividades normales que realizan las instituciones.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta si se está hablando de los \$ 44.575.000.

Sr. Secplan responde: “De los \$ 44.575.000 pero según el informe que yo entrego, la proyección estaría llegando a 97.750.000 a final de año, pero teniendo presente que el año pasado se terminó con un valor de \$ 274.210.000, o sea la diferencia entre el año presupuestario 2010 y 2011 sería aproximadamente de \$ 23.000.000, considerando reajuste que se le entregó a todo el personal, que en estricto rigor de la ley a ellos no les corresponde, pero por políticas internas municipales se les paga, al igual que viáticos y aguinaldos”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta: “Sr. Secplan, no me queda claro, con este Informe que Ud. tiene acá, a mí me da \$ 22.300.000 sumando todos los Ítems, pero Ud. señaló \$ 44.000.000 con el resto que pasa?”.

Sr. Secplan responde: “Como dice el mismo informe, que la proyección llegará a \$ 97.750.000 a diciembre de 2011, entonces según el avance del ingreso tenemos que ir suplementando la cuenta, porque el presupuesto municipal tiene que ser balanceado, según los ingresos. Pero lo que hay que tener presente Sra. Concejala, que la observación que está haciendo Ud. está correcto, pero el gasto en el ítem el año pasado fue de \$ 274.000.000 y para este año vuelvo a repetir que se debe considerar el incremento del 4,5%, segundo tema es que se paga viáticos y aguinaldos”. Explica. Luego expresa: “En la cuenta que saca Ud. Sra. Concejala, no está sumado ni el aguinaldo, ni los viáticos, para los funcionarios, porque esa posición es variable, depende de cuantas veces salgan a capacitación”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo refiriéndose a los gastos de la cuenta en análisis, respecto de los artistas para festivales de las juntas de vecinos, solicita si es posible envíen informes a que festivales apoyaron o con que artistas apoyaron, para saber los nombres.

Sr. Presidente responde que se van a apoyar, si es para gastar de aquí a fin de año.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo repite “Ahí se van a apoyar. Lo que pasa es que muchas veces preguntan, si la Municipalidad podrá apoyar con un artista”.

Sr. Presidente señala que se tiene que tener el Item abierto. Dice: “Concejal, Ud. sabe los festivales que vienen, el de Huintil, el de Limahuida, me entiende, eso es. Pero a veces pasa, como el año pasado, Limahuida parece que no lo hizo, lo suspendieron, a veces hay unos que lo hacen constantemente y otros no”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala: “Pero es bueno saberlo, para cuando la gente pregunta”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Tengo una duda yo, con el sueldo de Nathan Trigo, \$ 916.000 mensuales, eso no se paga con el 10% de disposición del Sr. Alcalde? No es su Jefe de Gabinete? Y eso lo pagamos nosotros por el 10%?”.

Sr. Secplan pregunta, “Honorarios a suma alzada dice Ud. Concejal?”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “Supongo yo, no se paga con eso a Don Nathan?, ahora lo veo yo en Servicios Comunitarios, porque entiendo que se fue Pereira y lo reemplaza él”.

Sr. Secplan señala: “En todo caso, notable su apreciación Concejal, ahí se da cuenta de cómo se ha tratado de llevar la transparencia, ahí tiene Ud. independiente de donde esté cargado, a que cuenta municipal, pero ahí está ingresado el sueldo del profesional, que es el Asesor en esa área”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reclama: “Cuando aprobamos las funciones para el Jefe de Gabinete y aprobamos su sueldo en \$ 800.000, no coincide con eso, lo aprobamos en el 10% Honorarios a Suma Alzada, y hoy día aparece en otra cuenta, con otro valor y en otra área.

Sr. Secplan expresa que eso se puede rectificar. Se puede hacer una Modificación Presupuestaria y pasarlo a la cuenta que corresponde.

Luego, continúa con exposición, refiere a la cuenta 22 Bienes y Servicios de Consumo, que comprende Combustibles, Materiales de Oficina, Servicios Básicos (Telefonía fija, celulares e Internet).

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Hago un ejercicio con los datos que anteceden, como el aumento de los sueldos en un 4,5%, como aumento de valores en el combustible y materiales de oficina, pero estos \$ 13.000.000 en telefonía fija, más \$ 1.600.000 en telefonía celular y más los \$ 8.888.000 para Internet, ¿no lo teníamos presupuestado?”.

Sr. Secplan responde: “Lo que pasa Sr. Concejal, que Ud. sabe que el presupuesto municipal, es un presupuesto balanceado, entonces nosotros para hacer el presupuesto inicial, a principio de año el presupuesto tiene que estar totalmente financiado, entonces como se ha ido moviendo la cantidad de ingresos, también se va moviendo la cantidad de gastos, y en este rato hay que suplementar estas cuentas, porque el ingreso ha sido mayor y entonces viendo que el proceso ha sido mayor, hay que ir aprovechando e ir cancelando cuotas”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que suma \$ 22.000.000, o sea \$ 22.000.000 que no estaba presupuestado, no estamos hablando de una suplementación de 5 o 6 millones, sino de 22 millones.

Sr. Secplan expresa son \$ 23.589.000.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que más los \$ 21.000.000 de Bienes de Consumo, tampoco estaban presupuestados.

Sr. Secplan declara: “Lo que pasa Concejal, que yo perfectamente le podría traer a Uds. un presupuesto con un incremento de \$ 4.000.000.000, que son totalmente falsos, entonces, como la Concejala Sra. Samira ha pronunciado en varios Concejos, yo no los puedo inducir a Uds. en un error. Entonces, yo tengo que traer al Concejo un Presupuesto totalmente financiado, según los ingresos y la distribución del Fondo Común Municipal (FCM). Entonces, esta adecuación del proceso presupuestario, va en el orden de que se ha generado mayores ingresos, entonces a esos mayores ingresos, hay que ir aprovechando de pagar cuentas, y con esas cuentas se va bajando la deuda flotante, esa es una cuestión lógica. Entonces, para mí sería súper fácil que la primera semana de octubre yo le traiga un presupuesto de \$ 4.000.000.000 y les pago todas las cuentas, pero eso es mentira”.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “Estamos jugando dentro del presupuesto global del año, nosotros no estamos pidiendo plata para ningún lado, aquí estamos haciendo juego dentro de lo que nosotros tenemos y de lo que nosotros aprobamos a principio de año. O sea, eso es lo que yo entiendo. O sea las consultas que se hagan, tienen que hacerse cuando uno tiene dudas”.

Sr. Secplan acota: “¡Exactamente Concejala!”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta pide autorización para intervenir y manifiesta: “Mira María, hay un presupuesto inicial, las modificaciones presupuestarias son exactamente para modificar el presupuesto, que sufrió variaciones por diversos motivos...”

Concejala Sra. María Díaz Vega interrumpe y dice: “Por una lado tu pusiste \$ 20.000.000 y gastaste \$ 15.000.000, te sobraron \$ 5.000.000, y acá donde tú presupuestaste \$ 15.000.000, gastaste \$ 20.000.000, por lo tanto tienes que pasar los \$ 5.000.000 para allá, pero no estás gastando fuera, ¡Eso es lo que yo te estoy explicando! Lo que yo entiendo. Entonces uno no está gastando plata que no esté. Las platas que nosotros estamos modificando aquí están, eso es lo que yo entiendo”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta prosigue su intervención, señalando: “Hay un Presupuesto Inicial, hay Modificaciones Presupuestarias que se atienen a distintas variables, 2 mencionaste tú, que era una de \$ 5.000.000 sobran los tiras para acá, no es cierto?, esa es una de las variables, de una modificación presupuestaria. Las demás están en juego y esas son las que determinan si aprobamos o no aprobamos”.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “Otra variable podría ser, uno no sabe”.

Sr. Secplan señala: “Yo lo tengo claro, Concejal, pero en una buena transparencia y en un buen ejercicio presupuestario, la idea es que estas modificaciones presupuestarias se vayan presentando al Concejo,

yo he tratado de mantenerlas cada tres meses. Para que Uds. como Concejo Municipal estén enterados de las Finanzas Municipales. Por que yo, me podría apegar estrictamente a la ley, yo les podría traer a Uds. el presupuesto municipal 5 días antes del 31 de diciembre, y aplicaría el art. 81 que dice: "Si el Concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria". Pero esa no es la intencionalidad mía ni de esta Administración, entonces por eso las modificaciones presupuestarias son cada 3 meses, porque es así el flujo presupuestario, eso es lo que entra y eso es lo que hay, y no hay más. Entonces, cual es la idea de esto, la fundamentación mía, es que Uds. vayan teniendo el conocimiento de las cosas que van pasando en el proceso presupuestario normal del año. Cada 3 meses si no me equivoco, es el promedio que yo he traído modificaciones presupuestarias al Concejo. Porque en años anteriores, revisando la historia, porque parte de mi trabajo es así, revisando la historia de las modificaciones presupuestarias, solamente se presentaban una vez y en el mes de Diciembre. Entonces mi postura como Secplan no es esa. Por eso yo le traigo al Concejo, la modificación presupuestaria, con un informe lo mayormente posible argumentado, yo preveía que Ud. iban a pedir el listado de los funcionarios y es por eso que lo traje.

Continúa con exposición del Informe, refiere a Proyectos de Inversión por un monto de \$ 17.000.000. Desarrollo de proyectos de arquitectura especialidades. Estudios preinversiones de proyectos y Desarrollo de proyectos inmobiliarios. Explica cada cuenta en detalle.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta: "A mi no me queda claro los \$ 44.575.000., de cualquier forma me parece independientemente del otro informe de los \$ 22.000.000, Ud. me dijo el aguinaldo, los viáticos y el reajuste del 4,5%.

Sr. Secplan reitera que como explicaba antes están claros los argumentos que dicen \$ 22.000.000, y aparece \$ 44.000.000, pero el informe dice también que la proyección es de \$ 97.750.000 al 31.12.2011, entonces ahora él está cargando \$ 44.000.000 y va a pagar algo de \$ 28.000.000 en sueldos. Entonces va a quedar un saldo como de \$ 12.000.000, entonces después seguramente con el flujo municipal, va a venir a otra suplementación de la cuenta, hasta llegar a los 97.000.000 que es al 31 de diciembre. Señala que él esta previendo algunas situaciones, para que Finanzas en este caso no esté trabajando con saldos negativos, debido a que no puede realizar esas maniobras.

Concejales Sr. Raúl Musa Ureta expresa: "Yo le preguntaría al Director de Finanzas, no se lo voy a preguntar porque no puede responder, si este ejercicio está correcto o no. Si las Finanzas Municipales de nuestra comuna, están saneados o no, no le pido que me responda, porque sé que no está saneado. Pero lo vamos a demostrar, vamos a solicitar el Informe definitivo. Tú haces la proyección a \$ 97.000.000, son proyecciones claras y precisas dentro de un contexto que tú has manejado, de acuerdo, pero aquí hay temas en los que no estamos de

acuerdo, aquí hay sueldos tremendamente altos, tenemos el caso de lo que plantea la Concejala Samira, tenemos el caso de lo que es bencina y combustibles, puede ser justificable en el papel, pero en definitiva hace tambalear un presupuesto municipal. Entonces nos presentan esta modificación presupuestaria, que estamos avalando, que es sencillamente una bicicleta continua en este municipio por la mala administración municipal, no de los funcionarios que hacen lo posible por trabajar, sino por quien conduce esta comuna, entonces nosotros no podemos estar avalando.....”

Sr. Presidente interrumpe y habla al Sr. Concejal, quitándole la palabra.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta muy ofuscado, reclama que él no ha terminado, señala que la palabra se sede, y le dice al Presidente: “Ud. termina de escuchar, Ud. termina de escuchar, o quien va a hablar Ud. ¿Porqué? ¡Yo estaba hablando pues hombre!”.

Sr. Presidente también muy ofuscado le dice yo no le he dado la palabra, le dice: “Ud. no ha pedido la palabra Sr., Ud. tiene que escuchar. Ud. increpó al Sr. de Finanzas”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala: “Yo no lo he increpado, no mal interprete, Ud. está acostumbrado a eso, he dicho que aquí hay una mala administración financiera, y no por problemas del Sr. Mauricio Núñez, que es un excelente profesional, aquí hay problemas claros y precisos, que Ud. nos pone sueldos extraordinarios, nos pone modificaciones presupuestarias que tenemos que aprobar, y que sin embargo están absolutamente erradas con la realidad. Eso es lo que he planteado”.

Sr. Presidente manifiesta: “Ud. nombró al Sr. Núñez, que le gustaría preguntarle, pero al final le cerró de inmediato la puerta, diciendo que no puede contestar, yo no sé porqué el Sr. Núñez no puede contestar. Si es un funcionario y por eso está acá, él es parte de la Administración, y él es el que debe llevar el orden de las cuentas y todo. Aquí Manuel (Secplan) viene a exponer, porque la ley así lo indica, porque él es el que tiene que venir”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta dice: “De acuerdo a lo que dice esta modificación, es de acuerdo a lo que dicen los mayores ingresos y de acuerdo a los procesos de gastos que tiene el presupuesto, acá hay una parte donde dice “por mayores ingresos” donde eso suple todos los ítems de gastos que se están suplementando. Como decía el Sr. Alcalde, yo solamente controlo los gastos del presupuesto, pero los gastos no los realizo yo, y eso es lo que yo puedo fundamentar en este tema”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala: “A eso me refería, por supuesto, a eso me refería yo, los gastos no los realiza Ud. eso es verdad”.

Concejal Sr. Hugo González González consulta: “Aquí se está viendo la cosa presupuestaria de las platas que hay, todavía no se ha gastado toda la plata. Al final Ud. tiene que rendir con los 90 y tantos millones de pesos, a fin de año, entonces porque cuestionamos, si todavía no terminamos los meses que quedan, ahí tiene que aumentar, porque ahí tiene que hacer el ingreso de los restos de platas en el presupuesto de gastos en personal”.

Sr. Secplan informa que esta modificación se está haciendo con plata de mayores ingresos.

Concejal Sr. Hugo González González claro responde el Concejal y dice: “Pero no se está pidiendo plata ni se está sacando plata, o no hay plata, plata hay, lo que se está haciendo es el gasto de los proyectos, yo lo entiendo así y después va a aparecer mucho más plata, a fin de año”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “No es menor los rumores que uno siente y escucha, al interior de la Municipalidad Sr. Presidente, tampoco es menos sensible, el hecho de que uno llegue y no haya teléfono en la Municipalidad, trataron de enviar información de otra Municipalidad, tampoco existe Internet. Es un rumor yo lo he comprobado, sé que se emitió un Informe y que estaríamos haciendo agua con los sueldos en Septiembre, ha sido un tema que yo no me he querido meter más allá, al fondo, la verdad que también ese tema es un secreto a voces que corre por la Municipalidad, como corría el tema de Alberto González, como corría las platas del FAGEM, que al final definitivamente eran así, y que definitivamente nunca existió la voluntad de estos temas abrirlo con la sinceridad que debe tener un Concejo. Miro acá, encuentro algunas cosas que son totalmente ser justificables, el tema de la UTM, del combustible, lo demás lo justifico..... porque yo también siento el temor al aprobar esta modificación, no justifico esto, que encuentro a Nathan Trigo con un sueldo y una función que nosotros habíamos aprobado vía 10% Honorarios, donde había otra persona designada en una misma función que nosotros habíamos aprobado a principio de año, función que también tenía su sueldo. Y que ahora aparezca con otro sueldo y en otro ítem. Me hace ruido también que el Jefe de Gabinete se vaya a Cultura, con el mismo sueldo, no aparece aquí Pereira, y que tenga un sueldo mucho más alto que la misma Directora de Cultura, entonces, la sensación que yo tengo hace rato Sr. Presidente, se lo digo con toda sinceridad y transparencia, es que yo no quiero ser más cómplice del tema de la Municipalidad, y hoy día está saltando este tema, ya saltó el tema por Educación, yo diría que ya hay una mayoría convencida de que está desbancado Educación, Educación ha hecho agua, un Departamento que se entregó saneado totalmente. Hoy día pasan tantas cosas, que ya no resiste el análisis a través del DAEM. Y, hoy día viene esto, viene lo otro, vamos mirando y nos vamos encontrando con artos tipos de cosas. Yo voy a averiguar el tema de este Informe, entiendo que se entregó por Oficina de Partes y verlo. Yo en realidad Sr. Presidente, así como hubo un tiempo que no estuvimos disponibles para las administraciones directas, porque ya habíamos pasado más de la cuenta y los ruidos caían a través de ella de manera bastante fuerte. Obras paradas por largo tiempo, personas que llegaban, que no estaban, personas de la misma obra denunciando. Yo creo que en el tema de las modificaciones, vamos a caer en lo mismo, no estar disponibles para, a menos que sinceremos las cuentas en la mesa, sepamos en que estamos embarcándonos todos, hay cosas que son para el bien de Illapel, en esas yo creo que podemos privarnos del tema. Por esa explicación del Jefe DAEM que dijo que eran para las olimpiadas

que venían, cuando las olimpiadas las tenemos financiadas con el FAGEM, otra carga para la SEP o para el FAGEM. Lo que percibo yo, es mi sensación térmica corporal, es que hacemos agua Sr. Presidente en esta Municipalidad, y obviamente que la responsabilidad es suya, y a través de las aprobaciones empezamos a compartir también nosotros esta responsabilidad”.

Sr. Presidente expresa: “aprobación y no aprobación, al final depende de cada ítem que se vea, yo Concejal pienso que aquí nadie tiene el ánimo de engañar a nadie ni mentir, por lo menos de todos los funcionarios, ninguno ha tenido una instrucción mía, llévese esta galletita para poder engañar al Concejo Municipal. Aquí se ha reunido Manuel Díaz, Secplan, el Administrador, también Manuel se ha reunido con Mauricio Núñez, Director DAEM y han hecho esta Modificación Presupuestaria, eso es necesario para que el Municipio funcione. Si en algún momento, Ud. mismo lo estaba mencionando, si no había plata o se les acabó el ítem para pagar Internet, bueno aquí de estos ítems tendrá que salir. Yo creo que esa es la idea, si se les terminó el ítem del combustible, aquí vienen a decir a estos ítems se necesita cargar dinero, para poder comprar lo que se necesite. Ahora, si hay una preocupación de que no va a haber plata, para pagar a los funcionarios, cosa que no creo. A mí me llama mucho la atención y encuentro lamentable, que el Concejo escuche más rumores por los pasillos, más de lo que los funcionarios vienen a informar acá, yo creo que es un tema de creer o no creer. Y si confían más en las personas que andan hablando por los pasillos, y no confían en los Jefes de los diferentes Departamentos, que tienen una responsabilidad por la ley, entonces no se que habría que hacer. Porque aquí las personas que vienen a entregar una información al Concejo Municipal, tienen una responsabilidad. Yo aquí a ninguno le he pedido que le venga a mentir al Concejo, porque esa no es la intención de nadie”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta da lectura y señala, dice aquí: “Se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, correspondiente al presupuesto del área municipal del año 2011, aprobado el 14.12.2010 conforme al art. 78 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602, a través de ella se propone distribuir los mayores ingresos obtenidos a la fecha en los ítems que se detallan, a objeto de financiar gastos cuyo comportamiento ha superado lo previsto durante el proceso de formulación del presupuesto”. Si bien es cierto es un tema de retórica, a través de esta modificación presupuestaria se propone distribuir los mayores ingresos obtenidos a la fecha, en los ítems que se detallan, a objeto de financiar gastos cuyo comportamiento ha superado lo previsto durante el proceso de formulación del presupuesto. Me detengo ahí, exactamente ahí, y ahí entramos exactamente en lo que nosotros vemos hoy día y estamos desconfiando. No de los funcionarios, vuelvo a reiterar, los que realizan su labor con mucho ahínco, siempre lo hemos dicho, el tema es que aquí si uno se fija y va exactamente a estos sueldos, uno ve la desproporción que existe en la distribución de aquellos, cuando hay

funcionarios de carrera de 20, 30 años de servicio, que tienen sueldos bajísimos y hoy día aquí vemos gente que ha ingresado en estos 3 últimos años, en donde uno ve una muy mala distribución de personas. Entonces es lo mismo que cuando hablamos a nivel macro, cuando dice Chile tenemos cifras extraordinariamente estratosféricas en cuanto a la macro economía y vemos exactamente hoy día que la pobreza en Chile, aun subsiste. Entonces uno dice ¿dónde está la plata? si los índices macro económicos indican que el país está extraordinariamente bien. Es decir, hay una mala distribución del ingreso. Lo mismo aquí en esta muestra presupuestaria, malas distribuciones del presupuesto, y eso es lo que cada Concejal, ve o no ve, es sencillamente eso, y yo veo que aquí hay malas distribuciones presupuestarias de parte de quienes me lo presentan, no de parte de los funcionarios, sino que de parte de quien dirige este Municipio, y yo rechazo esta modificación presupuestaria, porque no me voy a hacer parte de modificaciones presupuestarias, que no conducen al desarrollo del Municipio, como debiera ser. Exactamente, hay dineros que están mal ubicados, hay dineros que están mal utilizados, es lo que yo planteo aquí Sr. Presidente, rechazo esta modificación presupuestaria, que quede en acta, bien escrito y que por favor no pongan en el acta “amplía”, que lo pongan clarito y como lo he dicho”.

Sr. Presidente manifiesta: “Yo solamente quiero aclarar una cosa, que aquí obviamente que legalmente el que presenta la modificación es el Alcalde, pero quienes hacen la pega y los que están administrando el Municipio y que tienen la responsabilidad, son los jefes de servicios, de que la Municipalidad funcione. Son ellos los que presentan las modificaciones, me las presentan a mí para que yo las traiga al Concejo Municipal para someterlas a aprobación, no les estoy pidiendo yo a ellos hagan esto o esto otro. No, por algo son las atribuciones que tienen los Alcaldes, la pega la tienen que hacer los funcionarios, que para eso trabajan en diferentes funciones. Entonces ahora, si queremos generar un caos y no aprobar nada, lo tendré que decir a la comunidad, si en un momento.....”

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta interrumpe y dice: “Dígalo, y asimismo utiliza la parte y la contraparte, utilice parte y contraparte, con medios de comunicación pagados por el Municipio, no nos han invitado a nosotros a medios de comunicación pagados por el Municipio, lleve parte y contraparte.....”

Sr. Presidente pide: “Escúcheme Concejal, yo lo escuché, Ud. me interrumpe; además no lo hace en un tono normal, como para escucharlo”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa: “Muy bien, okay, okay, muy bien!”.

Sr. Presidente continúa y expresa: “Si mañana o pasado no hay combustible para una máquina y los camiones de la basura, ¿Qué vamos a decir?.....”

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta vuelve a interrumpir y señala: “Porque la distribución, ¡entienda! perdón Sr. Presidente, la distribución que Ud. está haciendo es equivocada, Ud. está haciendo una mala

administración de los recursos, y eso entiéndalo!, lo hemos visto en Educación, pero ¡entiéndalo de una vez! Y no nos haga participar a nosotros, yo no quiero participar de esa mala administración. Disculpe Sr. Presidente, nosotros le hemos aprobado mas de 600 millones en administración directa a Ud., no se olvide de estos 3 años, hemos aprobado eso. O sea, no diga que estamos entrapando una administración municipal, por entraparla. Le hemos aprobado esos proyectos por administración directa, hemos aprobado el FAGEM después de arduas discusiones, es decir este Concejo ha tenido predisposición Sr. Presidente, pero no podemos seguir ya, al menos yo como Concejal de esta Comuna”.

Sr. Presidente prosigue: “Bueno, en todo caso, no hay que mezclar lo que ha pasado con el DAEM, lo que han venido hoy día a presentar, con esto otro que han venido a presentar modificación presupuestaria que es un tema netamente municipal”.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina: “Alcalde, yo creo que hay que separar las cosas y hay que tener la mente fría, y cada uno asumir nuestras responsabilidades. Yo no quiero y no voy a permitir, escuchar por los medios de comunicación, que se diga de que lo bueno se le aprueba al Sr. Alcalde y lo malo no, porque aquí durante estos 3 años, somos 6 concejales, y los 6 concejales hemos tenido diferencias, pero cuando yo no apruebo una modificación presupuestaria, tengo que dejar, como dice el Concejal Musa, como todo está grabado, así que no hay para que decirlo, cada uno de nosotros que no aprobamos o aprobamos, tenemos que dejar nuestras observaciones, porque si yo digo que no apruebo esta modificación, pero no la apruebo y tengo que dejar y eso yo quiero que tiene que quedar, para que no se mal interprete, cuales son los puntos, cuales son las cosas, que dentro de esta modificación presupuestaria, yo no estoy de acuerdo, porque a lo mejor del 100%, bueno, no estoy de acuerdo en un 20, en un 30 y no en la modificación presupuestaria completa, tal cual como lo ha planteado Don Manuel (Secplan) se ha dado el trabajo y así tiene que ser, de explicarnos a todos, porque si yo tengo una duda, yo le pregunto a él y él me explica el porqué, y a mí si me queda claro, paso, sigo, bien. Pero no que se diga, si es que no, corrijanme si me equivoco, cuando nosotros aprobamos el presupuesto a principio de año, lo aprobamos los 6 concejales o no?, (Presidente le responde que 4), no lo aprobamos todos, entonces, los que lo aprobamos seguimos aprobando, porque hasta el momento, que a mí me conste que al Concejo le conste, que haya llegado de la Contraloría algún dictamen que nosotros nos hemos equivocado, me gustaría que lo tiraran arriba de la mesa. Porque no quiero escuchar que digan que nosotros hemos aprobado cosas malas, porque todos, por lo menos yo me hago responsable de mí como María Díaz, todo lo que he aprobado en este Honorable Concejo, hasta el momento, no me ha llegado ninguna resolución de la Contraloría, que diga que yo me equivoqué y que tenga sanción y que tenga que irme, porque estoy dispuesta, si tengo que irme, me voy, porque mi mamá no me parió Concejal. Pero si no me equivoco, que se reconozca, porque aquí se mezclan las cosas, si nosotros no aprobamos, si aquí habemos y

hay que votar, el que vota a favor y el que vota en contra, que diga cuales son las cosas que votó en contra, porque después afuera, en la opinión pública, se dice que los Concejales que aprobamos, los Concejales que hemos aprobado proyectos, aquí en el Concejo que no se los aprobamos al Sr. Alcalde, porque no se los lleva para su casa, sino que aprobamos proyectos que van en beneficio de la comunidad, no quiero escuchar nunca más que se diga, que nosotros estamos aprobando cosas que no corresponden, porque no es así. Y cada uno de nosotros, lo que digamos de aquí en adelante, yo me voy a encargar de que tenga que comprobarlo, porque vienen elecciones, y a veces por sacar una ventaja por un voto o a lo mejor ningún voto, a lo mejor lo que voy a decir ni siquiera la gente me va a creer, pero yo quiero ser transparente, limpia, como lo he sido hasta hoy, porque no le debo un peso a nadie, no he hecho lesa a nadie, ni tampoco he venido a mentir a este Concejo. Por lo tanto Sr. Alcalde, de aquí en adelante, que las cosas queden claritas, el que votó en contra que diga porque vota en contra y que quede claro y no diga después en alguna otra parte, fuera del Concejo, que lo que nosotros hemos aprobado, le hemos aprobado todo lo que es malo al Sr. Alcalde, yo no lo he aprobado, ¿pero que cosas? que lo digamos, que cosas no he aprobado yo y porque no lo he aprobado, pero no mezclemos las cosas, por que ya se están escuchando voces de ese tipo, y yo les digo aquí y donde sea, que yo no lo voy a permitir, porque manchamos la honra de cualquiera y cuando uno mancha algo, aunque use lo que use esa mancha no va a salir. Así que por lo tanto, tenemos que moderarnos en lo que vamos a decir y en lo que vamos a hacer. Porque aquí yo los respeto a todos, los quiero a todos, porque eso es lo bueno de este mundo, querernos, para poder respetarnos, porque si nos odiamos no nos vamos a respetar, y que lo que vamos a decir cada uno, tengamos cuidado, porque muchas veces manchamos la honra de los funcionarios, de los funcionarios municipales, de nosotros mismos los Concejales, y del mismo Sr. Alcalde, porque tenemos odio dentro de nosotros, porque las cosas no son blanco y negro, también hay matices, si yo no estoy de acuerdo con alguna cosa suya, se lo voy a decir aquí y bien, pero no esa forma de llevar ese odio adentro, de que nadie se escucha y que todo es malo, y que yo no voy a aprobar esta modificación presupuestaria porque es mala, no es así, porque el presupuesto municipal no lo aprobamos todos los concejales, ¿y porqué no lo aprobamos todos? ¿porqué era malo? Porque la ley nos faculta que tenemos que aprobar un presupuesto del año, sean no se cuántos millones son, pero uno lo aprueba y después veremos como lo vamos gastando, y ahí es donde está el problema, cómo lo vamos gastando, porque se gastó esto aquí, pero cosas puntuales, con documento en mano, porque esto, porque en el pasillo me dijeron esto, como dijo Ud. antes, eso, esas cosas se prestan para esto. Donde nos encontramos entrampados, mas encima salimos enfermos de aquí, por cosas que no deberíamos, porque escuchamos por fuera y pensamos que es verdad, aquí tienen que aclararse las cosas, disculpe que me alargue Alcalde, pero eso es bueno que lo digamos, porque pasa, no nos podemos hacer los lesos, con lo

que está pasando, y va a seguir pasando, así que por lo tanto, si queremos ser claros, transparentes, honestos, seamos el 100%, no cuando nos conviene”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, saluda y manifiesta: “Quiero igual señalar dos elementos que han mencionado acá, uno que tiene que ver con la razón propia del presupuesto, como su nombre lo indica, uno presupone distintas variables, los presupuestos siempre van a sufrir variaciones, porque el desarrollo de la ejecución del presupuesto, va dando pié de que eso se vaya produciendo. La potestad respecto a la ejecución del presupuesto, es una potestad que tiene el Alcalde, como el Gobierno que es el ejecutivo, y tiene un congreso que regula el funcionamiento. Bueno, aquí también está la Unidad de Control que también les puede indicar, específicamente cuales son las responsabilidades que tiene el Concejo, que están acotadas precisamente al balance de la ejecución presupuestaria, la ejecución del gasto, es una facultad que tiene en este caso el Alcalde, pero a través obviamente de sus Unidades Municipales, acá habemos 3 Unidades Municipales, más Control, son 3. De que cada uno tiene su responsabilidad, está dado por Reglamento”. Da lectura a las funciones de cada Unidad, como Dirección de Administración y Finanzas, quien junto con ver el control del gasto, también tiene que proyectar y proponer las salidas, para poder ir ajustando precisamente el presupuesto; La Planificación, es responsable de presentar el Presupuesto y sus Modificaciones; la Administración de coordinar las acciones del Municipio; y Control súper vigilar a través de informes presupuestarios trimestrales, los potenciales déficit que se puedan advertir al Concejo para que al 31 de Diciembre no nos encontremos con una situación deficitaria, en donde el Alcalde y los Concejales son co solidarios con respecto al déficit que se pueda traspasar para el próximo año. Continúa: “Los presupuestos, nosotros ahora estamos en ejercicio presupuestario 2012, ya se inició el ejercicio presupuestario, en este proceso, para que uds. sepan, todas las unidades municipales, presentan cuales son sus proyecciones de gastos, y déjeme decirles que para el próximo año, las proyecciones de gastos son alrededor de los \$ 6.000.000.000. Sin embargo, como se ha señalado acá, el presupuesto tiene dos áreas, uno que tiene que ver con ingresos y otro que tiene que ver con gastos. Por lo tanto, no nos podemos solamente dejar llevar, por lo que se presupone que se va a gastar, hay que equilibrarlo con los ingresos que vamos a tener. Lamentablemente esta Comuna tiene particularidades con problemas de ingresos, que son respecto a nuestras principales partidas, nuestra principal partida es el Fondo Común Municipal (F.C.M), y por lo tanto eso tiene una pequeña variación anual, que va dado por el reajuste del sector público, e incluso a veces mucho menos. En ese sentido siempre en los presupuestos, hay que cortar partidas, y por eso yo mismo les estoy diciendo, que estamos en el proceso presupuestario 2012, por lo tanto no siempre lo que se proyecta y lo que se necesita hacer en las unidades, alcanza con los ingresos que nosotros tenemos. Por lo tanto en ese ejercicio presupuestario corresponde hacer este tipo de

modificaciones, y cada unidad somos responsables, como decía el Alcalde, cada unidad le presentamos a él técnicamente cuales son los elementos para fundamentar esta modificación.

Así que como señalaba anteriormente y es por eso también, que Control está monitoreando permanentemente esto, porque hay otro hecho que es súper relevante, la información que se tiene hoy en día, es información al día. Uds. recuerden hace 3 años atrás, cuando teníamos problemas, que aquí en el mismo Concejo se vieron, por Informes que había enviado la Contraloría, que teníamos mas de 2 años de atraso en los Informes Contables, hoy les puedo decir que desde el mes de Agosto, la Municipalidad de Illapel fue la primera Municipalidad de la Región, que están con los informes contables al día. Eso significa que al día los puede ver la Contraloría y la Subdere, por lo tanto nos permite a nosotros también, todo ese esfuerzo que se ha hecho en este tiempo, de tener los informes contables al día, de monitorear día a día las variaciones que vamos teniendo con el presupuesto y generar las modificaciones presupuestarias, y los anticipos de déficit que se pueden provocar para el próximo año. Por lo tanto, la información más actualizada también implica el desafío de ir monitoreando el presupuesto diariamente. Por lo tanto, eso es lo que yo les puedo señalar con respecto a nuestras funciones. Como proponentes de la información técnica para poder hacer las modificaciones y también los procesos del presupuesto”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Primero que nada creo que Don David (Administrador Municipal), tiene que sincerarse a la deuda, yo creo que hay que sincerar la deuda, y te lo digo aquí, por supuesto en el acta, Ud. tiene una responsabilidad súper seria en el tema de la deuda y el manejo de la Municipalidad. Quiero recordar que aquí no aprobamos el presupuesto, por la terquedad del Presidente de este Concejo, que le he pedido en reiteradas ocasiones que pusiéramos glosas a los gastos, a los gastos de publicidad, y dijimos una serie de indicaciones que queríamos que fueran fructíferas en esta mesa, y Ud. se cerró en forma terca, porque acordémonos aquí no aprobamos el presupuesto, no porque aquí no se nos dio un gustito o se nos metió un capricho en la cabeza, aquí Ud. no dio participación, yo le propuse de buena forma, Sr. Presidente hagamos distintas glosas, para distintas partidas, y Ud. dijo tengo 4 votos, y vamos andando con los 4 votos y vamos arando, y listo. Quiero recordar para que quede en acta, y no se tome esto a la ligereza, porque cuando digan así, aquí no aprobamos todos, si, yo voy a decir con la responsabilidad que tengo, que yo no lo aprobé porque era un presupuesto abierto, que daba para mucho tema, que el gasto de publicidad se había aumentado, y bla bla bla bla., lo que hemos dicho ya y lo tenemos claramente establecido”.

Sr. Presidente interrumpe y dice: “Eso del presupuesto abierto, yo creo que esa terminología no tiene nada que ver”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde “Bueno, puede ser, pero me refiero a que no estaba acotado publicidad por ejemplo, nosotros dijimos acotemos, digamos en cuantos programas vamos a gastar, en que lo vamos a gastar, digamos las direcciones, hagamos una cosa. Ud.

no quiso; Dice al Sr. Presidente, termino, me quedan 2 puntos nomás Sr. Presidente....”

Sr. Presidente vuelve a interrumpir al Sr. Concejal y señala: “Discúlpeme que quiero decir una sola cosa. La Ley le da la facultad y el Presidente tiene una responsabilidad, de entregar un presupuesto, como debe funcionar el Municipio, esa es la responsabilidad del Alcalde y del Presidente del Concejo, y le trae el presupuesto al Concejo. Ahora, si ud. no cree y desconfía de lo que se va a hacer, vote en contra y no quiere, los demás si ven que es coherente y que es real, votan, así tan sencillo. Y es más, la ley dice al final si el Concejo en pleno, llega diciembre y dice que no está de acuerdo, la ley dice que por supuesto el Alcalde decide”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Pero podríamos haber tenido un presupuesto participativo, podríamos haber tenido.....”

Sr. Presidente interrumpe y señala: “No ese es puro cuento nomás lo de participativo, porque aquí se habló años de un presupuesto participativo, cosa que nunca fue real, porque la ley no permite prácticamente de que haya participación”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva continúa: “Me refiero Sr. Presidente a que podríamos haber tenido un presupuesto participativo, por este Concejo, y haber destinado las partidas de platas que corresponda. Yo creo que podríamos haber avanzado, Ud, siempre se cierra, Ud. tiene una terquedad, que deberá reconocerla. Continúo con mis dos puntos que me quedan. Quiero decir que los comentarios de pasillo aquí se han hecho realidad, y hemos traído temas acá, que han sido realidad, quizás Ud. no le dijo a Claudio que viniera para acá a presentarnos una modificación al FAGEM, que era totalmente fuera del área, eso no lo dijo Ud. pero sí un funcionario suyo, y sí está David Araya atrás, con todo este organigrama que hizo y fusionó departamentos donde casi con devoción omnipotente, y las cosas igual se pasaron y hoy día estamos pidiendo un sumario y hubo que devolver \$ 16.000.000, por un error, y Uds. estaban ahí. Y lo último, es que uno tiene derecho a votar y si quiere lo justifica o no lo justifica”.

Concejal Sr. Hugo González González señala: “Yo creo que es bueno hacer un análisis, por las discusiones que hay, yo creo que hay que pensar dos metas, dos metas, cada uno sabe para que lado va, yo creo que es difícil conducir un Concejo, cuando las partes se dividen, y cada parte pide lo que le conviene, y esto lo tenemos que tener claro. Si hay una oposición, ellos tienen una forma para plantear sus problemas, y como quieren llevar el tema. Y, el otro es el defensor, y ahí es donde yo creo que estamos mal, estamos súper mal, cuando aquí el capricho no es entre nosotros, el capricho se lo estamos haciendo a la ciudadanía, que todo lo que se aprueba acá va en beneficio de la ciudadanía, del pueblo, eso es lo que tenemos que pensar hoy día, si somos hombres maduros, las Sras. también son maduras, y debemos pensar en eso, vamos a terminar igual que el año pasado, con un Concejo que no nos podíamos ni mirar, eso no puede ser. Si aquí responsablemente en diciembre, tenemos que ver si se gastaron mal las platas, o no se gastaron, que ahí se va a hacer el informe final, de la distribución de

todos los proyectos, yo creo que ahí tendremos el derecho de criticarnos, y decir “era verdad lo que nosotros decíamos”, y si no era así también tener la responsabilidad de decir “estábamos nosotros equivocados”. Esas son las cosas que tenemos que hacer hoy día, hoy día se están dando la mano hasta la misma gente de derecha con la de izquierda, para poder llegar a buscar un programa, que sea beneficioso, y que nosotros nos estemos entorpeciendo aquí, donde esta comuna necesita tanto desarrollo, entonces, eso es lo que a mi me duele. Yo no quiero ofender a nadie, pero soy categórico y soy responsable y lo digo, aquí estamos trabajando con una oposición, y eso lo vamos a tener que enfrentar, como sea, lo vamos a enfrentar, pero que sea beneficioso para los pobladores, para la comuna. Si nosotros, ni yo ni nadie, quiere llevarse las cosas para la casa. Aquí venimos a buscar mejoramiento para la Comunidad, eso es lo que tenemos que hacer, nada más, si yo creo que aquí debemos madurar mucho más, yo creo que todos venimos de una tienda política, que yo creo que tenemos que aprender a relacionar los temas y los problemas, porque yo no me puedo hacer el galán de decir lo que yo pienso, no. Yo tengo que pensar en la gente no en lo que piensa el Hugo González, porque el servicio se lo tengo que dar a la gente, eso es lo que tenemos que hacer el Concejo en pleno. Ese comentario quería hacer yo, pero que ya busquemos un consenso y unidad, para poder terminar el año y dejemos un mejor..... porque en este momento estamos muy mal mirados como Concejales. Es verdad, el problema en los pasillos está, yo no sé como se corren las cosas, pero aquí en el pasillo a diario se escuchan cosas, ayer me decían unos caballeros que venían a hacerme una consulta, si era verdad que la Municipalidad no tiene plata de Septiembre adelante, para pagar a los funcionarios. Eso está malo, es mala información que hay, yo puedo decir que es maldad de los que están diciendo esas cosas, le hacen mal a la comunidad esas cosas, la gente tiene derecho a preguntar esas cosas, porque ellos se sienten afectados y tienen familias, pero eso está pasando, yo creo que hay que mejorar.

Sr. Presidente plantea: “Yo creo que para poder terminar con esos rumores, yo me he estado dando cuenta, vino el Director DAEM con la misma modificación presupuestaria, ha venido 3 o 4 veces y se le ha ido pidiendo correcciones, ahora yo me doy cuenta que acá el equipo se preocupó de traer bastante información, yo le digo yo fui 12 años Concejal, y siempre nos traían sin ningún respaldo las Modificaciones Presupuestarias,”

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva interrumpe y dice: “Tenía que haberla pedido con fuerza pues Sr. Presidente”.

Sr. Presidente continúa y expresa: “Por favor Sr. Concejal, a Ud. le gusta que lo escuchen arto, y cuando yo voy a hablar a Ud. no le gusta.....”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva vuelve a interrumpir y agrega: “Lo que no me gusta Sr. Presidente es que siempre se justifica con el pasado”.

Sr. Presidente prosigue: “Por favor, escúcheme, es que Ud. no escucha y como no escucha, es que tengo que decirlo, porque normalmente lo que se hace”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva nuevamente interrumpe y añade: “Ese argumento está gastado Sr. Presidente, está gastado, re contra gastado”.

Sr. Presidente retoma: “Pero por favor, escuche, Concejal por favor escuche, Concejal Ud. siempre exige respeto, pero mientras tanto hablaba el Administrador Municipal, un hombre que se sacó la mugre estudiando en la Universidad, y Ud. mientras tanto comentaba y veía imágenes por su celular....”

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva contesta: “No me entregaba nada nuevo el Sr. Administrador, no me entregaba nada nuevo”.

Sr. Presidente continúa: “Esa es una falta de respeto para todos nosotros, y yo mientras de Ud. hay cosas que me gustan, no me gustan, y yo le pongo atención como a todos, por lo tanto yo quiero que Ud. por favor, las reglas de la buena convivencia y del respeto no son así. Yo lo que quería decir y manifestar, es que ha habido un trabajo acá de los funcionarios, donde muestran la Modificación Presupuestaria, más adelante explican item por item, el porqué, de donde vienen las platas y explican uno por uno para donde van estas platas. Y está claramente acá explicado item por item, detalle por detalle, yo digo, que mas transparencia, están entregando un trabajo bien hecho, los profesionales. Cuando se trata de separar entre el Alcalde y los profesionales, pero si los profesionales y toda la gente trabaja para el Municipio y trabaja para el Alcalde. Les guste o no les guste. Entonces, si estos 3 profesionales porque hablan como Mauricio, son excelentes, son excelentes, Ud. hace una división, entre excelentes profesionales y malos profesionales. Entonces, aquí la ley es bien clara, los Municipios tienen que funcionar y si no funciona, es porque alguno de los funcionarios o de los Jefes, no está haciendo la pega, y si no hace la pega, yo tengo atribuciones también como aplicar la ley, por el porqué no están haciendo la pega, y ahí vienen Investigaciones Sumarias y Sumarios. Si Uds. ven que funciona tan mal este Municipio como lo están diciendo, y que los comentarios de aquí y allá, si hoy día uds. ven que está en peligro, que no plata para pagar a los funcionarios, yo les diría lo mínimo, Sr. Presidente porque no nos explica, hagamos una Jornada y que vengan a explicarnos el Presupuesto y que pasa con esto, es otra postura, no empezar a hacer rumores, tirar cosas en el aire, porque si eso sucediera, para eso están las facultades del Concejo Municipal, y ellos (los funcionarios) nos tendrán que decir, lo mismo que están haciendo ahora, vamos a sacar por esto, vamos a sacar por esto, porque tenemos problemas con esto. El Presupuesto Municipal está hecho y lo que tiene que asegurar primero son los sueldos de los funcionarios, y de la única manera de que no se le pague, es porque el equipo, ya sea Secplan, Finanzas, porque Finanzas tiene una gran responsabilidad en prever las cosas y proponer a Secplan que vengan las modificaciones presupuestarias, para que vengan y ver como le buscamos una solución, ahora si nos quedamos mirando todos a brazos cruzados, no, no alcanzó la plata, para eso nosotros también tenemos responsabilidades, como Alcalde, y también Uds. como Concejales, y como Concejo, si eso llegara a suceder, para eso tenemos

nosotros las atribuciones para las modificaciones, entonces cuando se den esos comentarios de pasillo, yo creo que responsablemente como Concejales, dirán no se preocupen, porque cuando llegue esa Modificación, la vamos a aprobar para que no esté en peligro su sueldo, eso es lo que hay que decir. No podría ser, podrían pararse las camionetas, las máquinas, pararse todo, pero el sueldo de los funcionarios tendrá que estar, y esas obligaciones las tienen los jefes de departamentos, para poder decir de donde van a sacar las platas. Esa es la realidad, entonces yo no se porque empezaron, ahora, aquí esta bien clara la modificación en los gastos, aquí dice en Transferencias Corrientes está hablando, entonces cuando dicen “rechazo todo”, imagínese pero no es por nada, pero aquí estamos hablando de transferencias en “otros gastos en personal” dietas, juntas de vecinos, consejos, y comisiones \$ 4.000.000, dietas del Concejo, que quedaron cortos, porque? Por la misma UTM que va subiendo, \$ 3.900.000. Gastos por combustible, gastos por comisiones y representaciones de servicios \$ 500.000. Prestaciones de Servicios Comunitarios \$ 44.000.000. De Bienes Servicios y Consumos, Combustibles y lubricantes necesitan \$ 20.000.000 para terminar el año; están diciendo que no a eso; ¡por favor díganlo! Eso es lo que están votando no?”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta: “Si lo quiere parcelar, se puede parcelar Sr. Presidente, le quiero decir que recojo el guante, y sinceremos la deuda, lo he pedido mas de 8 veces en este Concejo. Más de 8 veces!, he pedido sinceremos la deuda. Además quiero decir Sr. Presidente, que venga explicado y que se lo agradezco a Secplan, no es una gratuidad, ha sido el esfuerzo de este Concejo, de empezar a esclarecer cosas, no es gratis, no es decir, oye, te traemos un regalito acá, no es un regalito, es algo que nosotros hemos exigido, es un derecho que nos hemos ganado”.

Sr. Presidente señala: “Sr. Concejal, lo que yo quiero decir, es que da lo mismo, si uno trae argumento y el otro no trae argumento, y el recibimiento es lo mismo. No hay una conducta o una actitud diferente, ¡da lo mismo!”.

Sr. Presidente otorga la palabra al Concejal Don Raúl Musa.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta en primer término agradece al Sr. Presidente otorgarle la palabra y luego expresa: “La Concejala Sra. María Díaz dijo exactamente de que las modificaciones que se rechazaban, uno debía argumentarlas, absolutamente de acuerdo, muy de acuerdo en eso. Cuando empezamos con las interpretaciones, creo que no son muy certeras, cuando se habla de interpretación, Ud. Sr. Presidente acaba de decir aquí, en los combustibles, yo le vuelvo a reiterar exactamente, que dice claramente acá, yo creo que hay un problema de lógica suya Sr. Presidente y lógica mía, o nuestra. Hay un problema de lógicas, no lo estoy interpelando, problema de lógicas, de entendimiento sobre algunas cosas, que dentro de la democracia se aceptan, lógicas de entender, por ejemplo, no lo estoy atacando en lo que he dicho. Lógicas de entendimiento, Ud. lógicamente entiende un concepto y yo entiendo lógicamente algo distinto de lo que Ud. entendió

de ese concepto. Por ejemplo, vuelvo a decir, que esta Modificación Presupuestaria tiene por objeto financiar gastos, cuyo comportamiento ha superado lo previsto durante el proceso de formulación del presupuesto, superado lo previsto, y el superado lo previsto, tiene una cantidad de interpretaciones impresionantes, que Ud. no se imagina, dentro de ellas Ud. ha hablado del gasto del combustible, donde se necesita \$ 20.000.000 más para terminar el año, eso Sr. Presidente tiene muchas interpretaciones, una de ellas con la cual me quedo yo, es que si Ud. presupuestó y de acuerdo con el tema del 4,5, con el tema que ha aumentado el precio del petróleo, muy de acuerdo, variaciones que son ineludibles, que son para nosotros claras y precisas de que tenemos que aceptarlas. Pero también en este ejemplo que Ud. puso, también hay una administración que ha sido errante, a mi juicio, es mi opinión. Cuando María Díaz habla de justificar, justifico yo mi rechazo a esta modificación presupuestaria, porque creo que hay una injusticia en estos \$ 44.000.000, en términos de que veo aquí gestión cultural, actividades municipales, actividades recreativas, servicios comunitarios y gestión social, un ejercito, que a mi juicio, opinión personal, no positiviza y aumenta la gestión de la Municipalidad, que además de eso considero que hay sueldos estratosféricos, en contra posición, a los funcionarios antiguos de esta Municipalidad, que durante 20 o 30 años, han tenido una gestión extraordinaria, me parece injusto, es mi opinión, es mi argumento para rechazar esta parte de la Modificación Presupuestaria. Lo otro, para terminar, para ser breve, quiero decir lo siguiente, todos estamos aquí Concejal González, para propender al desarrollo de la Comunidad, por eso estamos aquí, no, por eso estamos aquí.

Cuando Ud. Sr. Presidente amenaza con decir a los medios de comunicación, de que nosotros entorpecemos su labor, se equivoca mucho, se equivoca, al contrario, estamos aquí para transparentar los recursos del Estado, que Ud. yo y todos pagamos como impuestos, para eso estamos aquí, para transparentar los gastos. Y lo que queremos es el desarrollo de la ciudadanía, eso está claro. Y si Ud. con Raúl Musa, quiere enfrentarse en eso, veamos la historia de cada uno, cierto, en cuanto al desarrollo de esta comuna de Illapel, pero ese es otro tema, que lo podemos conversar los dos, entre cuatro paredes. Mire, si es que se interesa y si es que yo me intereso también. Termino Sr. Presidente, creo que aquí está absolutamente claro, nosotros creemos que no hay transparencia Sr. Presidente, cuando hay comentarios en los pasillos, que nunca me han interesado, porque me gusta argumentar lo que digo, es porque no ha habido transparencia, es porque existe algo Sr. Presidente, es porque algo existe, porque hay inquietud, y yo lo veo así, durante estos años que hemos tenido aquí, si no es por la oposición férrea de nosotros, en términos a que se nos entregue el detalle absoluto de la gestión municipal, que Ud. realiza, no la tenemos Sr. Presidente, ¡no la tenemos! Y la hemos tenido, inclusive nos han entregado las rendiciones y las hemos aprobado, el tema del FAGEM por ejemplo, se aprobó, porque nos tiraron encima, que si nosotros no aprobábamos no llegaba la cantidad de recursos. Entonces, yo creo Sr. Presidente, tratemos de que esta lógica se pueda interactuar, como dice

el Concejal González, porque nunca nos vamos a dar la mano, porque tenemos otra visión del mundo, pero en vista del desarrollo comunitario, creo que por eso estoy aquí. Entonces, tal como dijo la Concejala, de acuerdo muy de acuerdo, yo rechazo esta modificación presupuestaria, porque la encuentro insuficiente en términos de que efectivamente, los recursos que estaban presupuestados, hoy día yo creo que están mal distribuidos. Eso es lo que yo planteo Sr. Presidente. De que está bien hechita está bien hechita, si nadie lo critica, debieran ser así todas las modificaciones presupuestarias que llegan aquí, debieran ser absolutamente todas así, pero no ha sido así. O sea, en términos de Educación por ejemplo, que nos han llegado tremendamente tarde, hemos tenido que discutir mucho, pero exactamente aquí, no estoy de acuerdo con eso. O sea está bien puesto, lógicamente está bien puesto, pero exactamente como se distribuyen los recursos, no estoy de acuerdo. Y lo otro Sr. Presidente, para terminar, sincerar la deuda, sincerar la deuda que hoy día existe en este Municipio, sincerarla claramente, y así vamos a estar todos claros y no vamos a tener problemas Sr. Presidente, cuando Ud. nos traiga exactamente como nos dice aquí, o en la que vimos en Educación, cuando decía esta plata es para los sueldos de los trabajadores, en la anterior fue, que estaba distribuido, uno dice, vuelvo a repetir, aquí están los computadores, aquí están los \$ 300.000, está bien, okay, está bien, se aprueba. Gracias Sr. Presidente”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala: “Yo veo que la cuenta que trae Secplan, viene bien detallada, pero sabe que las dudas que me quedan, y eso con arto respeto lo digo, que hiciéramos un esfuerzo y nos sinceráramos todos, y dijéramos, tanto debemos en Educación, tanto debemos en Salud, tanto debemos en Conafe, tanto debemos acá, y todos saber clarito, porque eso pasa, y queda con la duda uno, se lo digo, ud. queda con la duda. Si nosotros firmamos también somos responsables de lo que estamos aprobando, quien me asegura a mi, de que toda esta modificación, que sé que viene por el bien del petróleo, por el bien de sacar los vehículos a la calle, que el camión de la basura, que las máquinas, hagan su trabajo y que cuando se exija a un funcionario, que tenga sus recursos, totalmente de acuerdo. Pero, quien me asegura a mí si uds. no van a seguir contratando personas, yo he visto mucha gente, que cuando han sido reubicaciones, después aparece otro trabajador, con otro sueldo, después aparece otro contratado y voy a otro lado, otro más, y se sigue contratando, si no hay plata para estos casos, como hay plata para contrata más. Y eso es lo que yo de verdad no estoy de acuerdo, ahora, cuando la gente habla también por algo habla, yo bien responsablemente lo digo. Si fuera la plata para esto, para esto y para esto, totalmente de acuerdo, pero quien me asegura eso. Yo se lo digo, vuelvo a reiterar, y dice la gente después, ¿y cómo hay para contratar personas? ¿cómo se les paga más que a las personas que están hace tanto tiempo? Y eso es lo que a mi me molesta, como es posible que haya personas que ganan mas que los Jefes, no puede ser, así que por eso rechazo, la Modificación Presupuestaria presentada.

Sr. Presidente manifiesta: “Yo creo que esta discusión que se ha dado en el Concejo, cada vez que viene una Modificación Presupuestaria, las deudas se tendrán que transparentar en algún momento, no tengo ningún problema en decirlo, todos sabemos que este Municipio ha estado endeudado, así que no hay grandes problemas en decirlo, en el momento oportuno el Departamento de Finanzas....., en el tema de las finanzas para saber las deudas definitivamente, depende del mes es como podría salir las deudas, porque los que conocemos como funciona el Fondo Común Municipal, a la Municipalidad no le llega todos los meses la plata así, los primeros 3 meses del año, la plata que llega no alcanza para pagar al personal, siempre ha sido así igual, y hay 2 o 3 meses en el año cuando llega más plata, que le permite al Municipio desahogarse un poco, y la realidad del Municipio este es la de casi todo el país. Ahora, yo solamente quería decir, aquí se ha centrado la discusión todo en el personal, le damos con el personal, pero hay modificaciones que son necesarias, entonces cuando Social muchas veces les dice que se les terminó el tema de la tinta, hay que suplementar el tema de los teléfonos, el tema del teléfono celular, la oficina de enlaces, hay cosas que hay que hacerlas. O sea, yo les digo con esta actitud uds. quieren parar el Municipio?, que no funcione? Y después, se cortaron los teléfonos, ah!!!! el Municipio ven? Esa es la administración pues; Por eso cuando se dice, desarrollo a la comunidad, cuando la Municipalidad necesita recursos para desarrollarse y hacer las cosas, estamos hablando de contratar profesionales, hacer algunos proyectos, uds. le cierran la puerta nomás, chao; y tienen un argumento, la gente, la gente. Obviamente, que siempre ha sido así, siempre ha sido así, hay gente que trabaja más que otro, hay otros que ganan más, porque el tema no es un problema del Alcalde de turno, el tema es que la Ley tiene reglamentado algunos funcionarios que no pueden ganar más, funcionarios de planta, tienen esa garantía que están seguros y están de planta. Es un tema de Estado, no quiero hablar de este Gobierno, es un tema del Estado de Chile, que nunca ha querido arreglar a los funcionarios públicos. Y este año con todas las huelgas y paros, les subió un 4,2%, pero el presupuesto lo sube un 4,2% todo completo, y resulta de que la luz, el agua y el combustible, no sube 4,2, esto que estoy diciendo, es un tema de la realidad de los Municipios de Chile, no es solamente de nosotros. Y hay una serie de Convenios que estamos obligados, no se hacen los convenios si no hacemos los aportes. Por lo tanto yo creo que esta Modificación Presupuestaria sería bastante injusto si Uds. le dan una sola mirada, creo que hay partidas aquí que no pueden tener la misma mirada, a mí me extraña cuando el Concejal Castillo dice, que me da garantía a mí que no van a contratar mas gente, si no le estamos pidiendo en ninguna parte que vamos a contratar, lo único que se está diciendo aquí que vamos a contratar por el tema de habitabilidad. Que quiere? Yo les digo que esa oficina de la vivienda funciona bien, pero porque tenemos los profesionales que tiene, la Srta. Ivette pide otro Constructor, otro Diseñador y otro Dibujante Técnico, y ahí nos estamos apretando. Entonces, digan sinceramente, vamos a tener que

parar la máquina a estos subsidios, si ese es el tema. Sabe? Lo único que me molesta de todo lo que se habla aquí, y encuentro que es legítimo que uds. discrepen, no tienen toda la información, y además tienen una desconfianza enorme, yo les puedo decir, que mi intención no es andar poniendo trampas en el camino al Concejo. Para nada. Los profesionales que están acá, saben perfectamente que no ando arreglando el tema para poder, nada. Ellos tienen la obligación de hacer funcionar este Municipio, eso es lo que tienen que hacer, esa es la obligación, todos, especialmente la responsabilidad de los Jefes, esa es su responsabilidad y Control que está acá, es que controle que la cosa funcione bien. Ahora si hay una dificultad, o hay una duda, bueno pidan uds. antecedentes y la facultad la tienen. Es una modificación presupuestaria y uds. le piden de todo a los funcionarios, entonces, pienso de que si queremos hacer las cosas transparente, es por eso que estamos trayendo aquí las cosas, o sino no la habríamos traído también.

Ahora, el ítem del combustible, pregunta al Jefe de Finanzas, ¿Qué pasa si no se aprueba el tema del combustible? O el tema de los servicios básicos, o los bienes y servicios de consumo.

Director DAF responde no se puede seguir comprando combustible.

Sr. Presidente prosigue y dice: “el tema es que los servicios no están dando créditos, como lo daban antes”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala: “Alcalde aquí hay varios ítems que yo no tengo problemas, yo no la voy a aprobar ahora, pero sí necesito un Informe que detalle más los \$ 44.575.000. Me conformo con esto, es el Alcalde de turno, que a la gente que él trae le pague lo que estime conveniente, en todo caso es igual al 10% Honorarios de lo que significa la Planta ¿verdad? Igual hay sueldos que están muy altos y otros que están muy bajos, bueno, pero ese es problema suyo, y con todos los Alcaldes pasa lo mismo. Pero igual estamos nosotros para controlar esa situación también, y es normal que algunos de mis compañeros Concejales, no esté de acuerdo con eso. Yo quiero eso, que me bosqueje más, el resto de los millones que hay, hay unos que no tengo problemas, opino que hay que tener combustible para los vehículos”. Insiste en que no tiene problemas con los otros Ítems, pide que aclaren los \$ 17.000.000. que son los proyectos, luego refiere al tema de los ingresos con la Patente de la Minera Tres Valles que se debe devolver, señala conocer el tema de Patentes y explica. Luego al FCM que es legal y no hay nada que hacer. A continuación vuelve a gastos y refiere a los \$ 44.000.000, que comprende dietas de concejales, que no tiene problemas tampoco, ya que aumenta por el pago del mes de Enero por el 75% de asistencia anual. Solicita que le aclaren los \$ 8.440.000, los \$ 5.164.000 y los \$ 3.396.000.

Sr. Secplan aclara a la Sra. Concejala que los valores detallados por ella no se suman a los 44 millones, son los 17 millones aparte.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro reconoce su equivocación y se disculpa. Luego dice que lo que necesita aclarar es que en la nómina entregada, suma total \$ 22.000.000 y fracción, y lo que se solicita de suplementación es de \$ 44.000.000 y fracción. Combustibles y

servicios básicos está totalmente de acuerdo; las iniciativas de inversión necesita que le aclaren el detalle, de acuerdo a lo ya señalado.

Luego señala: “Tengo una pregunta, es una pena, pero los comentarios corren y tengo que hacerlo, y aquí es donde tienen que aclarar las dudas que tengo, Don Marcelo Rioseco, sigue trabajando en el Municipio o definitivamente en el Proyecto de la Plaza”.

Sr. Secplan informa que está en la Plaza y está pagado por un Proyecto GORE.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro continúa: “Porque yo tengo una información que en enero, febrero, marzo y abril se pagó por la Municipalidad y porqué se pagó en Julio?”

Sr. Secplan informa que se le pagó básicamente por un tema social, a Don Marcelo Rioseco le dio un infarto, y el GORE no le quiso pagar, porque era prestación de servicios.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro agrega: “Yo pregunto, porque pensaba que estaba trabajando en el Proyecto de la Plaza y en la Municipalidad, y eso no me parece. Pero entiendo perfectamente si se trata de un problema de enfermedad”.

Sr. Presidente argumenta que el profesional estaba tan preocupado que se vino a la plaza, estando con licencia, entonces como tenía licencia el GORE no le pagaba, al final el Municipio le pagó.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta: “Alcalde, sabe? No es bien visto que un profesional se esté desempeñando en el Municipio como Profesional, con mucha facilidad presente la renuncia y se va a una Empresa Privada que está construyendo la Plaza. Y lo más seguro que va a terminar la Plaza y volverá al Municipio. Ahora pienso que no hay profesionales, que no todo el mundo se viene para acá, que se tiene el problema de la salud, y de repente uno necesita de ellos y talvez pueda volver al Municipio. Uno piensa que puede haber una colusión, está trabajando en la Plaza, la plaza es un proyecto de inversión y el profesional trabajaba en el Municipio, feo;. Yo, personalmente lo veo así”.

Sr. Secplan explica y justifica al profesional, por su conocimiento, experiencia y años en el trabajo de su profesión. Razón por la que trabajaba en el Municipio y conveniencia que posteriormente esté en el proyecto de la plaza.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro continúa: “Ojala Don Manuel, ojala después no tengamos problemas, porque les cuento que ya anda otro comentario, yo lo dije cuando fuimos a la plaza, el comentario que hay en la plaza, es que no se hizo bien la preparación del suelo, cuando fuimos a hacer la inspección, yo se lo pregunté a los ingenieros, ojala que quede bien, porque al final uno quiere que todo resulte bien, para que no existan comentarios y todo lo demás. Mucha gente ha dicho lo mismo, a veces la gente es libre y tienen que preguntar, a veces uno también tiene que decir, sabe yo fui a inspeccionar y yo lo pregunté. Porque dicen que el terreno no quedó bien preparado, ojala que las palmetas de baldosas no se empiecen a levantar después”.

Sr. Presidente dice que le aclarará a la Concejala, señala: “A mi también me llegó ese comentario, y quien es el que se tiene que

preocupar al máximo soy yo, y yo estoy todos los días mirando desde mi oficina la plaza, como avanza o todas las dificultades, hasta cuando cortaban los árboles, que era el árbol que había que cortar y porque lo cortaban. Este comentario a mi me llegó responsablemente de una persona que me dijo de donde había salido el comentario y que lo que ahí se preocupaba, y yo lo agradezco eso. Porque ese comentario debió habérmelo dicho de inmediato a mí”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, responde: “Yo lo hice, recuerde cuando fuimos a inspeccionar la obra”.

Sr. Presidente insiste: “Pero me lo tiene que decir, es la única manera de poder aclarar, ahora, a mi me dijeron de que un Sr. que estaba trabajando allí, que fue despedido y no sé porque, pero fue despedido y salió diciendo ese comentario. Pero independientemente había que despejar si tenía la razón o no, yo llamé al Secplan, llamé a Marcelo Rioseco, los llamé que me explicaran, y lo que argumentaban ellos es que tiene poca compactación, entonces cual es la explicación técnica que me da Secplan, de acuerdo a las bases y las especificaciones técnicas que ellos hicieron, porque ellos son Ingenieros y dicen la presión que debe tener, entonces ellos me explicaron que ese famoso rodillo que pasa todo el día trabajando, el reglamento dice que debe tener 1.500 de esos que se empujan con la mano y ese tiene 8 toneladas, ese es el tema, cual es el convencimiento de uno, yo no soy ingeniero, uds. tampoco lo son, pero tenemos a los asesores, porque la ley los pone a ellos que nos tienen que guiar y aclarar las dudas que tenemos. Entonces, yo les pregunto a ellos, me llegó esta cuestión y esta cuestión es grave, me explicaron y yo quedé tranquilo”. Explica mas en detalle lo que hizo y las instrucciones dadas para preocuparse de los detalles mas mínimos del proyecto de la plaza. Agrega: “Ahora, siempre cuando una persona se va de un trabajo, se va molesto y le echa la culpa a medio mundo de los problemas que hay, espero que haya sido una persona que se fue molesta con la Empresa, o con el capataz o un ingeniero, que sea eso, pero también nos ha servido para clarificar algunos temas”.

Sr. Presidente manifiesta: “Yo recojo lo que dice la Concejala, que quedó claro los puntos que se deben traer y clarificar”. Consulta al Secplan si anotó.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala: “Alcalde, yo también quiero un informe del porcentaje a la fecha de la deuda, antes que empezáramos con todo este análisis yo lo iba a solicitar”.

Sr. Presidente expresa: “Que otra aclaración de la modificación necesitan, la Concejala hizo 4 observaciones”.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que ella recuerda la observación que hizo de los \$ 17.000.000 que se haga pero no se cancele a la Empresa Vale. Luego señala: “Yo voy a aprobar la modificación. No con una observación a la modificación, sino con una petición, a ver si más adelante podemos discutir tranquilamente, si es que se puede, yo se que como Concejala no estoy facultada por la ley, para lo que voy a decir, simplemente voy a solicitar al Sr. Alcalde como Presidente del Concejo, si es posible más adelante que Ud. nos haga

una presentación de alguna forma como ser equitativos en sueldos, por ejemplo buscar la forma de cómo las personas que ganen menos, ver que posibilidades hay de alguna forma de ayudar a esas personas, si es posible subir, yo se que por ley a mi no me corresponde, simplemente es una petición al Presidente del Concejo, que él es el único que tiene facultades para hacer esto. Porque pueden venir momentos difíciles o también pueden venir momentos..... uno nunca sabe lo que va a pasar mañana, pero si dentro de esas posibilidades existe esa forma de que el Presidente del Concejo nos presente a nosotros, eso que es como ver los bajos sueldos, porque los altos sueldos yo no voy a discutir, porque difícil va a ser que a alguien se le pueda rebajar su sueldo. Pero yo creo que mas factible sería subir sueldos a las personas que lo tienen muy bajo y el porqué, porque yo veo unos nombres ahí, que yo sé que ellos existen en otro trabajo, porque ellos prestan servicios de medios días y de otra forma, eso mas adelante. Y no voy a ser yo la que voy a entrapar esto, porque yo lo tengo claro, lo que Don Manuel Díaz ha explicado, y por la experiencia que tengo también de llevar 7 años de Concejal, algunas cosas las entiendo perfectamente y se que por ley así son, por lo tanto confío en el trabajo que están haciendo los funcionarios. Y, también quiero solicitar al Sr. Alcalde, Presidente del Concejo, y si hay algún funcionario que ha cometido errores, eso si que no se puede permitir, que se haga el Sumario que tiene que hacerse, que se haga la Investigación Sumaria, y si es culpable o no es culpable, pero que se haga eso, porque cada uno tiene responsabilidad funcionaria, y en eso yo se que la ley a nosotros nos avala, porque nosotros no tenemos responsabilidad funcionaria, nosotros somos fiscalizadores, normativos y resolutivos, eso es lo que a nosotros nos faculta la ley, pero los sumarios tiene que hacerlos el Sr. Alcalde, y no creo que del trabajo que tengan todos los Jefes de Servicios, errar es humano, perdonar es divino, dice el refrán, pero yo creo que alguno pudo haber cometido un error, no se si los errores se cometen por que no saben, porque no se porqué, pero se cometen. Y muchas veces no se cometen errores y también, se ensucia a la persona por algún comentario como dijo Manuel Díaz, el correo de las brujas de repente es tan brujo, que daña a la persona. Entonces esa es mi opinión Sr. Alcalde, pero yo apruebo la Modificación Presupuestaria, porque asumo mi responsabilidad y la entiendo bien para donde va y veo que las cosas están bien. Solamente la responsabilidad de los sueldos altos, es algo que ni siquiera amerita en esta Modificación, ya que es algo que le corresponde por ley, asumir Ud. directamente su responsabilidad”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva pide la palabra y manifiesta: “Yo me voy a sumar al voto de la Concejala Sra. Samira, de rechazar esta modificación presupuestaria, hasta que no aclaremos todos los puntos que la Concejala ha dicho. Yo quisiera si sumar, si pudiésemos hacer el ejercicio en beneficio de la comunidad, en materia de carácter social, estos \$ 44.000.000 que se ha pedido para los festivales y demás, yo creo que podríamos hacer un ejercicio y decir para donde va la platita. Yo creo que se podría hacer la operación como el año pasado, si los festivales son mas o menos los mismos”.

Concejal Sr. Hugo González González señala: “Yo apruebo la modificación”.

Sr. Presidente comunica: “Que lo que se está presupuestando ahora, es muy posible que si queda en la partida, queda, en ese sentido somos bastante apretados para las actividades, no son tan solo festivales, hay otras actividades, por ejemplo el año pasado no hubo festival en La Villa , le llevamos cultura, un show artístico. Explica tema de gasto en Cultura”.

Luego manifiesta que ya votaron todos, falta solo él que la aprueba, por lo tanto se rechaza 4 – 3.

Aclara luego que el siguiente Martes es día 20, y él tenía pensado no hacer sesión ese día.

Sugiere hacer una sesión extraordinaria, porque es urgente, pues el Director DAF dice que no se puede comprar combustible.

Se conversa sobre fecha de próxima sesión, se discute y analiza. Llegando a consenso que será el día Jueves 15 de septiembre en la tarde.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta: “Es cierto de que existe un Informe que mencionó el Concejal Marco Pavez, de la deuda del Municipio, que fue ingresado a la Oficina de Partes?”.

Sr. Administrador Municipal responde que no, no hay ningún informe.

Sr. Presidente pregunta ¿Un Informe de donde?

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta responde, del Departamento de Finanzas.

Sr. Administrador Municipal aclara: “Un Informe de deudas no”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta: “¿Qué tipo de Informe fue ingresado a la Oficina de Partes desde el Departamento de Finanzas? Una pregunta solamente”.

Sr. Presidente aquí está el Jefe que lo diga.

Sr. Administrador Municipal agrega: “Informe de deudas no, fue un Informe de las Cuentas, un avance presupuestario para poder hacer la Modificación. Ese es el del Estado de Cuentas. Quiero aclarar algo con respecto a eso, porque la deuda está representada por lo que es la deuda flotante con la suma de las obligaciones que tenemos de largo plazo, por ejemplo el leaseback o empréstitos que se llaman, es decir cuanto es el flujo que tenemos actualmente, cuales son las obligaciones que tenemos con los servicios o deudas de corto plazo. Por ejemplo Convenios con Conafe, convenios con telefónica, convenios en la programación de pagos. Eso es otra cosa, pero la deuda en estricto rigor es la deuda flotante más la suma de las deudas a largo plazo, que se definen a fin de año, cuando se traspasen como deuda al presupuesto del próximo año. Lo otro que podemos informar son los compromisos de pagos regulares, como telefonía, alumbrado público, agua, etc.”.

VI.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

- 6.1. **Modificación Presupuestaria N° 4 Área Educación.**
- 6.2. **Modificación Presupuestaria N° 10 Área Municipal.**

VII.- VARIOS.

7.1. **Concejal Sr. Marco Pavez Oliva refiere a tema del tránsito, en la calle donde vive el Ingeniero Pantoja, calle Paula Jaraquemada, cuando viene de La Aguada por esa calle sube, da la vuelta y queda mirando hacia abajo, le parece bien la medida, lo que no le parece bien que esa calle sea doble sentido. Porque ahí hay un camión estacionado y hay un montón de ripio que origina problemas.**

Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Secretaria (S) informa que ni el camión, ni el ripio, ni las piedras que hay ahí, son del Sr. Pantoja, son de otro Señor que ya fue notificado. Informa además que las veces que han ido a notificar a la construcción que hay ahí, nunca hay nadie y no cuenta con permiso para saber de quién es.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que hay un cuello de botella ahí, y a su juicio esa calle debe ser de un sentido, solo hacia arriba. Ese es un tema que amerita atender.

7.2. **Concejal Sr. Marco Pavez Oliva El disco “No entrar” en la Calle de la Escuela La Villa, cuando uno viene de la Avenida Cuz Cuz el letrero no se ve, cuando uno viene de arriba se ve, pero del otro lado no se ve. El que sale de la Calle Polcura no lo ve, pasa hacia abajo y es peligroso. Lo que se necesita en la parte de arriba es un letrero a cada lado.**

7.3. **Concejal Sr. Marco Pavez Oliva refiere al tema de salud que afecta a Carlos Pérez, el Prevencionista del Municipio, e informa que hay unas platas disponibles en el Gobierno Regional, en la Gobernación, lo que se necesita es que se haga un Informe Social a Carlos, señala que lo mas pertinente es que lo haga una Asistente Social del Municipio. Comunica que no son muchas las platas, ellos hablaron con la Sra. Hilda Lobos e informó que hay unas platitas. Solicita que se haga ese Informe.**

Sr. Presidente solicita se envíe una nota a Dideco solicitando Informe Social. Luego informa que la Carlotón dejó aproximadamente \$ 5.500.000. Agrega que aprovechando este punto, desea informar que se les ofreció la ramada a los organizadores de la Carlotón, el Padre lo acogió muy bien, estaba muy de acuerdo, pero después de una conversación larga que tuvieron los organizadores, desistieron, porque la mayoría no tenía experiencia. Explica. Entrega agradecimientos al Concejo de parte de los organizadores.

Informa que al final la ramada se pasó a un privado, que es un joven de Huintil, que tiene mucha experiencia, y cumplió con todo lo que estaba estipulado en las bases.

7.4. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera reclamo por la oscuridad en la subida a La Villa, que persiste ese problema. Dice que habrá un accidente y él será el primero en decir que el alumbrado público es resorte del Municipio.

Sr. Presidente reitera también que el tema ese, hay 4 puntos que son responsabilidad de Conafe, él envió un oficio, habló por teléfono con el Jefe, Sr. Marcelo Zavala, los Técnicos del Municipio fueron a reunión, coordinaron, le enviaron recados que ellos los iban a enfrentar, que es netamente responsabilidad de ellos, y así lo van a asumir. Se pusieron de acuerdo incluso, que en algunas cosas van a colaborar con el Municipio, la responsabilidad del Municipio es del gancho hasta la luminaria. Todo lo demás es responsabilidad de Conafe y no quieren asumir, por ejemplo en el problema de la falta de candados. Informa que se comprometieron ahora, que antes de Fiestas Patrias va a estar todo arreglado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que si bien es cierto, puede ser, que la responsabilidad sea de Conafe, pero la responsabilidad de tener el alumbrado público en buenas condiciones, sigue siendo responsabilidad del Municipio, y la verdad es que él lo ha dicho aquí en el Concejo en varias oportunidades.

7.5. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita al Sr. Presidente tratar de hablar con Serviu, porque la percepción de la gente es que cada vez que se acerca una fiesta, se tienen que arreglar las calles. Él pregunta: ¿Porqué cada vez que se acerca una fiesta de alto tráfico, se tiene que arreglar las calles?, y no se hace en los tiempos que no hay tanto tráfico, el año pasado la misma cuestión fue a fin de año.

Sr. Presidente responde que la cuestión es tema del Serviu, podríamos enviar una nota de malestar, informa que él tuvo una conversación con Aguas del Valle, ellos van a hacer trabajos en varias partes de Illapel, una es la calle Buin y hay varias que generan bastantes problemas. No se dio permiso, se les ha tramitado, conversaron y se comprometieron que ahora para las fiestas van a tener todo aterrado.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que frente al Politécnico tienen todo abierto y ocupada la berma, se debe solicitar aterrizar por los días de las fiestas.

7.6. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que lo último es una petición de la gente que trabaja en la extracción de la basura, si tendrán posibilidades a la entrega de algo especial para fiestas patrias. Supongo dice el Concejal, que plata hay, porque Ud. cuando presentó las cuentas, se iban a ahorrar un par de millones. Agrega: “Ahora si fue como el presupuesto, que voy a pensar”.

Sr. Presidente dice: “Es que nos empezamos a contradecir, ahora de donde sacamos las platas”.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “En el presupuesto, ahí estaban los aguinaldos”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde que él está hablando de la gente de la basura.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “Disculpe, disculpe”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva aclara: “Yo discuto este punto, porque se supone que nosotros teníamos un ítem para ese servicio, y Ud. dijo yo lo hago con \$ 17.000.000, habría un resto de plata, de \$ 23.000.000 dijo \$ 17.000.000, podríamos buscar el acta. Ud. dijo nos vamos a ahorrar un dinero. Ud. lo dijo cuando colapsó la basura, cuando colapsó la basura Ud. dijo, miren lo voy hacer yo y vamos a ahorrar plata”.

Sr. Presidente manifiesta: “Se va a hacer, está previsto, porque todos los años se ha hecho”.

7.7. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo plantea que este punto es cuarta vez que lo va a decir en el Concejo, pero quiere que esta vez ojala se pueda tomar en cuenta, y es tan fácil arreglarlo, le dice al Alcalde. Reitera problema de los hoyos de la calle principal, Calle Constitución, comenta que ayer volvió a caerse una Señora, conocida de todos, la Sra. Rosita Campos, Presidenta de Los Loros, tuvo que pararla con los vecinos, quedó bastante mal de la pierna. Explica que cuando uno va caminando y se encuentra en bajo, ocurren los accidentes. Solicita que se planten árboles o tapar esos hoyos por último con tierra. Es necesario hacerlo, ahora vienen las fiestas y van a seguir cayendo personas.

Sr. Presidente le pregunta al Concejal con que lo hace, que le diga con que, a quien manda a hacer ese trabajo. No hay gente y explica.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo le dice ¡Cómo no va a ver alguien de acá, que pueda hacerlo!. Señala que él piensa con una persona se hace ese trabajo, para estas fiestas patrias, hasta una persona por una caja familiar va a hacer la pega.

Sr. Presidente finalmente dice que le pedirá al Sr. Pantoja que los mande tapar.

7.8. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo recuerda que anteriormente planteó un problema de El Bato, que la gente reclama porque estaban sacando agua de la fosa y la echaban al camino. Después llegó el informe de sanidad, que no había problema, y él sabe que así era porque él vive ahí. Lo que pasó ahora, que los vecinos reclamaron, que esas mismas fosas se rebalsaron y está cayendo el agua al canal. Señala: “Cuanta gente va para arriba a turistar, a ver el embalse, pasan por el canal, se lavan la cara, los niños chicos juegan ahí, toman agua, mucha gente; que rica el agüita; pero no saben que esas fosas se rebalsaron y están cayendo al agua del canal”. Sanidad fue y hasta ahí quedo, solicita a todo el Concejo preocuparse del tema.

Sr. Presidente solicita oficiar a Sanidad este problema.

7.9. Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta: “Tengo tres puntos que son repetitivos, como van los proyectos de las escalas Sr. Alcalde, porque en la escala que está aquí en Vial – San Martín”.

Sr. Secplan informa que ese proyecto está en el proceso de Concurso Patrimonial.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “Sabe porqué? Porque hay escalas que van a esperar y otras no, lo que pasa es que en esa escala (San Martín), de la feria al canal, ese tramo está tan malo, se han caído muchas personas. Cuando las Sras. van con las bolsas, hay dos tablitas para cruzar el canal, no sé si podrá hacer algo, antes de, porque hoy día yo lo fui a ver y conversé con las personas de ahí y todo eso. Las personas me dijeron ahí, que los proyectos pueden demorar un año dos años, y este canal está peligroso, se cae mucha gente. Solicito si se puede hacer algo en esa pasadita, poner otra tabla más en la pasada, lo podría hacer una persona de ahí, pero las personas lamentablemente no apoyan en esto, me puede servir a mí, yo misma puedo tomar una tablita y la pongo, pero no la pongo, lamentablemente es así. Y, de la mano con eso, la limpia del canal. No se que vamos a hacer, pero es impresionante las basuras que van por el canal, se tapa y ya va haber otro problema con las personas que se les va a inundar la casa, los canalistas están conscientes y saben lo que a ellos les corresponde, pero falta la parte nuestra, a pesar de que hemos discutido tanto con platas y que se yo, pero yo creo que hay que ver la forma de cómo hacer la limpia del canal. Los canalistas están listos para poner la parte que les corresponde a ellos. Pero hay que hacerlo Sr. Alcalde. Yo no sé que podemos hacer sobre ese pedacito del canal, se puede hacer algo”.

Sr. Presidente responde diciendo que se verá como se puede hacer, dice que la única manera es de enviar una Nota al Director de Obras, incluso por la limpia.

7.10. Concejala Sra. María Díaz Vega plantea: “Lo otro Sr. Alcalde, en que va, sabe que ya no se puede pasar, me gustaría que todos fueran caminando y pasáramos una vez en cuando, caminando por la Subida La Concepción, me han reclamado de que yo estoy casi todas las semanas reclamando por eso, que vayan a barrer, ya no se puede soportar la pasada, el agua servida corre y con la mugre es peor, no se, que va a pasar ahí”.

Sr. Secplan informa: “De la última reunión que tuvimos, mandé la cotización a 2 empresas que trabajan con Aguas del Valle, estoy a la espera de las respuestas de la cotización, para que hagan la pega, la plata está ahí quietita, mientras no se mueva nada, yo todavía la estoy moviendo en la Subdere, mandé un oficio y ahí está quietita todavía.

Sr. Presidente informa que la Subdere ha pedido la plata varias veces, él tuvo que ir a Santiago a hablar con la Jefa.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “Todos sabemos que ese proyecto se va a demorar, pero a que voy yo, como solucionamos el problema ahora ya, en estos momentos, yo pensaba que por último, estos camiones que van y llevan agua, un chorro de agua ahí, como lavar la pasada por mientras, pero ¿Dónde va a caer esa agua? Cae al Canal;]. Entonces por donde lo miren. ¿Cómo se soluciona?. Entonces, no es tan solo para los que pasamos caminando, para cualquiera que

pase siente el olor, es horrible; es un foco de infección que hay ahí y no se como los vamos a solucionar”.

Sr. Presidente explica que ese proyecto, técnicamente lo hizo Aguas del Valle, ha rebotado, lo han licitado, no se ha interesado nadie, él llamó a Aguas del Valle pidiéndoles que por favor lo construyeran ellos y le dijeron que no podían hacerlo y logré de que mandaran 2 subcontratistas de ellos, por si se interesan.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega: “Sr. Alcalde, yo entiendo todo eso y los vecinos de repente no entienden. Pero a que voy yo, como solucionamos el problema ahora, si lo hacemos por la oficina del medio ambiente, si le vamos a echar un poco de cloro, como limpiamos ahí, una vez a la semana tirar un poco de cloro para matar los microbios, que están sueltos y que se van en los pies de las personas. Si es una cuestión, que no puede ser, no puede; yo creo que no se puede soportar. No creo que cueste tan caro un litro de cloro”.

Sr. Presidente señala: “Yo creo que eso también los dueños de la casa, lo podrán hacer”.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “Yo estoy hablando de la calle Alcalde”.

Sr. Presidente responde: “No, pero es que ellos contaminan la calle, ellos debieran desinfectar esa parte, como no lo van a poder hacer ellos”.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta: “Lo que pasa es que el agua corre y corre por la calle hasta llegar abajo”.

Sr. Presidente agrega: “Ahora si ellos ponen cuidado, lo podrían hacer en la noche cuando nadie los vea, que podrían obviamente tirar agua con una manguera y podrían echar cloro”.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “No, no Alcalde, eso no lo van a hacer. Pero si nosotros echamos un chorro de agua, con un poco de cloro, por lo menos llega al canal y el cloro no le hace nada a las plantas. Es como yo le digo a Ud. tómelo como que no soy Concejal, soy una Presidenta de una Junta de Vecinos, vengo para acá y le digo al Concejo, hay un foco de infección en la calle tanto, ¿Qué van a hacer Uds.? tómelo de esa manera, no me vean a mí como Concejal que paso por ahí, véanlo como cualquier cosa. Yo no sé, Sr. Alcalde, si es que es posible eso, como limpiar una vez a la semana. Yo Voy a conversar con el Encargado del Medio Ambiente, voy a hablar con Sanidad, es verdad yo voy a tomar un litro de cloro y los voy a echar ahí”.-

Sr. Presidente aduce que es Sanidad la que tiene que ver con ese problema, pasar los partes correspondientes, el tema es que ellos tampoco asumen eso y a la gente le da lo mismo echar las cuestiones a la calle.

Concejala Sra. María Díaz Vega reitera: “Alcalde hay que hacer algo, mandar una carta entonces a Sanidad, que vaya hacer inspección y que les pase un parte a esa gente, porque por último si tienen rebalsada la fosa, ¿tienen que limpiarla? o es porque ellos descuidadamente echan esa agua, hay tanta formas de hacerlo. Pero, por favor manden esa carta a Sanidad”.

- Siendo las 20:02 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 102 del Concejo Municipal, de fecha 13 de Septiembre de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 106, de fecha 18 de Octubre de 2011.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 103

En Illapel a 15 de Septiembre de 2011, siendo las 16:08 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 103 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

No asiste y presenta Certificado Médico: Concejel Sr. Marco Pavez Oliva.

Otros Asistentes: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe de Control; y, Sr. Rigoberto Rojas Cortés, Encargado Oficina Medio Ambiental.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta Anterior.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Secplan y DAF. Tema: "Modificación Presupuestaria N° 10, Área Municipal".
- IV.- Presentación Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Tema: "Organigrama Ilustre Municipalidad de Illapel".
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VI.- Varios.

Siendo las 16:08 horas, se abre la Sesión.-

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (S) deja constancia que queda pendiente de entrega las Actas Nos. 101 y 102.

En seguida procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 102:

2.1.1. Memorándum N° 182 de fecha 14.09.2011. a Sr. Director DF y Jefe de Control. Solicita informe al Concejo Municipal, remuneración y tipo de contrato que mantiene esta Municipalidad con el Sr. Daniel Álvarez Vilches.

2.1.2. Memorándum N° 183 de fecha 14.09.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita Informe Social del Sr. Carlos Pérez, Encargado de Prevención de esta Municipalidad, con el fin de gestionar ayuda social en la Gobernación Provincial.

2.1.3. Memorándum N° 184 de fecha 14.09.2011. a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Solicita investigar situación en sector El Bato, con el fin de constatar denuncia de derrame de una fosa séptica, la cual está afectando al Canal El Molino. Además verificar en terreno problemática en la bajada de escalas en Calle San Martín y cruce de canal, proponiendo solución al Concejo.

2.1.4. Ord. N° 1114 de fecha 14.09.2011 a Sra. Luisa Vasquez. Presidenta Junta de Vecinos Río Illapel. Informa que terreno que están solicitando en Comodato, corresponde a Serviu y no al Municipio.

2.1.5. Ord. N° 1115 de fecha 14.09.2011 a Sra. Marcela Araya Reyes. Constructora Río Illapel. Solicita retiro de señales que corresponden a su empresa, de la Avenida Salvador Allende.

2.1.6. Certificado N° 80 de fecha 13.09.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 102 de fecha 13.09.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Licitación Privada para las Obras Sala Cuna y Nivel Medio Jardín Infantil Asiento Viejo con un costo de \$ 102.852.480 y Sala Cuna Nivel Medio Jardín Infantil Las Cañas Uno con un costo de \$ 103.540.485.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Memorándum N° 85 del 13.09.2011. de Departamento Jurídico Municipal. Da respuesta a consulta sobre transferencia de Patente de Alcohol.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta si se trata de la Patente de Don Raúl Olivares y señala; no se puede transferir la patente.

Secretaria Municipal (S) informa que en el fondo dice que se puede transferir, previa la inscripción en la Municipalidad, y no se podría en estos casos que señala el art. 4° y en lo demás dice, no habría inconveniente.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro pregunta: ¿en el fondo se podrá hacer o no se podrá hacer?

Secretaria Municipal (S) responde: lo que yo entiendo acá es que se puede hacer.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta pregunta si es la botillería que instalará en calle Independencia.

Secretaria Municipal (S) responde que si.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta pregunta: ¿no la va a poder poner?

Secretaria Municipal (S) señala que el cambio de nombre es el que se estaba viendo, agrega que ella no desprende que no se pueda, al contrario. Porque dice, punto 1: de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 de la Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, las patentes solo pueden transferirse previa inscripción en la oficina municipal, en este caso la oficina de rentas. El art. 4 dice: que no podrá concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas a las siguientes personas (nombra el listado que aparece en la correspondencia que se adjuntó al acta) que no es el caso del contribuyente solicitante. Que a su vez debe recordarse que según lo precisado en la jurisprudencia, mediante el dictamen 8440 de 2009, procede la inscripción de la transferencia de una patente, siempre y cuando que el adquirente no se encuentre inhabilitado legalmente al efecto, y las inhabilidades son las del art. 4°, no estando facultado el Municipio para hacer exigencias adicionales.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 13.09.2011. de Sr. Coordinador Proyecto Choapa de Consorcio por los Derechos Ciudadanos y Desarrollo Sustentable. Solicita audiencia al Concejo Municipal.

Sr. Presidente señala que se coordinará y que ya sería para el mes de octubre.

2.2.3. Nota S/N° de fecha 13.09.2011 de Directiva Agrupación Artesanos Oro y Sol. Solicitan aporte en dinero para viaje a Temuco y participar en Seminario Nacional de Artesanía.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “Me gustaría que esta petición por lo menos, la Alcaldía las apoye, aunque sea a unas dos dirigentes con lo que la ley le permite”.

Sr. Presidente manifiesta: “Siempre hemos apoyado nosotros, el tema es que el Departamento Social, tiene una forma de trabajo, que siempre han apoyado hasta Santiago o hasta La Serena, aquí hay gente que nos ha pedido ayuda para ir a Iquique, pero siempre pasaje hasta La Serena o hasta Santiago. De ahí la gente tiene que ir viendo, porque siempre los recursos son escasos y Social es la que aprieta los recursos”.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si igual le van a prestar ayuda.

Sr. Presidente responde: “Si uds. quieren las podemos apoyar con pasajes hasta Santiago”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala: “Alcalde, yo le estoy tratando de hacer una gestión, y la verdad es que por la fecha ha sido complicado, porque ellas no tienen donde alojar en Temuco. Conversé con el Alcalde, él me derivó con la Dideco, no me fue bien, porque los internados de todas las ciudades están ocupados con estudiantes. Sería conveniente igual que se les pudiera ayudar con Pasajes hasta Santiago”.

Secretaria (S) consulta si para las 6 hasta Santiago.

Sr. Presidente dice: “Si las 6 quieren, pero hasta Santiago”.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “No para 2 nomás, nunca van a costear para 6, sería un sueño”.

Sr. Administrador Municipal, Don David Araya Robledo, manifiesta: “Alcalde, lo que pasa que de las del grupo de las que son solicitantes, yo las conozco son la Sra. Claudia Pastén y la Sra. Verónica Briceño, son las que llevan la tradición, como había que concentrar también”.

Sr. Presidente pregunta: “Para 2 entonces?”

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “Yo estoy de acuerdo, porque yo se que no se puede apoyara todas, que por lo menos se apoye a 2”.

Sr, Presidente solicita enviar nota a Dideco, para que se apoye con pasajes a 2 dirigentes.

2.2.4. Memorándum N° 14 de fecha 14.09.2011 de Comité PMG Municipal. Solicita autorización para modificar Metas Institucionales del PMG 2011 y Metas de Desempeño Colectivo del Departamento de Operaciones.

Secretaria (S) manifiesta que ella forma parte de esta Comisión, por lo tanto explica: “Se está solicitando al Concejo Municipal poder modificar las metas actuales que están vigentes para cumplir, y cuyo incentivo es retribuido de acuerdo al cumplimiento de las metas de este programa, el año 2012. Esta es una manera, a través del cumplimiento de metas, como los funcionarios tanto de planta como de contrata, pueden mejorar tanto la gestión como su remuneración”.

Refiere luego a las metas institucionales propuesta de modificación Septiembre 2011, y en la hoja 2 las metas institucionales vigentes, que se adjuntan a la correspondencia que obra en poder de cada Concejal.

En definitiva es eliminar una actividad de reuniones de trabajo con cada unidad municipal, por el tema del Reglamento Interno, y solamente concentrarlo en una sola actividad, en donde participa todo el Municipio dirigida por el Administrador Municipal.

La segunda modificación es en la medida de acercar el Municipio a la Comunidad, se considera cambiar 7 o más salidas a terreno del Municipio. Por 5 salidas. Explica en detalle esta modificación.

Luego refiere a las metas colectivas, modificar las metas del Departamento de Operaciones, que tenía errores en los indicadores. Explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si lo que aparece con mes de Junio, Julio y Agosto ya se hizo.

Secretaria (S) informa que todo eso ya se hizo. Explica lo que está cumplido lo que no se va a poder cumplir. Explica nuevamente lo del Departamento de Operaciones.

Sr. Presidente somete a acuerdo, modificaciones al Programa del PMG 2011, presentado por la Secretaria como integrante de la Comisión.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LAS METAS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL 2011 Y A LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES. QUEDANDO DEFINITIVAMENTE COMO LO INDICA COPIA DE LA PRESENTACION QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.5. Memorándum N° 256 de fecha 13.09.2011 de Administrador Municipal. Adjunta Organigrama Municipal solicitado. Este tema será tratado en el punto IV de la Tabla.

2.2.6. Memorándum N° 314 de fecha 14.09.2011 de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Envía documentación anexa a la Modificación Presupuestaria N° 10.

Este tema será tratado en el punto III de la Tabla.

III.- PRESENTACION SECPLAN DON MANUEL DIAZ PIZARRO. **TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10**

Sr. Presidente solicita a Sr. Secplan haga la presentación del Informe solicitado, para respaldar y justificar Modificación Presupuestaria N° 10.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan recuerda que el día Martes pasado, se presentó la Modificación Presupuestaria N° 10 y que los Concejales solicitaron mayor información de dos cuentas en específico, que ahora las presenta con un desglose mas acabado.

En primer término refiere a la cuenta 31, explica como se desglosa la cuenta de Desarrollo Proyecto de Arquitectura, que es la contratación de Don Pablo Munizaga y de Don Juan Alvarado, Profesionales,

Arquitecto e Ingeniero Civil. Señala que hay una diferencia de \$ 1.000.000 que la Secplan debe tenerla para contrataciones de ingeniería, mecánicas de suelo y certificados de serviu y agua potable. Luego Estudios pre-inversionales, que son las contrataciones de Don Jesús Palma y Don Andrés Fajardo, Profesionales, Ingeniero Civil y Topógrafo.

En Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios, contratos de Sra. Gabriela Leiva y Sra. Susana Jerez Vidal, Profesionales Dibujantes Técnicos.

En el Informe se desglosa valores y mayores antecedentes.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta: “Aquí el Sr. Juan Alvarado Castillo, Ingeniero Civil, \$ 4.985.000, se le va a pagar a él”.

Sr. Secplan explica que se trata de un solo servicio, por hacer el reestudio del cambio de calidad del terreno, en La Villa.

Siguiendo con el análisis del Informe entregado, refiere a la cuenta 21.04.004 que es la de Gastos en Prestación de Servicios Comunitarios, se desglosa por área de gestión: Gestión Cultural para los meses de Septiembre Octubre Noviembre y Diciembre, sueldos y aguinaldos. Valor mensual \$ 2.499.070 y los meses de septiembre y diciembre generan aguinaldos, lo que eleva esos meses a \$ 2.911.070 Septiembre y \$ 2.783.070 Diciembre.

Después viene Actividades Municipales con un promedio mensual de \$ 1.150.426.

Actividades Recreativas con un promedio mensual \$ 1.457.124. Servicios Comunitarios con un promedio mensual de \$ 9.162.694. y Gestión Social con un promedio mensual de \$ 7.073.589.

Sr. Secplan indica que en la modificación presupuestaria se está solicitando \$ 44.575.000 para cubrir los meses de Septiembre y Octubre, a razón de cómo vaya el flujo del ingreso, se va a ir cargando a esta cuenta, porque el costo total de esta cuenta al 31.12.2011 es de \$ 97.500.000.

Explica diferencia de \$ 8.676.393. constituye básicamente para el pago de viáticos y contrataciones de funciones específicas especialmente para artistas para organizaciones comunitarias.

Concejala Sra. Samira Araya señala: “Es decir faltaría para cubrir hasta diciembre 2011, \$ 52.925.000”.

Sr. Secplan responde que efectivamente eso lo que faltaría, podría ser menos si no se ocupan los \$ 8.676.393 que se proyecta.

Argumenta las contrataciones de cada cuenta y detalla.

Copia de la presentación se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta: “Sr. Alcalde se supone que para los meses restantes, para poder cubrir esos \$ 52.925.000, llegaría plata, tendría que llegar y habría que hacer otra modificación”.

Sr. Presidente señala: “Que cuando se hace el presupuesto, se piensa de todo, como podrían venir los ingresos, podría por ejemplo en algún momento teníamos una cantidad de recursos supuestos que iban a llegar y no llegaban, que también está dentro de lo posible en algún

momento. A este Municipio en un tiempo, cuando yo era Concejal, se presupuestó que iba a llegar una cantidad enorme de dinero por patentes, cuando bajó el cobre, al final mucha gente ni siquiera sacó las patentes, y hubo serios problemas también. Pero eso está dentro de las cosas que pueden pasar, como también puede aumentar”.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, declara: “Dentro de lo que pueda aumentar, estamos nosotros viendo el tema de la fase de término del proyecto de nichos cementerio, que eso genera ingreso, tenemos una partida, y la otra partida tiene que terminarse a fin de año, por lo tanto dependiendo del flujo de pago de eso, va aumentando la cuenta de ingresos por derechos de cementerio. Sin embargo igual hay que tener en consideración, que nosotros vamos a dejar una cantidad de nichos construidos nuevos, como exclusiva emergencia. Y más otras proyecciones de ingresos que puedan existir”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta sobre el proyecto de los nichos, si ya se terminaron de construir.

Sr. Administrador Municipal informa que hay 48 nichos construidos ya, la nueva fase, de la última fase y la proyección de eso son 96 nichos, y tenemos 255 en demanda. Comenta: “Demanda hay, suficiente, pero también considerando criterios de asignación, los criterios de asignación de los nichos son los siguientes, más allá incluso, a pesar de que necesitamos la plata, por enfermedad grave muy avanzada, familias que tienen nichos prestados, orden de llegada y finalmente como van a pagar”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala: “Yo lo decía por el caso, que vimos el año pasado acá en el Concejo, la Sra. Digna Cortés, que tiene el nicho en el cuarto piso y no puede subir a arreglarlo”.

Sr. Administrador Municipal responde al Concejal que sí, que ellos tienen registro de todo. Reitera demanda de 255 nichos y en esta fase se cubrirá cerca de 100.

Sr. Presidente también refiere a los criterios aplicados, para la venta de nichos.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta: “Sr. Alcalde, un paréntesis, se solucionó el problema de las personas que presentaron reclamos, porque los dejaron encerrados en sus sitios en el Cementerio, se solucionó ese problema?. Porque hay dos personas que presentaron por escrito sus problemas”.

Sr. Administrador Municipal Explica que esos casos son mas jurídicos que tema de asignación de nichos nuevos. Entonces está con el tema jurídico.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que hay que dar respuesta, dice que a una persona aún no le ha llegado respuesta.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta cuánto es el valor de cada nicho.

Sr. Administrador Municipal responde que actualmente \$ 456.000 cada nicho, es con la variación de la UTM.

Se abre conversación sobre los valores de cada nicho, falta de espacio en el cementerio, plazos de pagos a las personas que no pueden pagar al contado.

Sr. Presidente somete a votación la aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 10.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que mantiene su posición, aprueba la Modificación Presupuestaria presentada.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro aprueba la Modificación, preocupada de la situación de cómo se va a solventar los pagos de los meses que faltan. Insiste que se pueda ver en Octubre un análisis del endeudamiento que tiene el Municipio, porque estima que igual pueden estar en conocimiento los Concejales.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta rechaza la Modificación Presupuestaria N° 10.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo solicita al Alcalde que le gustaría que se sincerara la deuda, le dice: “me gustaría saber por Ud. cuanto es la deuda en Educación, en Conafe, me gustaría que se tenga esa sinceridad y transparencia, para nosotros como Concejales también saber, lo otro, que estas platas sean para lo que se dijo, no vaya a ser que después me encuentre de nuevo con contrataciones nuevas, porque de repente ahí se ve como mal visto, si no hay plata para una cosa, no habría plata también para contratar más personas. Aprueba Modificación Presupuestaria presentada.

Concejal Sr. Hugo González González aprueba modificación presupuestaria N° 10.

Sr. Presidente aprueba Modificación Presupuestaria N° 10.

Manifiesta luego que el Municipio tiene serios problemas con el tema vehículos, en el presupuesto municipal aparece la posibilidad de comprar un vehículo, comenta que hay prácticamente una sola camioneta, para salir. Agrega comentario de problemas por falta de vehículos.

Luego declara: “Al Administrador le he encargado en varias oportunidades vea la posibilidad de comprar un vehículo, pero llegan las platas y hay que pagar y ocupar en otras cosas y no alcanza. Yo como Alcalde, le he ahorrado mucha plata al Municipio, he buscado plata con los privados, pero creo que no podemos estar en la situación de tener un solo vehículo, se debe contar con un vehículo para salir. Solicita al Administrador ver el tema en algún momento, ver como lo han pedido los Concejales sincerarnos con la deuda y ahí ver posibilidad de adquirir un vehículo”.

Concejal Sr. Hugo González González expresa: “Yo creo que es bueno, porque en realidad es vergonzoso a veces cuando se ha salido, el andar en los otros vehículos, que me he dado cuenta que hay Alcaldía que son mas chicas que nosotros, tienen un auto para el uso del Alcalde y de los Concejales, y nosotros siempre andamos con las camionetitas malas, no malas malas, pero por lo menos no da una buena presentación, eso es lo que tenemos que ver nosotros. Como Municipio debemos dar una presentación mejor, yo creo que mucho tiempo debiera haberse comprado ya un vehículo para viajes que tiene que hacer el Alcalde fuera de la comuna, debiera ser un auto”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “Secretaria que quede escrito mi rechazo, Raúl Musa, rechaza esta modificación presupuestaria, que quede escrito por favor Secretaria”.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “Es yo creo, hacer cumplir lo que habíamos acordado antes, propuesta de que se remataran los vehículos malos y quedó en el presupuesto del año acordado, gasto para comprar un vehículo. Yo creo que habría que hacer el esfuerzo de comprar el vehículo, ya sea camioneta, auto, lo que sea. Pero hay que comprar, porque hay muchas salidas a terreno también, las Asistentes tienen que salir, de repente por falta de vehículo se entrapa algunas gestiones que son prioritarias. Por ejemplo cuando nosotros viajamos, eso no es tan prioritario, porque si no tenemos vehículo, nos vamos en bus, yo no me hago problema en eso. Pero el diario trabajo de acá, necesita vehículos”.

Sr. Presidente explica que en el caso social, se hizo una gestión de una camioneta que la mandó Conace. Camionetas para andar dentro de la comuna, está bien.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala que está de acuerdo en que se compre un vehículo, porque de verdad como dijo el Concejal González, porque la mayoría o todos los municipios tienen buenos vehículos, señala los problemas de ir en bus, sobre todo a Santiago. Agrega que sería bueno también que se dispusiera de plata para el arreglo de las camionetas que hay, porque están en malas condiciones, falta de mantención, lo mismo las máquinas. Comenta que aún no se va a arreglar el camino a Don Bartolo en Tunga, explica problema de este señor.

Sr. Presidente explica como se maneja el presupuesto, señala que cuando a un Item no le queda plata, legalmente no se puede sacar plata, el que tiene que dar la alerta cuando se termina la plata es el Jefe de Finanzas, quien le avisa a Secplan para la modificación correspondiente. Esta Modificación dice, debió haberse hecho 15 días antes, para solucionar el tema de la compra de petróleo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo solicita ojala se haga, al Sr. le llega su familia y no tienen como entrar, si se puede hacer algo antes de las fiestas.

Sr. Presidente responde que llamará a Operaciones a ver que se puede hacer.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APROBÓ POR MAYORÍA (5-1), MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10, ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 146.508.000, CONFORME A DETALLE QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**IV.- PRESENTACION SR. DAVID ARAYA ROBLEDO.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. PRESENTACION
ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL.**

Sr. David Araya Pizarro, Administrador Municipal, saluda y expresa que hace 2 semanas atrás se solicitó conforme a la modificación al Reglamento Interno Municipal, se incorporara y agregara también de manera gráfica, que significaba el cambio. Da a conocer la estructura actual del Municipio y estructura modificada, como quedará definitivamente, creando la Dirección de Aseo y Ornato- Medio Ambiente lo que se rebaja de la Oficina de Operaciones.

Copia de dicho documento se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

Sr. Presidente agrega que la Ley contempla que hay que tener esta estructura orgánica, también la ley contempla que para poder hacer cualquier modificación, tiene que pasar por el Concejo, así como pasó para aprobarla hoy día pasa para modificar cualquiera de las partes, el Concejal tiene la facultad para hacerlo o no hacerlo.

Somete a aprobación del Concejo, la modificación a la estructura orgánica municipal.

Todos los Concejales presentes, aprueban modificación a la Estructura Orgánica Municipal presentada.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACION A LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL, QUE INCORPORA LA CREACION DE LA DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VI- VARIOS.

6.1. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro plantea situación dada con un Comité denominado Violeta Parra, que hicieron una actividad y

solicitaron la amplificación al Municipio, que el funcionario encomendado para cumplir con esta misión, cobró una cantidad de \$ 30.000 por el servicio de amplificación. Solicita investigar esta situación.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, informa conocer el caso, la Presidenta del Comité vino a hablar con él, el funcionario Encargado de la Amplificación en esa actividad fue Don Roberto Olivares, quien además estaba encargado de la amplificación y distintas actividades ese mismo día, agrega que también ese mismo día hubo un corte de luz en un sector, al cual debió asistir el mismo Sr. Olivares, razón por la que dejó a un reemplazante en esa actividad, razón por la que tuvo que cobrar. Detalla y agrega información.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala: “Igual no me convence su explicación, yo tengo otra versión, y la verdad que este Señor hace un tiempo atrás también cometió una irregularidad, entonces yo pienso que el Municipio no se puede ver envuelto en situaciones como estas, porque no puede ser”. Solicita poner atención en el tema, porque si hay responsabilidades, ella opina que es complicado, estar cobrando plata por un servicio que está haciendo la Municipalidad. Agrega si él deja un reemplazante, el reemplazante tiene que estar claro en la situación.

Sr. Presidente agrega información, corroborando que él llamó ese día a Roberto Olivares, por un corte de luz. Además explica que el Municipio, los equipos de amplificación que tiene, son 2 parlantes y el amplificador. En esa oportunidad cuando llega el funcionario allá, era una orquesta que necesitaba 6 micrófonos, 4 parlantes, una mesa mucho mas grande. Entrega más detalles del tema.

Sr. Administrador Municipal prosigue aclaración de cómo resolvieron el problema de los equipos en esa actividad, que en ningún caso significaba pago de parte de los organizadores. Agrega: “De todas maneras, igual yo se lo hice ver, le pedí que tenía que hacer su declaración particular, me la hiciera ver por esa vía, además que hay que considerar ahí, que la responsabilidad funcionaria de una persona a honorarios no está, pero igual está al menos el mismo día que....”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa: “Si pero es el Municipio, si ud. me dice la responsabilidad funcionaria que tiene, pero es el Municipio el que está ahí”.

Sr. Administrador Municipal exclama: “No, no, pero, igual, como es prestación de servicios a veces es más fácil, porque si se determina una responsabilidad, a veces es mas fácil hacer algún otro medio de sanción”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro agrega: “Lo que pasa es que esa situación así, se mal interpreta, entonces se piensa mal”.

Sr. Presidente señala: “Ahora lo otro, imagínese que nosotros estábamos ahí, la Sra. debió habernos dicho de inmediato, que bueno que la Concejala nos haya informado, yo no tenía idea, que bueno que la Sra. haya reclamado”.

6.2. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro da a conocer reclamo de los usuarios del Municipio, que llaman, llaman y llaman a la central telefónica y nunca contestan. Pregunta cuantas líneas de entradas a la central existen.

Sr. Administrador Municipal explica que las llamadas entran por una central y pasan a los anexos. Está integrada a la red de enlace.

Sr. Secplan informa que hay algunos teléfonos que no marcan cuando están ocupados, se debe revisar teléfono por teléfono y programar que marque discado ocupado.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que sería conveniente conversar con las telefonistas, que estén atentas a las entradas de llamadas telefónicas, porque hay muchos reclamos.

6.3. Concejala Sra. María Díaz Vega observa: “Dentro de la correspondencia despachada, no hay nada por escrito, alguna intención de ver como vamos a solucionar el problema, de la contaminación de la Subida La Concepción, antes del 18. Yo estuve conversando con Don Rigoberto, y yo creo que habría como una solución, que lo podríamos hacer en conjunto con la gente de aseo, porque barrieron la escala, pero ni siquiera han hecho aseo. Don Rigoberto tiene una idea como podemos hacerlo, yo creo que habría una solución parche, por lo menos en estos días de fiestas patrias, que pasan muchas personas por ahí. Tal vez no es un tema muy bueno, pro a las cosas incomodas igual hay que hacerle frente”.

Sr. Presidente pregunta cuál es la idea.

Concejala Sra. María Díaz Vega responde: “Parecida a la que yo tenía, ponernos de acuerdo con el que hace aseo ahí y que haga aseo nomás. Así de simple”.

Sr. Presidente señala que lo que él haría allí, sería con una bombita, de esas que se ponen en la espalda y se puede regular el chorro, de esas que se usan normalmente en el campo, hacer una mezcla de agua con cloro. Explica.

Sr. Rigoberto Rojas C. Encargado Medio Ambiente, explica lo que se haría para evitar esa contaminación en ese lugar. Lo coordinará con Higiene Ambiental.

Sr. Presidente ofrece traer una bomba de su propiedad.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “Alcalde si ni siquiera se necesita bomba, necesita simplemente, Uds. mandan a personas a barrer las calles con un carro, si tienen que llevar, no sé, 5 litros de mezcla y echarlo al principio, por donde sale el agua, y después solamente barrer eso, es tan simple como eso. Ahora, si se consiguen una bomba, sería importante, pero en coordinación con los del aseo, para que esa calle la barran día por medio. Yo les estoy contando los días, llevo una semana y no se ha barrido esa calle, como reclamé por la escala, la escala está barrida, pero no barren la calle, como no van a ver ahí, que se pongan guante y máscara y si se hace cada 2 días, después ya no será tanto el problema del olor. Sabe que? Cuando yo paso por ahí, me dan ganas de yo hacerlo, me dan ganas de hacerlo, por que es tan denigrante pasar por ahí y sentir ese mal olor y ver esa mugre”.

6.4. Concejala Sra. María Díaz Vega señala que no ha visto que haya un espacio mas adelante, para que vengan a explicar al Concejo, si se modificó la Ficha de Protección Social o no. Ya que a ellos siempre les están preguntando sobre el puntaje y para poder atender a la gente necesitan estar al día en la información.

Sr. Administrador Municipal, se compromete coordinar con Dideco la fecha, para la presentación.

6.5. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta a quien le corresponde fiscalizar el Proyecto de Agua Potable de La Capilla. Solicita que se fiscalice más porque ha traído bastantes problemas, explica que el camino es angosto, cuando ellos trabajan no arreglan bien, para que pasen sobre todo las micros, no señalizan para que puedan pasar los vehículos. Reclama la falta de seguridad para trasladar a los trabajadores, transportan 2.000 lts. de petróleo desde Salamanca en un camión de 1800 kg. es un peligro para los trabajadores, no le hacen mantención a las máquinas. Comenta en detalle problemas, por lo que solicita mayor fiscalización.

Sr. Presidente solicita enviar carta a la Empresa manifestando preocupación y reclamos de la comunidad, también una nota a la Dirección del Trabajo por la falta de seguridad de los trabajadores.

6.6. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo entrega un saludo de Fiestas Patrias a todos, deseando que la pasen muy bien junto a sus familias.

6.7. Concejal Sr. Hugo González González comunica que frente a su domicilio hay una luminaria quemada, desde hace mucho tiempo.

Sr. Presidente señala que lo comunicará a Operaciones.

6.8. Concejala Sra. María Díaz Vega Informa que los días 28 y 29 de Septiembre, están invitados al Seminario Nacional de Turismo Religioso, en la ciudad de Andacollo. Comunica que ella y la Concejala Samira, desean participar.

ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DEL CONCEJO EN PLENO AL SEMINARIO NACIONAL DE TURISMO RELIGIOSO, A REALIZARSE LOS DIAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EN LA CIUDAD DE ANDACOLLO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

- Siendo las 17:23 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 103 del Concejo Municipal, de fecha 15 de Septiembre de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 106, de fecha 18 de Octubre de 2011.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**